



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC CALLAO

Callao, 30 de Enero del 2019

OFICIO N° 020-2019-MPC-CODISECCALLAO/SECTEC

Señor :

DR. PEDRO LOPEZ BARRIOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO



Presente.-

De mi especial consideración:

Es particular grato dirigirme a usted, para expresarle un saludo a nombre del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la **Directiva N° 001-2015-IN LINEAMIENTOS PARA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA**, remitió a su despacho las siguientes documentaciones:

1. **Directorio de los Integrantes del CODISEC CALLAO**
2. **Datos de la Secretaría Técnica 2019**
3. **Informe de N° 001-2019-MPC-CODISECCALLAO-SECTEC**
4. **Acta de Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2019**
5. **Acta de Designación del Secretario Técnico 2019**
6. **Acta de Aprobación del Plan de Acción de la Municipalidad del Callao**
7. **Plan de Acción de la Municipalidad del Callao**

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente y sin otro particular me despido de usted, expresándole los sentimientos de mi más alta estima y consideración personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Gral. PNP (R) LUIS MIGUEL PABLOS BURGA
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC CALLAO

"Año de la Lucha contra la Violencia hacia las mujeres y la erradicación del Feminicidio"

INFORME N° 001-2019-MPC-CODISECCALLAO-SECTEC

A : **GRAL PNP @ CESAR AUGUSTO GENTILE VARGAS**
Director General
Dirección General de Seguridad Ciudadana
Ministerio Del Interior

De : **GRAL PNP @ LUIS MIGUEL PRAELI BURGA**
Secretario Técnico del CODISEC Callao
Gerencia General de Seguridad Ciudadana

Asunto : Instalación de la Oficina de Seguridad Ciudadana dentro de la Estructura de la
Municipalidad.

Fecha : Callao, 16 de Enero de 2019

Me es grato saludarlo, el presente es para informarle la estructura orgánica de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Callao de acuerdo a lo establecido en el **DECRETO LEGISLATIVO N° 1454 que modifica los artículos 2,3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en la DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL; Única.-** Cada Gobierno Regional y Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital, determina que órgano asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CORESEC, COPROSEC y CODISEC, o en su caso, dispone la creación de una Secretaría Técnica con arreglo a su presupuesto institucional.;

En ese sentido la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se encuentra ubicada en la Gerencia General de Seguridad Ciudadana de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial del Callao en el Artículo N° 128. Ubicación de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

Secretario Técnico CODISEC CALLAO:

CARGO	SECRETARIO TECNICO CODISEC CALLAO
Nombre y Apellido	GENERAL PNP @ PRAELI BURGA LUIS MIGUEL
Institución	Municipalidad del Callao / Gerencia General de Seguridad Ciudadana
DNI	44381817
Correo Electrónico	l.praeli@municallao.gob.pe / faurazo08@gmail.com
Celular	990 - 015 - 762
Secretaria Técnica	Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 1er. Piso
Teléfono	453-5533 / 2016411 Anexo 1160

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo la atención brindada a la presente.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Gral. PNP (R) LUIS MIGUEL PRAELI BURGA
GERENTE GENERAL



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad del Callao, siendo las 10:00 horas, del día 15 de enero del 2019, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad del Callao, **Sr. Pedro Jorge López Barrios**, informo que en cumplimiento a lo prescrito a la **Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento**, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad del Callao, conforme al detalle siguiente:

Miembro del comité Cargo Representante de:

N°	Nombre	Institución	Cargo
1	Pedro Jorge López Barrios	Alcalde	Presidente Del Comité
2	Gerardo Enrique Olano Peláez	Prefectura Regional	Miembro
3	Freddy Marcos Candiotti Lizana	Poder Judicial	Miembro
4	Doc. Armando Velásquez Orbezo	Ministerio Publico	Miembro
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales De La PNP	Miembro
6	Comandante PNP Carlos Alberto Aguilar Díaz	Comisaria Callao	Miembro
7	Comandante PNP Javier Ponceano Sea Pizarro	Comisaria Ramón Castilla	Miembro
8	Mayor PNP Jorge Pérez Cheppe	Comisaria Oquendo	Miembro
9	Mayor PNP Harold Morales Yauri	Comisaria Playa Rimac	Miembro
10	Mayor PNP José Antonio Vargas Coaguila	Comisaria Dulanto	Miembro
11	Mayor PNP Christian Toledo Loli	Comisaria Ingunza	Miembro
12	Mayor PNP Alejandro Edwin Montero Morón	Comisaria La Chalaca	Miembro
13	Mayor PNP Cesar Serrano Mendoza	Comisaria Sarita Colonia	Miembro
14	Mayor PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisaria La Legua	Miembro
15	Mayor PNP Manuel Barreto Gonzales	Comisaria Márquez	Miembro
16	Mayor PNP Ricardo Vargas Rodríguez	Comisaria Bocanegra	Miembro

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente:

Se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Callao, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El alcalde Pedro Jorge López Barrios, agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundara en beneficio de la población en materia de Seguridad Ciudadana.

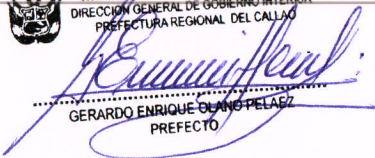
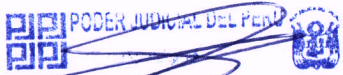
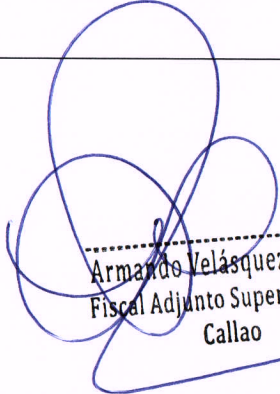
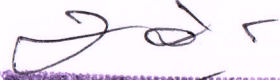
Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad:

N°	Nombre	Institución	Firma / Post Firma
1	Pedro Jorge López Barrios	Alcalde de la Municipalidad del Callao	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS ALCALDE



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

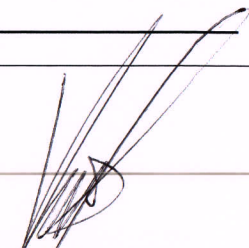
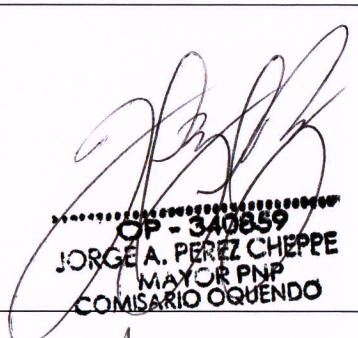
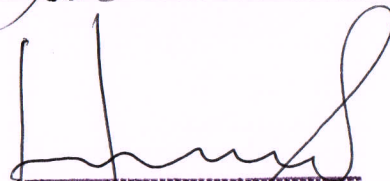
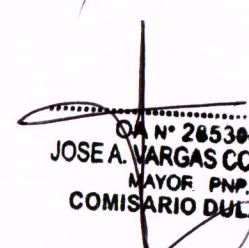
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO  GERARDO ENRIQUE OLANO PELÁEZ PREFECTO
2	Gerardo Enrique Olano Peláez	Prefectura Regional	
3	Freddy Marcos Candiotti Lizana	Poder Judicial	 PODER JUDICIAL DEL PERÚ FREDDY MARCOS CANDIOTTI LIZANA Administrador del Módulo Penal CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO 
4	Doc. Armando Velásquez Orbeso	Ministerio Público	 Armando Velásquez Orbeso Fiscal Adjunto Superior Penal Callao
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales De La PNP	 Luz Sánchez Arredondo PNP: 25844337
6	Comandante PNP Carlos Alberto Aguilar Díaz	Comisaria Callao	 OA - 235153 CARLOS A. AGUILAR DIAZ CMDTE. PNP. COMISARIO CALLAO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

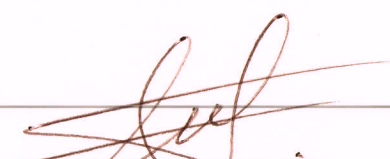
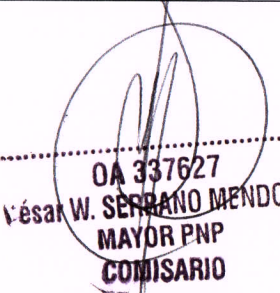
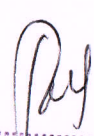
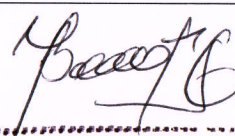
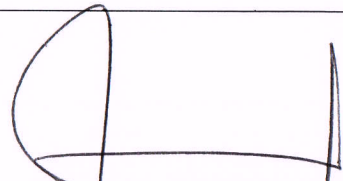
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

7	Comandante PNP Javier Ponceano Sea Pizarro	Comisaria Ramón Castilla	 OA-233428 JAVIER PONCEANO SEA PIZARRO CMTE PNP COMISARIO
8	Mayor PNP Jorge Pérez Cheppe	Comisaria Oquendo	 OP - 340859 JORGE A. PÉREZ CHEPPE MAYOR PNP COMISARIO OQUENDO
9	Mayor PNP Harold Morales Yauri	Comisaria Playa Rimac	 OA-33856 HAROLD F. MORALES YAURI MAYOR - PNP COMISARIO PLAYA RIMAC
10	Mayor PNP José Antonio Vargas Coaguila	Comisaria Dulanto	 OA N° 285380 JOSE A. VARGAS COAGUILA MAYOR PNP COMISARIO DULANTO
11	Mayor PNP Christian Toledo Loli	Comisaria Ingunza	 OP-337675 CHRISTIAN TOLEDO LOLI MAYOR PNP COMISARIO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

12	Mayor PNP Alejandro Edwin Montero Morón	Comisaria Ciudadela Chalaca	 OA-342113 Alejandro Edwin MONTERO MORÓN MAY PNP COMISARIO DE CIUDADELA CHALACA
13	Mayor PNP Cesar Serrano Mendoza	Comisaria Sarita Colonia	 OA 337627 César W. SERRANO MENDOZA MAYOR PNP COMISARIO
14	Mayor PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisaria La Legua	 OA - 342073 Renzo Dante MENDOZA RAMIREZ MAYOR PNP COMISARIO
15	Mayor PNP Manuel Barreto Gonzales	Comisaria Márquez	 OA-241260 MANUEL E. BARRETO GONZALES MAYOR PNP COMISARIO
16	Mayor PNP Ricardo Vargas Rodríguez	Comisaria Bocanegra	 OA - 337749 RICARDO A. VARGAS RODRIGUEZ MAYOR PNP COMISARIO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO

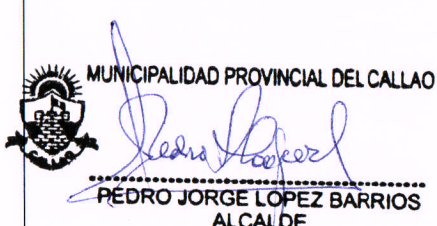
Siendo las **10:00** horas del día **15 de Enero del 2019**, en las **instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Provincial del Callao**, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana cumpliendo con el quórum, el presidente del CODISEC da por iniciada la siguiente sesión.

El Presidente del CODISEC presenta ante el comité al Sr. Miguel Ángel Praeli Burga, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao, de conformidad a lo establecido en la Ley N°27933 y su Reglamento aprobado mediante DS N°011-IN-2014.

Asi mismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

N°	Nombre	Institución	Cargo
1	Pedro Jorge López Barrios	Alcalde	Presidente Del Comité
2	Gerardo Enrique Olano Peláez	Prefectura Regional	Miembro
3	Freddy Marcos Candiotti Lizana	Poder Judicial	Miembro
4	Doc. Armando Velásquez Orbezo	Ministerio Publico	Miembro
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales De La PNP	Miembro
6	Comandante PNP Carlos Alberto Aguilar Díaz	Comisaria Callao	Miembro
7	Comandante PNP Javier Ponceano Sea Pizarro	Comisaria Ramón Castilla	Miembro
8	Mayor PNP Jorge Pérez Cheppe	Comisaria Oquendo	Miembro
9	Mayor PNP Harold Morales Yauri	Comisaria Playa Rímac	Miembro
10	Mayor PNP José Antonio Vargas Coaguila	Comisaria Dulanto	Miembro
11	Mayor PNP Christian Toledo Loli	Comisaria Ingunza	Miembro
12	Mayor PNP Alejandro Edwin Montero Morón	Comisaria La Chalcá	Miembro
13	Mayor PNP Cesar Serrano Mendoza	Comisaria Sarita Colonia	Miembro
14	Mayor PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisaria La Legua	Miembro
15	Mayor PNP Manuel Barreto Gonzales	Comisaria Márquez	Miembro
16	Mayor PNP Ricardo Vargas Rodríguez	Comisaria Bocanegra	Miembro

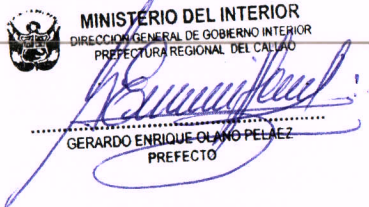
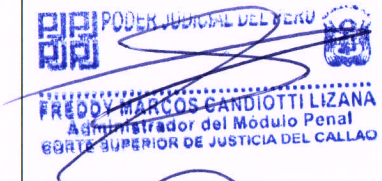
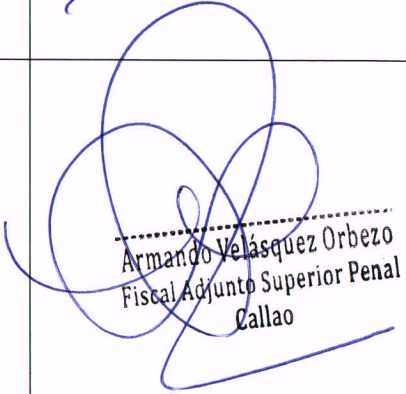
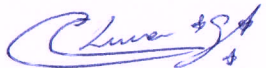
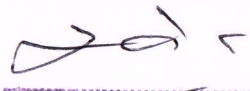
Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación:

N°	Nombre	Institución	Firma / Post Firma
1	Pedro Jorge López Barrios	Alcalde de la Municipalidad del Callao	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PÉDRO JORGE LÓPEZ BARRIOS ALCALDE



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

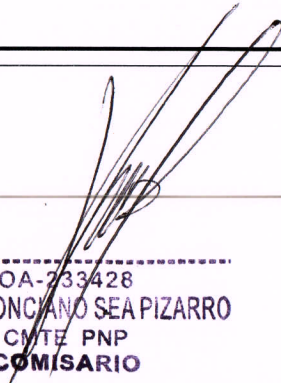
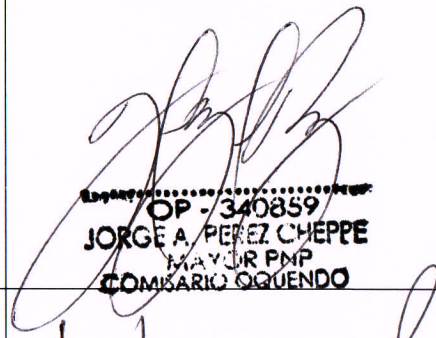
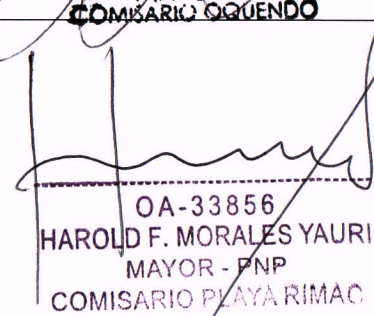
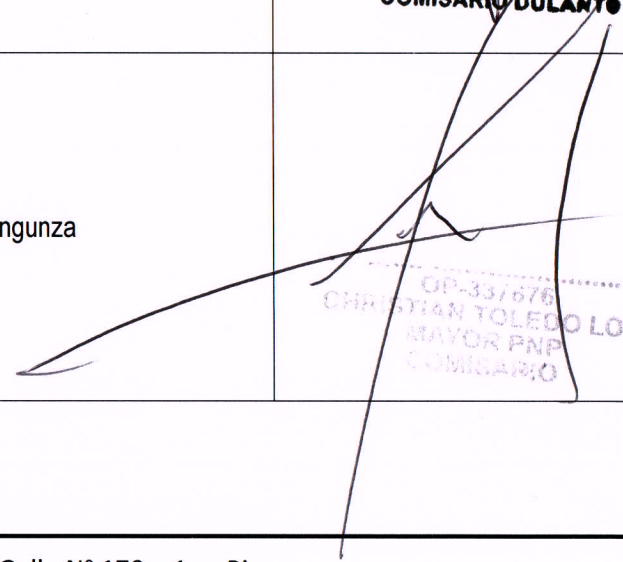
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO GERARDO ENRIQUE OLANO PELÁEZ PREFECTO
2	Gerardo Enrique Olano Peláez	Prefectura Regional	
3	Freddy Marcos Candiotti Lizana	Poder Judicial	 PODER JUDICIAL DEL PERU FREDDY MARCOS CANDIOTTI LIZANA Administrador del Módulo Penal CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
4	Doc. Armando Velásquez Orbeso	Ministerio Público	 Armando Velásquez Orbeso Fiscal Adjunto Superior Penal Callao
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales De La PNP	 Luz Amelia Sánchez Arredondo DNI: 25844337
6	Comandante PNP Carlos Alberto Aguilar Díaz	Comisaria Callao	 OA - 235153 CARLOS A. AGUILAR DIAZ CMDTE. PNP. COMISARIO CALLAO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

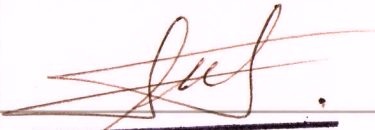
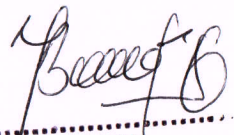
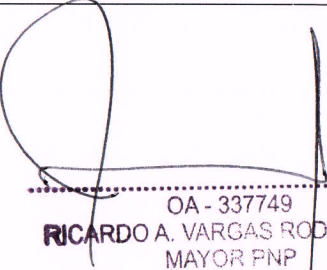
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

7	Comandante PNP Javier Ponceano Sea Pizarro	Comisaria Ramón Castilla	 ----- OA-233428 JAVIER PONCEANO SEA PIZARRO CNTE PNP COMISARIO
8	Mayor PNP Jorge Pérez Cheppe	Comisaria Oquendo	 ----- OP - 340859 JORGE A. PÉREZ CHEPPE MAYOR PNP COMISARIO OQUENDO
9	Mayor PNP Harold Morales Yauri	Comisaria Playa Rimac	 ----- OA-33856 HAROLD F. MORALES YAURI MAYOR - PNP COMISARIO PLAYA RIMAC
10	Mayor PNP José Antonio Vargas Coaguila	Comisaria Dulanto	 ----- OA N° 285300 JOSE A. VARGAS COAGUILA MAYOR PNP COMISARIO DULANTO
11	Mayor PNP Christian Toledo Loli	Comisaria Ingunza	 ----- OP-337676 CHRISTIAN TOLEDO LOLI MAYOR PNP COMISARIO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			
12	Mayor PNP Alejandro Edwin Montero Morón	Comisaria Ciudadela Chalaca	OA-342113 Alejandro Edwing MONTERO MORÓN MAYOR PNP COMISARIO DE CIUDADELA CHALACA
13	Mayor PNP Cesar Serrano Mendoza	Comisaria Sarita Colonia	 OA 337627 César W. SERRANO MENDOZA MAYOR PNP COMISARIO
14	Mayor PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisaria La Legua	 OA - 342073 Renzo Dante MENDOZA RAMIREZ MAYOR PNP COMISARIO
15	Mayor PNP Manuel Barreto Gonzales	Comisaria Márquez	 OA-241260 MANUEL E. BARRETO GONZALES MAYOR PNP COMISARIO
16	Mayor PNP Ricardo Vargas Rodríguez	Comisaria Bocanegra	 OA - 337749 RICARDO A. VARGAS RODRIGUEZ MAYOR PNP COMISARIO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2019

Siendo las **10:00** horas del día **15 de Enero del 2019**, en las **instalaciones del despacho de la Municipalidad Provincial del Callao**, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la **Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, estando presentes las autoridades siguientes:

N°	Nombre	Institución	Cargo
1	Pedro Jorge López Barrios	Alcalde	Presidente Del Comité
2	Gerardo Enrique Olano Peláez	Prefectura Regional	Miembro
3	Freddy Marcos Candiotti Lizana	Poder Judicial	Miembro
4	Doc. Armando Velásquez Orbezo	Ministerio Publico	Miembro
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales De La PNP	Miembro
6	Comandante PNP Carlos Alberto Aguilar Díaz	Comisaria Callao	Miembro
7	Comandante PNP Javier Ponceano Sea Pizarro	Comisaria Ramón Castilla	Miembro
8	Mayor PNP Jorge Pérez Cheppe	Comisaria Oquendo	Miembro
9	Mayor PNP Harold Morales Yauri	Comisaria Playa Rímac	Miembro
10	Mayor PNP José Antonio Vargas Coaguila	Comisaria Dulanto	Miembro
11	Mayor PNP Christian Toledo Loli	Comisaria Ingunza	Miembro
12	Mayor PNP Alejandro Edwin Montero Morón	Comisaria La Chalaca	Miembro
13	Mayor PNP Cesar Serrano Mendoza	Comisaria Sarita Colonia	Miembro
14	Mayor PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisaria La Legua	Miembro
15	Mayor PNP Manuel Barreto Gonzales	Comisaria Márquez	Miembro
16	Mayor PNP Ricardo Vargas Rodríguez	Comisaria Bocanegra	Miembro

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito del Callao, correspondiente al año 2019 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC del Callao

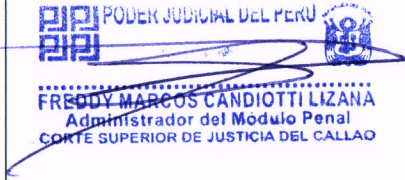
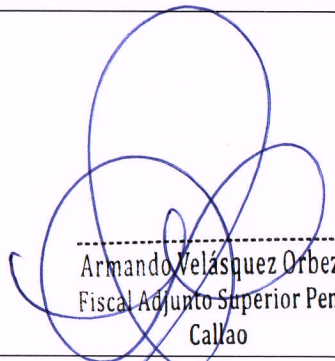
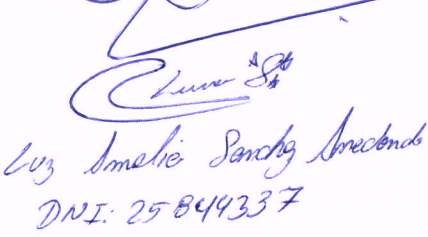
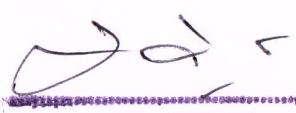
Firmando en señal de Conformidad con el contenido del acta.

N°	Nombre	Institución	Firma / Post Firma
1	Pedro Jorge López Barrios	Alcalde de la Municipalidad del Callao	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS ALCALDE



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

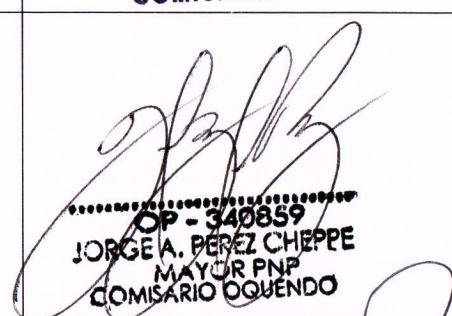
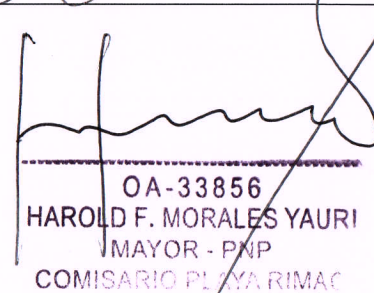
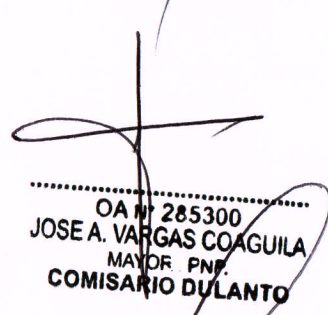
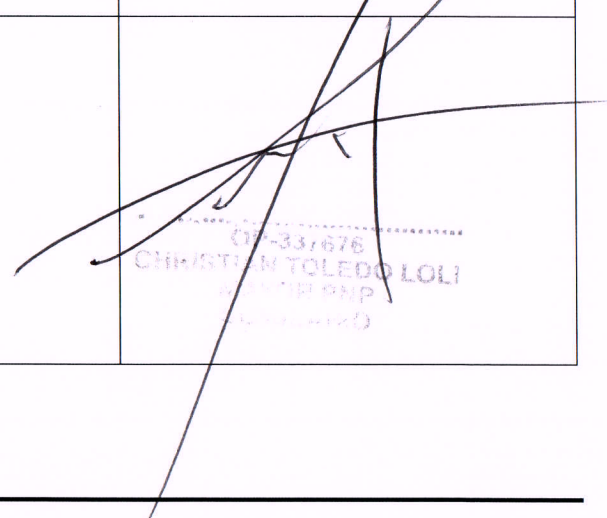
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Gerardo Enrique Olano Peláez	Prefectura Regional	 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO GERARDO ENRIQUE OLANO PELÁEZ PREFECTO
3	Freddy Marcos Candiotti Lizana	Poder Judicial	 PODER JUDICIAL DEL PERU FREDDY MARCOS CANDIOTTI LIZANA Administrador del Módulo Penal CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
4	Doc. Armando Velásquez Orbeso	Ministerio Publico	 Armando Velásquez Orbeso Fiscal Adjunto Superior Penal Callao
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales De La PNP	 Luz Imelie Sanchez Arredondo DNI: 25844337
6	Comandante PNP Carlos Alberto Aguilar Díaz	Comisaria Callao	 OA - 235153 CARLOS A. AGUILAR DIAZ CMDTE. PNP. COMISARIO CALLAO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

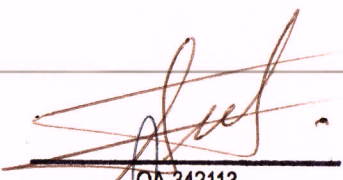
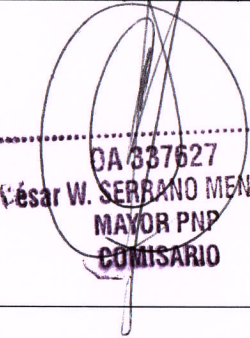
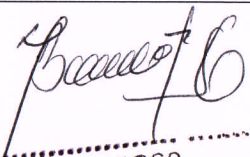
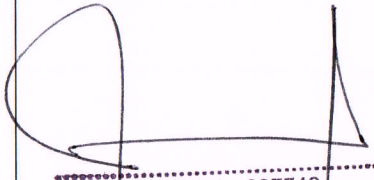
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

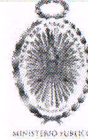
7	Comandante PNP Javier Ponceano Sea Pizarro	Comisaria Ramón Castilla	 OA-233428 JAVIER PONCEANO SEA PIZARRO CMTE PNP COMISARIO
8	Mayor PNP Jorge Pérez Cheppe	Comisaria Oquendo	 OP - 340859 JORGE A. PÉREZ CHEPPE MAYOR PNP COMISARIO OQUENDO
9	Mayor PNP Harold Morales Yauri	Comisaria Playa Rimac	 OA-33856 HAROLD F. MORALES YAURI MAYOR - PNP COMISARIO PLAYA RIMAC
10	Mayor PNP José Antonio Vargas Coaguila	Comisaria Dulanto	 OA N° 285300 JOSE A. VARGAS COAGUILA MAYOR PNP COMISARIO DULANTO
11	Mayor PNP Christian Toledo Loli	Comisaria Ingunza	 OP-337676 CHRISTIAN TOLEDO LOLI MAYOR PNP COMISARIO



Municipalidad del Callao
Secretaría Técnica CODISEC Callao

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

12	Mayor PNP Alejandro Edwin Montero Morón	Comisaria Ciudadela Chalaca	 OA-342113 Alejandro Edwing MONTERO MORÓN MAY PNP COMISARIO DE CIUDADELA CHALACA
13	Mayor PNP Cesar Serrano Mendoza	Comisaria Sarita Colonia	 OA 337627 César W. SERRANO MENDOZA MAYOR PNP COMISARIO
14	Mayor PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisaria La Legua	 OA - 342073 Renzo Dante MENDOZA RAMIREZ MAYOR PNP COMISARIO
15	Mayor PNP Manuel Barreto Gonzales	Comisaria Márquez	 OA-241260 MANUEL E. BARRETO GONZALES MAYOR PNP COMISARIO
16	Mayor PNP Ricardo Vargas Rodríguez	Comisaria Bocanegra	 OA - 337749 RICARDO A. VARGAS RODRIGUEZ MAYOR PNP COMISARIO



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – 2019

I. GENERALIDADES

A. VISION

Contar en nuestra Distrito, con un sistema de Seguridad Ciudadana adecuada en beneficio de los habitantes de la Distrito del Callao, de manera que estos perciban una sensación de confianza en el desarrollo de sus actividades diarias, libres de riesgos y amenazas, fomentando una cultura de paz, que permita una mejor calidad de vida.

Contribuir a la visión del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, convirtiendo a nuestro país en una ciudad segura, inclusiva, moderna, al servicio de las personas, donde sus ciudadanos desarrollen sus máximas potencialidades.

B. MISION

Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, empleando racionalmente los recursos de la Municipalidad y todos los miembros que forman parte de la seguridad ciudadana, realizando para ello el análisis de la situación actual de violencia e inseguridad; así como, la planificación de estrategias y actividades multisectoriales, con metas trimestrales, semestrales y anuales, que permitan conocer la eficiencia y eficacia alcanzada producto de su puesta en ejecución.

C. OBJETIVO

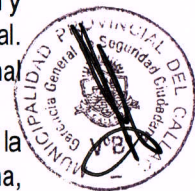
Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.

D. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- RM N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN Lineamientos para la Formulación, Aprobación, ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

E. ALCANCE

El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

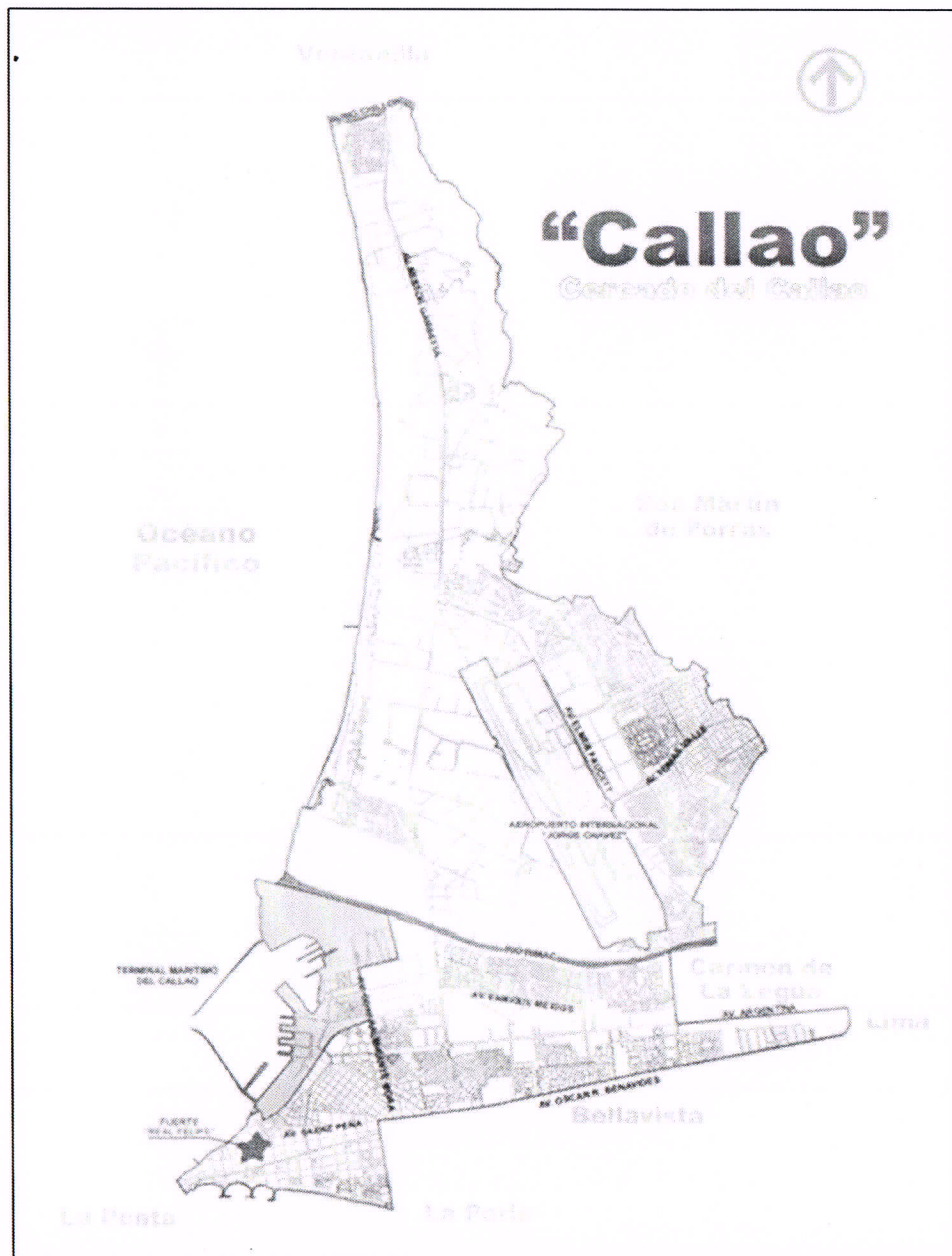
GEOGRAFIA

1. Ubicación

El **distrito del Callao** es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, la cual según la Ley 27867 del 16 de noviembre de 2002, se constituye en la única provincia que conforma la Región Callao en el Perú.

Tiene una extensión territorial de 46,94 km², con una zona urbana que ocupa en la actualidad.

GRAFICO N° 01



El distrito del Callao es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, la cual según la Ley 27867 del 16 de noviembre de 2002, se constituye en la única provincia que



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

conforma la Región Callao en el Perú. Teniendo como referencia el último Censo de Población y Vivienda, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con un total de 876,877 habitantes, incrementándose en 37.6% respecto al año 1993 (periodo intercensal de 14 años); representando el 3.2% de la población total del país la cual es de 27, 412,157 habitantes.

2. Ubigeo

El distrito del Callao es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao el cual presenta un **código Ubigeo N° 070106**

3. Relación de Urbanizaciones, Programa de Vivienda, Asentamientos Humanos, Centros Poblados:

Se presenta en el cuadro N° 01, la relación de Programa de Vivienda, Asentamientos Humanos que se presentan en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao.

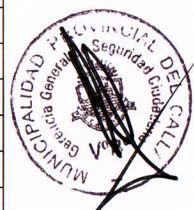
CUADRO N° 01					
N°	ZONA MUN	SECTOR / COMISARIA		TIPO	LOCALIDAD (URBANIZACIÓN / AA.HH. / OTROS)
1	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Centenario
2	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Marginal San Benito De Palermo
3	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado		Agro Supe
4	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Vivienda Centenario
5	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	P.J.	Alfredo Palacios
6	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Albergue Constanza
7	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	El Carmen
8	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	URB.	San Martin
9	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	URB.	Melitón Carbajal
10	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado		Fundo La Chalaca
11	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Beatita De Humay
12	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	José Gálvez
13	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado		Santa Marina Norte
14	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado		Santa Marina Sur
15	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Consuelo Gonzales De Velazco
16	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Túpac Amaru
17	área N° 01	Sector N° 1	Callao Cercado	AA.HH.	Virgen De Fátima
18	área N° 01	Sector N° 2	Callao Cercado	AA.HH.	Concentración Maria Auxiliadora
19	área N° 01	Sector N° 4	Callao Cercado		La Huerta De Nuestra Señora De Guadalupe
20	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado		Barrio Fiscal IV
21	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Rugía
22	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado		Propietario Pesca Perú
23	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado		Barrio
24	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Canadá
25	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	José Gálvez
26	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	San Judas Tadeo
27	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Fray Martin De Porres II
28	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Santa Rosa De Carrillo
29	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Alberto Secada
30	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	7 De Junio
31	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Celia Chavarry
32	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Alan García
33	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Víctor Raúl Haya De La Torre
34	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado		Barrio Fiscal V





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

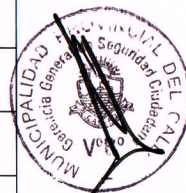
35	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado	AA.HH.	Víctor Gonzales
36	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado		Ampo. Unidad Modelo
37	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado		Unidad Modelo
38	área N° 01	Sector N° 5	Callao Cercado		Barrio Fiscal II
39	área N° 01	Sector N° 1	Ramón Castilla	IND.	La Chalaca
40	área N° 01	Sector N° 1	Ramón Castilla	AA.HH.	Ciudadela La Chalaca Anexo 4
41	área N° 01	Sector N° 2	Ramón Castilla	IND.	Nieto
42	área N° 01	Sector N° 2	Ramón Castilla	AA.HH.	Rene Núñez Del Prado
43	área N° 01	Sector N° 2	Ramón Castilla	AA.HH.	3 De Marzo
44	área N° 01	Sector N° 2	Ramón Castilla	AA.HH.	San Antonio
45	área N° 01	Sector N° 2	Ramón Castilla	AA.HH.	Mariscal Ramón Castilla
46	área N° 01	Sector N° 2	Ramón Castilla	URB.	Ramón Castilla
47	área N° 01	Sector N° 2	Ramón Castilla	AA.HH.	Ex hacienda La Chalaca
48	área N° 01	Sector N° 3	Ramón Castilla	URB.	Centenario
49	área N° 01	Sector N° 3	Ramón Castilla	AA.HH.	José Botterin
50	área N° 01	Sector N° 3	Ramón Castilla	AA.HH.	Santa Fe
51	área N° 01	Sector N° 1	La Legua	URB.	Colonial
52	área N° 01	Sector N° 1	La Legua	-	Parque Inti. De Ind. Y Comercio
53	área N° 01	Sector N° 1	La Legua	AA.HH.	Argentina
54	área N° 01	Sector N° 1	La Legua	AA.HH.	José De San Martín
55	área N° 01	Sector N° 1	La Legua	AA.HH.	Villa Fátima
56	área N° 01	Sector N° 2	La Legua	-	Agrup. De Viv. Pedro
57	área N° 01	Sector N° 2	La Legua	URB.	Tarapacá
58	área N° 01	Sector N° 2	La Legua	AA.HH.	Tarapacá
59	área N° 01	Sector N° 2	La Legua	AA.HH.	Juan Velasco Alvarado
60	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	-	Renov. Palomino
61	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	URB.	Juan Pablo II
62	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	URB.	San Fernando
63	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	P.J.	Pilares Azules
64	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	-	Asoc. Trab. Unidos
65	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	URB.	10 De Junio
66	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	URB.	El Roció
67	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	AA.HH.	Pasaje Baquiano
68	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	COOP.	El Ayllu
69	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	URB.	2 De Julio
70	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	AA.HH.	2 De Julio
71	área N° 01	Sector N° 3	La Legua	CDV	7 De Junio
72	área N° 01	Sector N° 1	Ciudadela Chalaca		Barrio Frigorífico
73	área N° 01	Sector N° 1	Ciudadela Chalaca		U. Ind. Frigorífico
74	área N° 01	Sector N° 1	Ciudadela Chalaca	AA.HH.	Puerto Nuevo
75	área N° 01	Sector N° 2	Ciudadela Chalaca		Barrio Fiscal I
76	área N° 01	Sector N° 2	Ciudadela Chalaca		Barrio Fiscal II
77	área N° 01	Sector N° 2	Ciudadela Chalaca	URB.	Chacaritas
78	área N° 01	Sector N° 2	Ciudadela Chalaca		Asoc. Viv. Brescia
79	área N° 01	Sector N° 3	Ciudadela Chalaca	AA.HH.	Concentración El Carmen Chacaritas
80	área N° 01	Sector N° 4	Ciudadela Chalaca	AA.HH.	San Juan Bosco
81	área N° 01	Sector N° 4	Ciudadela Chalaca	URB.	Santa Marina
82	área N° 01	Sector N° 4	Ciudadela Chalaca	AA.HH.	Ciudadela La Chalaca
83	área N° 01	Sector N° 1	Dulanto	AA.HH.	Néstor Gambeta
84	área N° 01	Sector N° 1	Dulanto	PP.JJ.	Néstor Gambeta Alta
85	área N° 01	Sector N° 1	Dulanto	AA.HH.	Santa Cruz





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

86	área N° 01	Sector N° 2	Dulanto	PP.JJ.	Santa Rosa
87	área N° 01	Sector N° 2	Dulanto	PP.JJ.	Santa Cruz
88	área N° 01	Sector N° 3	Dulanto	AA.HH.	José Olaya
89	área N° 01	Sector N° 3	Dulanto	AA.HH.	Todos Unidos
90	área N° 01	Sector N° 3	Dulanto	AA.HH.	Manuel Dulanto
91	área N° 01	Sector N° 3	Dulanto	AA.HH.	3 De Octubre
92	área N° 01	Sector N° 3	Dulanto	PP.JJ.	José Olaya
93	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	AA.HH.	Nuevo Progreso
94	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	AA.HH.	Progreso
95	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	AA.HH.	25 De Febrero
96	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	AA.HH.	200 Millas
97	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	AA.HH.	1 De Julio
98	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	AA.HH.	Ex Fundo Montenegro
99	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	AA.HH.	Montenegro
100	área N° 02	Sector N° 1	Playa Rímac	URB.	Residencial Aeropuerto
101	área N° 02	Sector N° 2	Playa Rímac	URB.	Sta. Irene Y San Idelfonso
102	área N° 02	Sector N° 2	Playa Rímac	URB.	Bocanegra IV
103	área N° 02	Sector N° 2	Playa Rímac	URB.	Grimaneza
104	área N° 02	Sector N° 3	Playa Rímac	URB.	Bocanegra V
105	área N° 02	Sector N° 3	Playa Rímac	-	Centro Aero Comercial
106	área N° 02	Sector N° 4	Playa Rímac	-	Zona Industrial
107	área N° 02	Sector N° 5	Playa Rímac	-	Zona Industrial
108	área N° 02	Sector N° 1	Bocanegra	URB.	Jorge Chávez I Etapa
109	área N° 02	Sector N° 2	Bocanegra	URB.	Bocanegra I
110	área N° 02	Sector N° 3	Bocanegra	URB.	Bocanegra III
111	área N° 02	Sector N° 4	Bocanegra	URB.	Bocanegra II
112	área N° 02	Sector N° 5	Bocanegra	URB.	El Olivar
113	área N° 02	Sector N° 6	Bocanegra	URB.	Previ Bocanegra
114	área N° 02	Sector N° 1	Juan Ingunza Valdivia	URB.	200 Millas
115	área N° 02	Sector N° 1	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Faucett
116	área N° 02	Sector N° 1	Juan Ingunza Valdivia	URB.	San Juan Masías
117	área N° 02	Sector N° 2	Juan Ingunza Valdivia	URB.	7 De Agosto
118	área N° 02	Sector N° 2	Juan Ingunza Valdivia	URB.	La Quilla
119	área N° 02	Sector N° 2	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Las Fresas
120	área N° 02	Sector N° 2	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Los Lirios
121	área N° 02	Sector N° 3	Juan Ingunza Valdivia	URB.	El Álamo - Asoc. De Los Trabajadores Del Puerto Del Callao
122	área N° 02	Sector N° 3	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Las Colinas
123	área N° 02	Sector N° 3	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Los Jazmines IV
124	área N° 02	Sector N° 3	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Los Jazmines
125	área N° 02	Sector N° 4	Juan Ingunza Valdivia	AA.HH.	Santa Rosa De Piérولا
126	área N° 02	Sector N° 4	Juan Ingunza Valdivia		Las Colinas





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

127	área N° 02	Sector N° 4	Juan Ingunza Valdivia		Adv. Las Colinas
128	área N° 02	Sector N° 4	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Asoc. De Prop. De La Urb. Las Praderas Del Sol I Etapa
129	área N° 02	Sector N° 4	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Los Nardos
130	área N° 02	Sector N° 4	Juan Ingunza Valdivia		Programa De Vivienda Santa Rosa
131	área N° 02	Sector N° 5	Juan Ingunza Valdivia		Ciudad Satélite Santa Rosa
132	área N° 02	Sector N° 5	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Vipol
133	área N° 02	Sector N° 5	Juan Ingunza Valdivia	AA.HH.	Albino Herrera 1era Etapa
134	área N° 02	Sector N° 5	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Sesquicentenario
135	área N° 02	Sector N° 5	Juan Ingunza Valdivia	AA.HH.	Albino Herrera II Etapa
136	área N° 02	Sector N° 5	Juan Ingunza Valdivia	URB.	162 Estibadores
137	área N° 02	Sector N° 5	Juan Ingunza Valdivia	URB.	INPESA
138	área N° 02	Sector N° 6	Juan Ingunza Valdivia	URB.	El Cóndor
139	área N° 02	Sector N° 6	Juan Ingunza Valdivia	URB.	Jorge Chávez 2da Etapa
140	área N° 02	Sector N° 1	Sarita Colonia	AA.HH.	Andrés Avelino Cáceres
141	área N° 02	Sector N° 1	Sarita Colonia	AA.HH.	Max New Bawer
142	área N° 02	Sector N° 1	Sarita Colonia	AA.HH.	Villa Mercedes
143	área N° 02	Sector N° 1	Sarita Colonia	AA.HH.	Juan Pablo II
144	área N° 02	Sector N° 1	Sarita Colonia	AA.HH.	Sarita Colonia
145	área N° 02	Sector N° 1	Sarita Colonia	AA.HH.	Acapulco
146	área N° 02	Sector N° 2	Sarita Colonia	AA.HH.	Tiwinza
147	área N° 02	Sector N° 2	Sarita Colonia	AA.HH.	Francisco Bolognesi
148	área N° 02	Sector N° 2	Sarita Colonia	AA.HH.	Daniel Alcides Carrión
149	área N° 02	Sector N° 2	Sarita Colonia		Ex Hacienda Taboada
150	área N° 02	Sector N° 2	Sarita Colonia		Área Industrial
151	área N° 03	Sector N° 3	Sarita Colonia	AA.HH.	Barrio Andino
152	área N° 03	Sector N° 3	Sarita Colonia	P.V.	Plaza Ramón Castilla
153	área N° 03	Sector N° 3	Sarita Colonia	P.V.	Ex Hacienda Taboada
154	área N° 03	Sector N° 4	Sarita Colonia	P.V.	Asociación Viv. Santa Beatriz
155	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Asco. 10 De Febrero
156	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	24 De Agosto
157	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Los Portales Del Rey
158	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Alma Real De Oquendo
159	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Bahía Blanca
160	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Villas De Oquendo I
161	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Las Delicias De Oquendo
162	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Manuel Mujica Gallo
163	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Las Orquídeas II Etapa
164	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	El Paraíso De Oquendo
165	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	La Encantada Del Valle
166	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Las Millas De Oquendo
167	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	URB.	Los Corrales - Acuario





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

168	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Vista Alegre III Etapa
169	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Vista Alegre
170	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Las Villas De Oquendo
171	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Santa Lucia II Etapa
172	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Santa Lucila I Etapa
173	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Las Américas
174	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Vista Alegre IV
175	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	COOP.	Vivienda De Los Trabajadores De La Empresa Nacional De Puertos
176	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Asco. Pro. Viv. De Los Trabajadores De La Compañía Peruana De Vapores
177	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Los Parques De Oquendo
178	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Valle Hermoso I Etapa
179	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Valle Hermoso II Etapa
180	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	UNIV	Federico Villareal
181	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Las Viñas De Oquendo
182	área N° 03	Sector N° 5	Sarita Colonia	P.V.	Buena Vista I Etapa
183	área N° 03	Sector N° 1	Márquez		Rinconada De Oquendo
184	área N° 03	Sector N° 1	Márquez		Diferentes Comisarias De Márquez
185	área N° 03	Sector N° 1	Márquez		área Industrial

Fuente: Gerencia General de Desarrollo Urbano y Catastro 2018

4. Superficie

Los Distritos que integran la Provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla, en términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao; Ventanilla representa el 50.02% del territorio Distrital y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.

Su ámbito territorial tiene una extensión de 146.98 Km², incluyendo el territorio de las Islas.

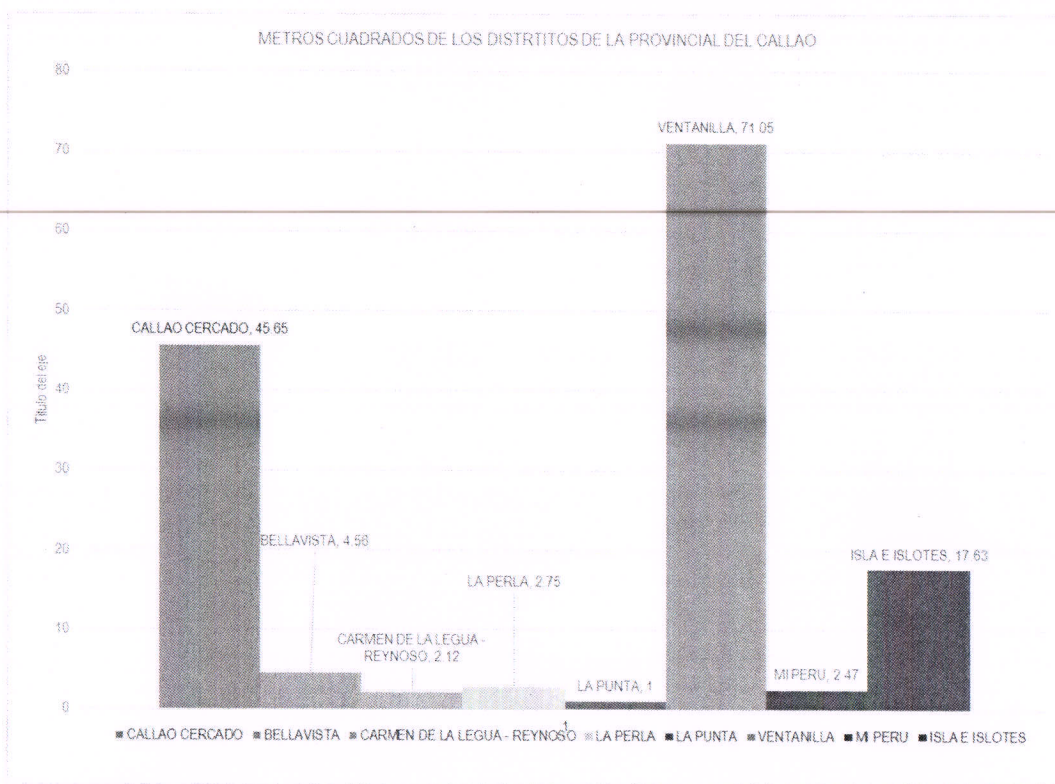
METROS CUADRADOS	
CALLAO CERCADO	45.65 KM²
CALLAO PROVINCIA	146.98 KM²
CALLAO CERCADO	45.65 KM ²
BELLAVISTA	4.56 KM ²
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	2.12 KM ²
LA PERLA	2.75 KM ²
LA PUNTA	0.75 KM ²
VENTANILLA	71.05 KM ²
MI PERU	2.47 KM ²
ISLA E ISLOTES	17.63 KM ²

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2018





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



5. Limites

Los límites del distrito Municipalidad del Callao son:

- Por el Norte : distrito de Ventanilla
- Por el Sur : distrito de Bellavista y el distrito de La Perla
- Por el Este : Provincia de Lima y el distrito de Carmen de La Legua-Reynoso
- Por el Oeste : limita con el Océano Pacífico y comprende también el distrito de La Punta

6. Aspectos Geográficos

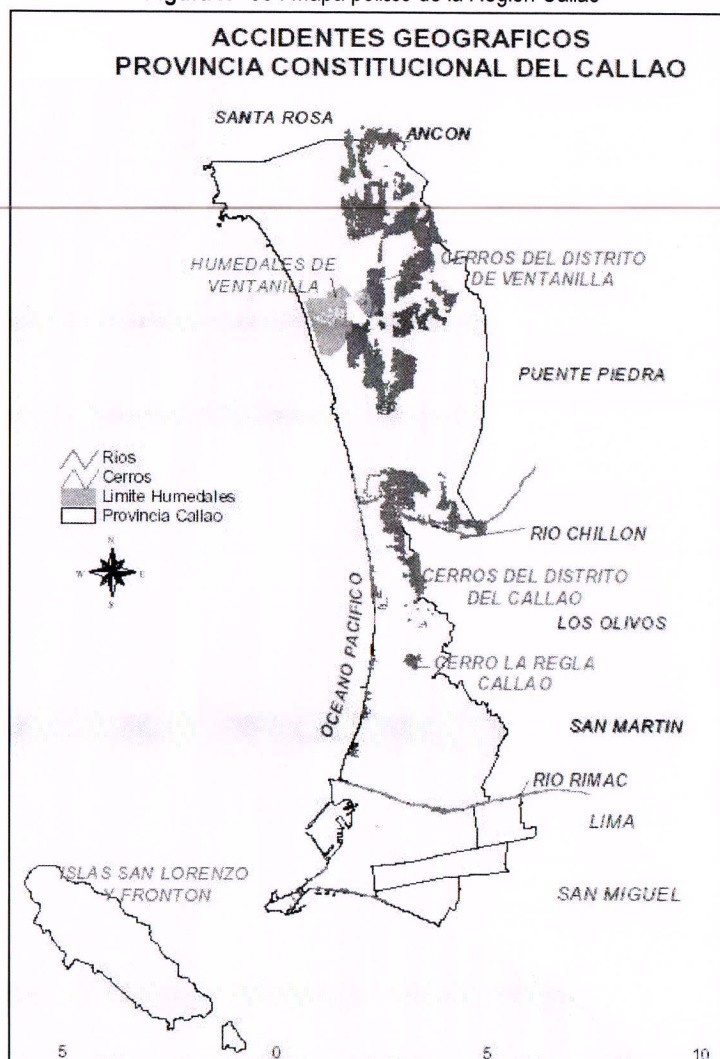
Debido a su proximidad a Lima, la totalidad de las áreas urbanas de esta circunscripción se hallan próximas con el sitio original de la ciudad del Callao como parte del área de Lima Metropolitana, configurando un territorio de paisaje marcadamente urbano.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Figura N° 03 : Mapa político de la Región Callao



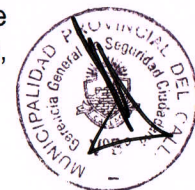
Fuente: Gobierno Regional del Callao – Atlas Geográfico Digital

El Distrito del Callao posee un clima intertropical, afectada por el Anticiclón del Pacífico Sur, que es una masa de aire frío y seco que desciende, en forma arremolinada sobre la cuenca del Pacífico Sur siguiendo una dirección anti horario; durante el invierno se aproxima a la costa y contribuye al enfriamiento del aire. De este modo propicia la condensación del vapor de agua que hay en la atmósfera, formando densas nubes estratos, que se observan entre los 300 y 900 m de altitud, creándose un techo contenedor de la dispersión necesaria de la contaminación. Este techo nuboso a su vez, provoca el fenómeno de inversión térmica y la ausencia de lluvias, al reflejar gran parte de la energía solar, bajando la temperatura a una media anual de 18,2° C y una temperatura alta de 24°C sobre los estratos. A ello se debe la estabilidad del aire en frío que no tiene capacidad para ascender, contrariamente al aire inestable, por tanto no suben a la atmósfera las grandes masas de vapor de agua, determinando la ausencia de lluvias regulares, observándose únicamente las garúas, es decir, precipitaciones líquidas muy finas que provienen de las nubes estratos.

7. Patrimonio.

Monumentos Arqueológicos:

Existe una fuerte concentración de sitios arqueológicos en las zonas de Oquendo y Ventanilla y cercas de la desembocadura del Río Chillón, principalmente en la Pampa de los Perros, cerros de Oquendo y frente a la Pampilla. En la zona de Bocanegra y Taboada existen numerosas





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

concentraciones de pequeños montículos de piedras aun no explorados para determinar la existencia de restos arqueológicos.

Esta concentración indica que la zona estuvo bastante poblada en la época prehispánica y existen restos arqueológicos de varias categorías: Con arquitectura monumental como centros ceremoniales, edificios públicos, murallas y caminos epi-murales; cementerios y construcciones domesticas; basurales y montículos de menor tamaño.

Las islas de San Lorenzo, El Frontón y los Islotes ubicados frente al Callao contienen también importantes restos arqueológicos de la época Prehispánica, Colonial y Republicana: restos arqueológicos, enterramientos coloniales de piratas, cementerios de la época de la Guerra con España y el Combate del 2 de Mayo, etc. En el litoral del Callao y en los alrededores de las islas se han producido numerosos naufragios que deberían ser materia de investigaciones de Arqueología Submarina con la colaboración de los buzos de la Marina de Guerra del Perú.

Monumentos Históricos:

La noción de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo han adquirido un significado cultural. El Instituto Nacional de Cultura ha identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en número de 132 en el distrito de Callao, 99 en el distrito de La Punta, 1 en el Distrito de Bellavista y 1 en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.

El Instituto Nacional de Cultura tiene registrado 233 Monumentos que corresponden a la Distrito Constitucional del Callao, en el listado se incluye las dos zonas monumentales de los Distritos del Callao y La Punta respectivamente así como Ambientes Urbano Monumentales y Monumentos Históricos de arquitectura civil doméstica, arquitectura religiosa y arquitectura militar.

CUADRO N° 02: CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
MONUMENTOS HISTORICOS SEGÚN DISTRITOS - CALLAO

CATEGORIA	CALLAO	TOTAL
MONUMENTO	105	105
A.U.M*	26	26
ZONA MONUMENTAL	1	1
TOTAL	132	132

A.U.M: Ambiente Urbano Monumental

Fuente: INC-2007

En los 132 Monumentos históricos registrados en la Distrito del Callo se incluyen las Zonas Monumentales y ambientes urbanos monumentales, a continuación se detallan algunos edificios y espacios públicos que destacan del resto:

Castillo del Real Felipe- Fortaleza del Real Felipe.

Es una obra arquitectónica de características militares, a la que también llamaron "Castillos del Callao". Es una de las fortalezas más grandes de todas las construidas por España en sus colonias de América. Es uno de los símbolos de identidad chalaca y uno de los más relevantes en todo el país. Edificio militar mandado edificar el 16 de enero de 1747 por el Virrey Manso de Velasco. Asimismo, la Fortaleza del Real Felipe rechazó el ataque libertador del almirante Lord Thomas Cochrane en 1819, durante el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela (1816 - 1821); posteriormente, el brigadier español José Ramón Rodil y Campillo, negándose a reconocer la capitulación de Ayacucho, se encerró en 1824 en la fortaleza y resistió el sitio de las fuerzas patriotas y los estragos del escorbuto hasta el 22 de enero de 1826, en que entregó la plaza. Luego, durante el famoso Combate de 2 de





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

mayo el fuerte fue una de las defensivas peruanas contra la flota española, pero durante el combate el torreón de la Reina fue alcanzado por una granada matando al ministro José Gálvez.

Actualmente la Fortaleza del Real Felipe, es un museo administrado por el Ejército. Allí se pueden apreciar las diversas etapas que ha vivido dicha institución castrense. Lo interesante de la visita a dicha fortaleza, es tomar contacto con un auténtico monumento histórico, cuya leyenda llega a su cumbre con el protagonismo que asumió en la defensa de Lima, tanto en el combate del Dos de Mayo (1866) como en la guerra del Pacífico (1879-1883).

Museo Naval.

Este importante museo establecido oficialmente el 13 de noviembre de 1958, fue remodelado completamente en siete salas donde se exhiben reliquias de héroes navales peruanos. El museo muestra la evolución histórica de nuestros submarinos desde 1912 hasta la actualidad y contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vicús y Chimú.

Museo de Sitio Naval Submarino Abtao.

Forma parte de un mirador y paseo frente al mar de una belleza paisajista singular, que asociados a su entorno presenta un área de recreación y esparcimiento de buen nivel y de gran atractivo para el pueblo chalaco. Este museo permite conocer seis compartimientos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de máquinas y de motores. Recrea, además, el tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre treinta y cuarenta días. Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado.

Plazas representativas de especial belleza urbanística.

La Plaza Bolognesi es considerada la Plaza de Armas del Callao, lugar donde se realizan las principales ceremonias cívicas, contando con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.

- La Plaza José Gálvez, como parte del centro histórico requiere ingresar en un proceso de renovación integral, especialmente las casonas monumentos históricos e infraestructuras urbanas.
- La Plaza de la Independencia es de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe, destaca por su pileta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio y el monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano.
- Las Plazas de Armas destaca por su espacio y belleza. Ha ganado fama como balneario residencial por sus hermosos malecones como Figueredo, Pardo y Wiese, su Glorieta remodelada le dan un mayor atractivo y esplendor a su Plaza Principal para darle a conocer al Perú y el mundo como destino turístico.

Monumentos Religiosos en el Callao:

Lo resaltante de las iglesias en el Callao, es que se caracterizan por tener sólo una torre,; la iglesia Inmaculada Concepción -Templo Faro y la Iglesia Santa Rosa, tuvieron hasta siglos pasados 2 torres que perecieron a causa de movimientos telúricos. La Fe Chalaca rinde devoción a 3 santos en particular, El Señor del Mar y El señor del Consuelo, cada uno de estos con días festivos y hermandades que organizan su celebración. A continuación los monumentos religiosos que destacan en la Distrito Constitucional del Callao:

- Iglesia Matriz o Catedral del Callao.
- Iglesia Inmaculada Concepción - Templo Faro.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Iglesia San Juan Bosco.
- Iglesia Santa Rosa del Callao.
- Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.

Monumentos Cívicos:

Casa Chiabra

Inmueble reconocido como Monumento según R.J.N°515-89/INC-J, ubicado en el Jirón Constitución N° 280-282-286, es un edificio republicano de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón semi - abierto abalaustrado remata en ancho friso coronado con una cornisa en voladizo. Uso actual.- Locales comerciales en 1° piso y Vivienda Unifamiliar en 2° piso.

Edificio y Pasaje Ronald

Inmueble reconocido como Monumento según R.J. N°176-92-INC-J. Está ubicado en el Jirón Constitución N° 246 y Jirón Independencia N° 247, 251, 261, 265, 267, 269, 271 y pasaje Ronald, Edificio que recibe el nombre en recuerdo a su propietario Sr. Guillermo Ronald que encargó la construcción del inmueble al ingeniero ingles Bunting que inició las obras en el año 1900 y concluyó en el año 1928.

Edificio Jirón Salaverry N° 125-187

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Salaverry N° 125-187, edificio republicano de planta irregular de tres pisos originales y un cuarto piso adicional con balcón corrido abierto en el segundo y tercer piso. Uso actual.- Comercio y vivienda multifamiliar ocupado por 72 familias.

Plaza Gálvez

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado entre el Jirón Salaverry y el Jirón Gálvez, en el año 1848 la Plaza funcionó como el Mercado del Callao y fue mejorada con la instalación de una pileta. Después del combate de Dos de Mayo (1966), su función fue cambiada para la ceremonia anual conmemorativa de este enfrentamiento bélico, hasta el año de 1996 se permitió el ingreso de vehículos, en la actualidad mantiene el uso peatonal.

Casa Misiones

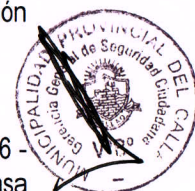
Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez 246 - 272, Callao – Cercado, Edificio republicano con planta rectangular de dos pisos balcones de antepecho en forma rectangular, funcionaba para la actividad comercial en el primer piso y departamentos en el segundo piso. Uso actual.- Edificación desocupada.

Edificio Tae

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez N° 363 - 397, esq. Jirón Independencia (Plaza Matriz), Edificio de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón cerrado que cubre los dos frentes de la fachada con un remate curvo en la esquina; funcionó como comercio en el primer piso y oficinas en el segundo piso. Uso actual.- La edificación se encuentra desocupada.

Casa Daño Jr. Miller N° 386

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jr. Miller N° 386 - Callao. El señor Antonio Daño promotor de la construcción del Templo Matriz construiría una casa propia al lado norte de la plaza, el inmueble en referencia consta de un balcón-corredor de estilo neoclásico que se extiende a lo largo del perímetro del inmueble y cubre uno de los frentes de la plaza. Los balcones son más adornados hacia la calle Constitución y hacia la Calle Castilla, donde llevan rejas de fierro fundido en estilo neogótico, un estilo promovido especialmente por los ingleses, la fachada hacia la Calle Constitución lleva portales, conocidos como Portales de Daño, en estos





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

portales hubo inicialmente un caño que llevo agua de la acequia, utilizada por toda la población. Uso Actual.- Restaurante en el primer piso y desocupado en el segundo piso.

Plaza Matriz

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-ED, ubicado entre el Jirón Miller y el Jirón Gálvez, es en importancia la segunda plaza del Callao se inauguró como consecuencia de la construcción de la nueva Iglesia Matriz, promovida por el señor Antonio Dañino; la plaza es un ensanchamiento de la calle principal y se denomina Plaza Matriz, es el espacio de mayor concentración de pobladores y visitantes que utilizan los servicios de restaurantes que se encuentran en torno a esta plaza que resulta una extensión del atrio del templo. Uso Actual.- Espacio de uso público de recreación pasiva.

Centro Histórico del Callao

Conjunto arquitectónico republicano que constituye la zona histórica más antigua del Callao, aún conserva el sabor y belleza de estrechas calles adoquinadas, pintorescas plazuelas, históricas plazas y adustos balcones de la época posterior al gran maremoto que arrasó el Callao en 1746. Cubre 44 manzanas, y desde 1990 ha sido incluida la zona de Chucuito.

La columna vertebral del Callao histórico la constituye la avenida Sáenz Peña, ordenada, iluminada, limpia y descongestionada: Es el Corredor comercial en el centro de la ciudad. Destacan la Iglesia Matriz, las Plazas Gálvez (en homenaje al héroe del combate de 2 de Mayo), Independencia (en el atrio del Real Felipe), Grau (icono de la Marina de Guerra del Perú), Bolognesi (llamado también "El óvalo", con una bella y moderna fuente ornamental), el Faro, el pasaje Ronald (con escaleras y bustos de mármol) y el hermoso muelle Dársena, el Cañón del Pueblo y el Submarino Aptao.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

POBLACION

De acuerdo a los últimos estudios del Instituto Peruano de Estadística e Informática, la población del Callao proyectada a Enero del 2019 por grupos quinquenales de edad es como sigue:

Título: P: Edad en años

Área Geográfica / Callao

Frecuencia de P: Edad en años

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Callao

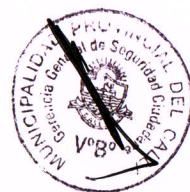
P: Edad en años	Casos	%	Acumulado %
Edad 0	5 906	1.31%	1.31%
Edad 1 año	6 222	1.38%	2.69%
Edad 2 años	6 834	1.51%	4.20%
Edad 3 años	7 025	1.56%	5.76%
Edad 4 años	7 141	1.58%	7.34%
Edad 5 años	7 089	1.57%	8.91%
Edad 6 años	6 953	1.54%	10.45%
Edad 7 años	6 956	1.54%	11.99%
Edad 8 años	7 193	1.59%	13.59%
Edad 9 años	7 135	1.58%	15.17%
Edad 10 años	6 617	1.47%	16.64%
Edad 11 años	6 821	1.51%	18.15%
Edad 12 años	7 093	1.57%	19.72%
Edad 13 años	6 827	1.51%	21.23%
Edad 14 años	6 623	1.47%	22.70%
Edad 15 años	6 284	1.39%	24.09%
Edad 16 años	6 267	1.39%	25.48%
Edad 17 años	6 626	1.47%	26.95%
Edad 18 años	6 702	1.49%	28.43%
Edad 19 años	6 723	1.49%	29.92%
Edad 20 años	7 367	1.63%	31.56%
Edad 21 años	7 784	1.72%	33.28%
Edad 22 años	7 706	1.71%	34.99%
Edad 23 años	7 671	1.70%	36.69%
Edad 24 años	8 011	1.78%	38.46%
Edad 25 años	7 878	1.75%	40.21%
Edad 26 años	7 488	1.66%	41.87%
Edad 27 años	6 821	1.51%	43.38%
Edad 28 años	7 404	1.64%	45.02%
Edad 29 años	7 938	1.76%	46.78%
Edad 30 años	7 575	1.68%	48.46%
Edad 31 años	7 043	1.56%	50.02%
Edad 32 años	7 088	1.57%	51.59%
Edad 33 años	7 248	1.61%	53.20%
Edad 34 años	7 327	1.62%	54.82%
Edad 35 años	7 462	1.65%	56.47%
Edad 36 años	7 358	1.63%	58.11%
Edad 37 años	6 967	1.54%	59.65%
Edad 38 años	6 956	1.54%	61.19%
Edad 39 años	6 914	1.53%	62.72%
Edad 40 años	6 947	1.54%	64.26%
Edad 41 años	6 789	1.50%	65.77%
Edad 42 años	6 758	1.50%	67.26%
Edad 43 años	6 249	1.38%	68.65%
Edad 44 años	5 766	1.28%	69.93%





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Edad 45 años	5 766	1.28%	71.20%
Edad 46 años	5 583	1.24%	72.44%
Edad 47 años	5 588	1.24%	73.68%
Edad 48 años	5 248	1.16%	74.84%
Edad 49 años	5 167	1.15%	75.99%
Edad 50 años	5 031	1.11%	77.10%
Edad 51 años	4 820	1.07%	78.17%
Edad 52 años	4 715	1.04%	79.22%
Edad 53 años	4 741	1.05%	80.27%
Edad 54 años	4 615	1.02%	81.29%
Edad 55 años	4 373	0.97%	82.26%
Edad 56 años	4 403	0.98%	83.23%
Edad 57 años	4 478	0.99%	84.23%
Edad 58 años	4 362	0.97%	85.19%
Edad 59 años	4 163	0.92%	86.12%
Edad 60 años	4 004	0.89%	87.00%
Edad 61 años	3 989	0.88%	87.89%
Edad 62 años	3 924	0.87%	88.76%
Edad 63 años	3 845	0.85%	89.61%
Edad 64 años	3 826	0.85%	90.46%
Edad 65 años	3 621	0.80%	91.26%
Edad 66 años	3 328	0.74%	92.00%
Edad 67 años	3 167	0.70%	92.70%
Edad 68 años	2 882	0.64%	93.34%
Edad 69 años	2 872	0.64%	93.97%
Edad 70 años	2 687	0.60%	94.57%
Edad 71 años	2 293	0.51%	95.08%
Edad 72 años	2 363	0.52%	95.60%
Edad 73 años	2 020	0.45%	96.05%
Edad 74 años	1 812	0.40%	96.45%
Edad 75 años	1 722	0.38%	96.83%
Edad 76 años	1 450	0.32%	97.15%
Edad 77 años	1 518	0.34%	97.49%
Edad 78 años	1 352	0.30%	97.79%
Edad 79 años	1 223	0.27%	98.06%
Edad 80 años	1 148	0.25%	98.31%
Edad 81 años	1 068	0.24%	98.55%
Edad 82 años	966	0.21%	98.76%
Edad 83 años	867	0.19%	98.96%
Edad 84 años	747	0.17%	99.12%
Edad 85 años	720	0.16%	99.28%
Edad 86 años	541	0.12%	99.40%
Edad 87 años	579	0.13%	99.53%
Edad 88 años	412	0.09%	99.62%
Edad 89 años	394	0.09%	99.71%
Edad 90 años	333	0.07%	99.78%
Edad 91 años	225	0.05%	99.83%
Edad 92 años	216	0.05%	99.88%
Edad 93 años	143	0.03%	99.91%
Edad 94 años	111	0.02%	99.94%
Edad 95 años	71	0.02%	99.95%
Edad 96 años	63	0.01%	99.97%
Edad 97 años	55	0.01%	99.98%
Edad 98 años	36	0.01%	99.99%
Edad 99 años	24	0.01%	99.99%
Edad 100 años	9	0.00%	99.99%
Edad 101 años	15	0.00%	100.00%





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

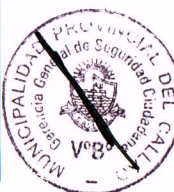
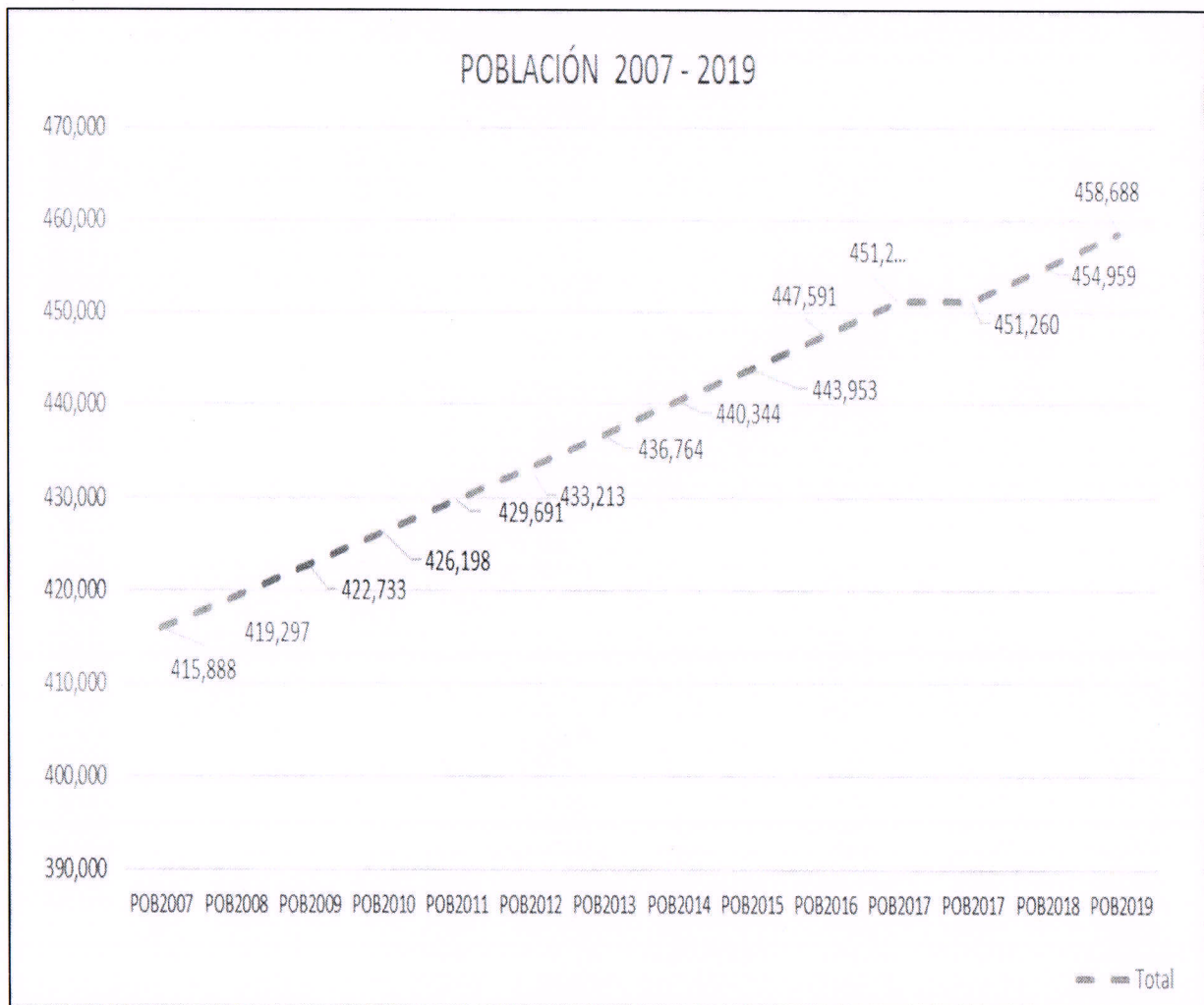
Edad 102 años	6	0.00%	100.00%
Edad 103 años	2	0.00%	100.00%
Edad 104 años	3	0.00%	100.00%
Edad 106 años	1	0.00%	100.00%
Edad 107 años	1	0.00%	100.00%
Edad 108 años	1	0.00%	100.00%
Total	451 260	100.00%	100.00%

Fuente: INEI - CPV2017

Callao Cercado 2019 (proyección) : 458,688

POB SEXO	%	POB2007	POB2017	POB2018	POB2019
Hombre	49.14%	206,078	221,758	223,576	225,408
Mujer	50.86%	209,810	229,502	231,383	233,279
Total	100.00%	415,888	451,260	454,959	458,688

Fuente: INEI - CPV2017



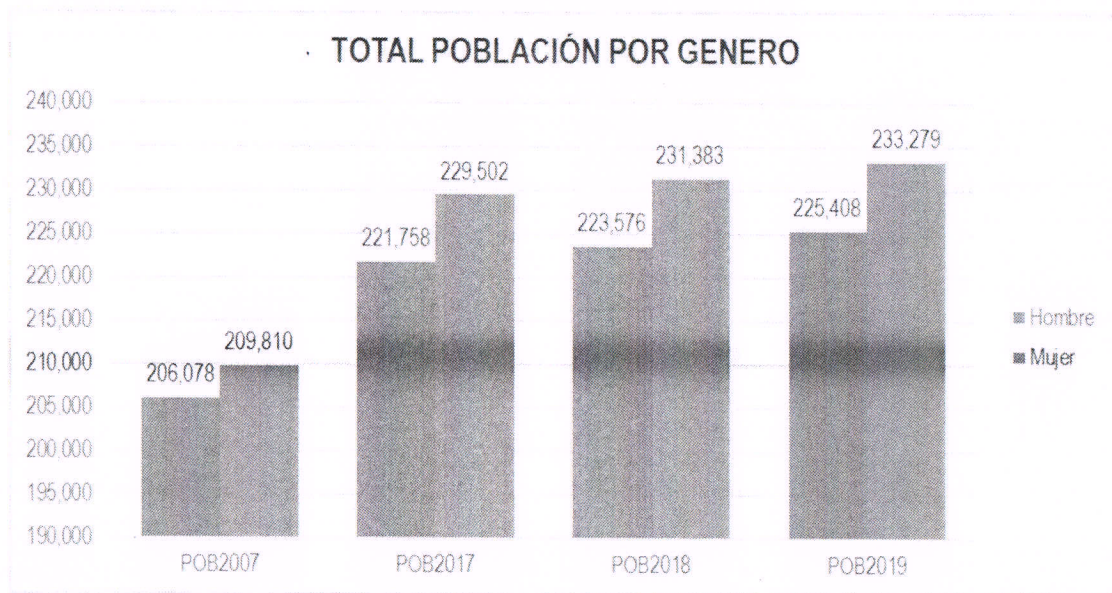


MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. Composición por edades y géneros:

La composición de la población por sexo en la Distrito del Callao, está conformada por 49.1% varones y 50.9% mujeres; observando un incremento en la población masculina de 35.3% y en la población femenina de 38.8%, en el periodo intercensal 1993 – 2007 (14 años).

Asimismo, el índice de masculinidad (N° de Hombres por cada 100 Mujeres) es de 96.5, lo que significa que el número de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres en la Distrito. El Censo 2007, muestra un incremento del porcentaje de mujeres respecto a los hombres, por Distrito, en el cuadro N° 4 y Cuadro N° 5 se aprecia en cuanto va aumentando la Población por género hasta el año 2016. Para lo cual se observa que persiste el aumento de la población femenina que la masculina.



La Población de la Distrito del Callao a nivel de Grandes Grupos de Edad, muestra las siguientes características: el 26.8% de la población es menor de 15 años, porcentaje menor respecto al Censo de 1993 (30.1%); la población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo en la Distrito es de 66.8%, incrementándose levemente respecto al Censo 1993, en el que fue 65.3%, incrementándose la población de 65 años a más de 4.6% a 6.4%, en el periodo intercensal.

Según distritos, la población del Callao Cercado muestra los siguientes resultados: 103,776 habitantes de 0-14 años de edad; 284,737 de 15-64 años y 27,375 de 65 años a más, ocupando el primer lugar a nivel de la Distrito, seguido por el distrito de Ventanilla con 90,932 habitantes de 0-14 años de edad; 177,988 de 15-64 años y 8,975 de 65 años a más. Siendo el grupo de edad de 0 a 14 años con mayor población en los dos distritos.

La población más representativa del Distrito del Callao a nivel de Grupos Edad Quinquenales, está conformada por el rango de edad de 20 a 24 años, 40,605 habitantes (18.3%); seguido del rango 25 a 29 años, 39,493 habitantes (17.8%); asimismo, la población menos representativa son los menores de 1 año (3.1%).

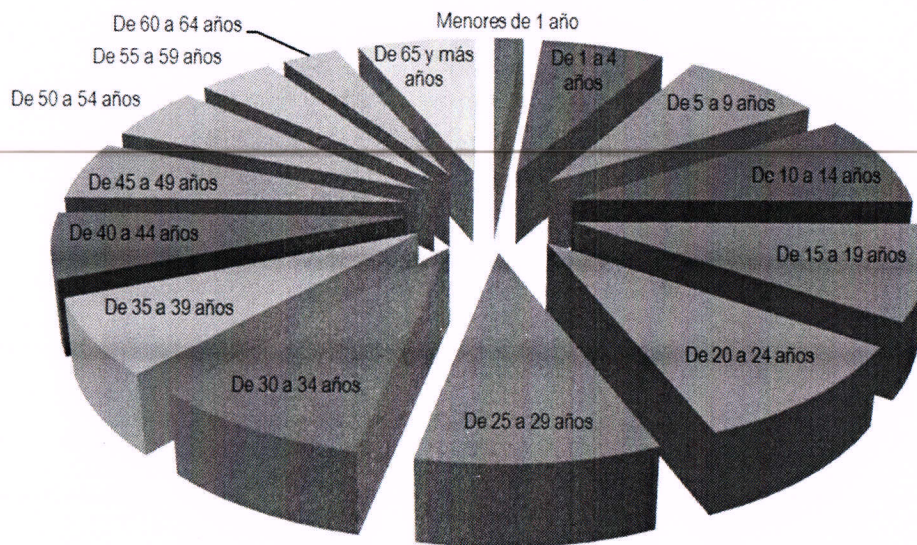
La edad promedio de la población peruana durante 14 años, aumento en 3 años, en 1993 estaba en 25 años, mientras que en el 2007 se sitúa en 28 años, El Callao registra una edad mediana alta de 27 años promedio.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Grafico N° 04: Distribución de la Población por Edades



La razón de dependencia demográfica, revela en el país 58,5 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, entendida como la relación de la población menor de 14 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa (población de 15 a 64 años de edad). Esta razón en el Callao entre los años 1993 y 2007 muestra importante disminución de 53,2 a 49,7.

2. Fuerza laboral

Las estadísticas muestran un incremento de 348,825 habitantes de la PET respecto al año 2017 la PEA. Según información del INEI – Censos Nacionales 2017, en la Distrito Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:

Título: P15a+: Población en edad de trabajar - PET

Área Geográfica: Callao

Frecuencia: de P15a+: Población en edad de trabajar - PET

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Callao

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	348 825	100.00%	100.00%
Total	348 825	100.00%	100.00%

No Aplica :

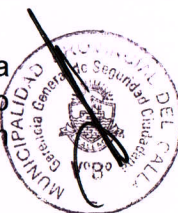
102 435

Fuente: INEI - CPV2017

3. Población Económicamente Activa (PEA):

La Población Económicamente Activa – PEA, (grupo de personas que se encuentra participando en la actividad económica, considerando aquellos que cuenta empleo o en búsqueda del mismo; en el Callao está representado por el 55,7% de la población en edad de trabajar, según género la población económicamente activa está compuesta el 61% por hombres (224,868) y el 39% por mujeres (141,838).

En la Distrito Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, está compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, haciendo una comparación PEA Ocupada versus PEA, se estima un desempleo de 4.4%.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

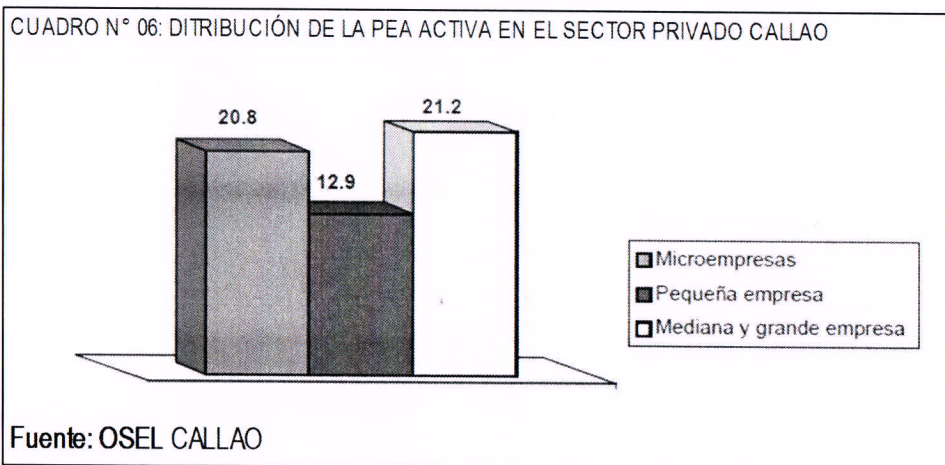
- Sector Público: 7.7%
- Sector Privado: 54.9%
- Independiente: 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.) : 2,9%
- Resto (empleadas del hogar, practicantes y otros) : 4,2%

Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa



La Microempresa, representa el principal concentrador de la fuerza laboral femenina chalaca, seguido de la mediana y gran empresa, representando para los hombres su principal fuente de empleo, la microempresa es el segundo mercado empleador de la fuerza laboral masculina. Por otro lado la Pequeña Empresa ocupa el tercer lugar en importancia como fuente de empleo para la población de la Distrito Constitucional del Callao. Por tanto, la mediana y microempresa son la principal fuente de empleo en el Callao, siendo necesario realizar esfuerzos para fortalecer sus diferentes ramas.

4. Población Económicamente Activa Ocupada, según Condición Educativa:

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 25.7 % tiene educación superior completa, el 25.5% está capacitado para el empleo y el 20.2% tienen oficio aprendido a través de la experiencia.

Las mujeres que integran la PEA Ocupada, son quienes en mayor porcentaje cuentan con cursos de capacitación para el empleo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa, en el caso de





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

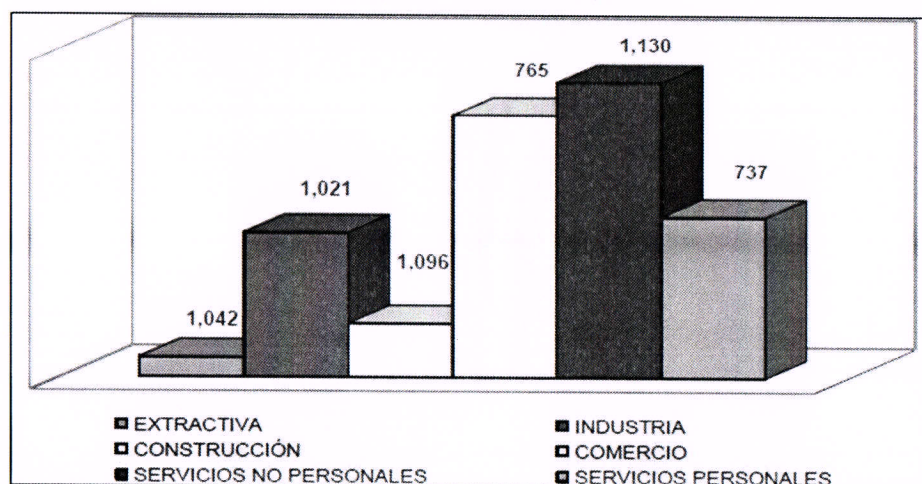
varones ocupados, en su mayoría tienen oficio aprendido a través del tiempo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa.

5. Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional:

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que los profesionales, técnico, gerente, administrador y funcionario percibe un ingreso promedio de S/.1,548 Nuevos Soles; un empleado de oficina, S/. 1,215.00 Nuevos Soles; un vendedor(a), S/. 752.00 Nuevos Soles; un pescador S/. 1,054.00; el artesano u operario S/. 849.00 Nuevos Soles; el obrero o jornalero S/. 755.00 Nuevos Soles; el conductor de vehículo S/. 1,059.00 Nuevos Soles; trabajador de servicios S/. 680.00 Nuevos Soles; y el trabajador del hogar S/. 476.00 Nuevos Soles. Para ésta clasificación, se ha adoptado el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO – 88); la fuente a considerar es la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Septiembre 2005, Octubre 2006 y Septiembre 2007.

Si bien es cierto la PEA, activa ocupada lo integran la población en edad de trabajar existe en el Callao un significativo grupo de niños que trabajan, de acuerdo al censo realizado por la ONG **Acción por los niños** existe un representativo 18% de niños trabajadores, quienes en un 37.4% destina el dinero que gana para cubrir las necesidades básicas de su hogar y un 24.41% lo utiliza para solventar gastos personales.

CUADRO N° 07: CALLAO - INGRESO PROMEDIO NOMINAL DE LA PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD - NUEVOS SOLES



Fuente: OSEL CALLAO

La PEA ocupada, según tipo de actividad que desarrollan se puede desagregar:

- Servicios No Personales; comprenden los servicios de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos, esta actividad económica concentra el 31.6% de la PEA ocupada, seguido en importancia por aquellos que desarrollan actividades comerciales que tienen un ingreso promedio de 765 nuevos soles.
- Industria; es la rama de actividad desarrollada por el 15.5% de la PEA Ocupada seguida por la actividad de construcción con 5.7%, finalmente el 2.1% de población se dedica a la actividad extractiva.
- Comercio; es la principal actividad que emplea en 36.5% a mujeres, asimismo los hombres en un 39.4%, encuentran empleo en actividades no personales y/o eventuales.
- Servicios Personales; restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de enseres domésticos, actividades de fotografía; lavado y limpieza de prendas de vestir, peluquerías y pompas fúnebres, es la rama de actividad que concentra el 17.2%, de la PEA ocupada.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

6. Oportunidades de Empleo:

Según información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Distrito del Callao, los ratios: Tasas de Actividad y Tasa Ocupación, no han variado significativamente entre los años 2002 y 2016, mostrando valores promedios de 63,2% y 55,4% respectivamente; de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 08: Tasa de Actividad y Ocupación

Tasa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TASA DE ACTIVIDAD	63.1	66.1	62.5	60.5	62.8	62.2	65.1	50.29	65.1	62.2
TASA DE OCUPACIÓN	53.8	56.2	54.2	52.6	55.9	56	59.3	174.4	59.3	56

Callao: Tasa de Actividad y Ocupación

Asimismo, en los indicadores de trabajo según Sexo, podemos observar que los hombres (79.2%) participan más que las mujeres (52%) en el mercado de trabajo, debido que estas últimas están muy ligadas a los quehaceres de hogar.

La tasa de desempleo y subempleo muestra una tendencia decreciente, reduciéndose en 6 puntos porcentuales entre los años 2002 y 2008, lo cual significa que tanto la cantidad, como la calidad en el empleo han mejorado en estos últimos años; los jóvenes entre 15 y 29 años y mujeres presentan mayores tasas de desempleo, aunque la brecha entre hombres y mujeres viene reduciéndose.

CUADRO N° 09: Tasa de Desempleo y Subempleo

Tasa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TASA DE DESEMPLEO	14.7	15	13.2	13.1	10.9	10.1	8.9	7.2	8.9	7.2
TASA DE SUBEMPLEO	42	47.3	44.7	39.4	42	37	35.9	35.6	35.9	35.6

Callao: Tasa de Desempleo y Subempleo

En los años 2016 y 2017, la tasa de subempleo por ingresos muestra una reducción significativa. Sin embargo a partir del año 2015 producto de la Crisis Financiera Internacional el Gobierno Central adoptó medidas contempladas en Plan de Estímulo Económico PEE, con la finalidad de promover la inversión que genere mayores fuentes de empleo, en el año 2015 se registró el menor porcentaje de ocupados con ingresos insuficientes para adquirir una canasta que permita cubrir sus necesidades básicas.

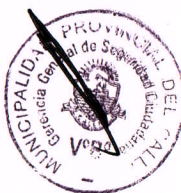
Según el ingreso promedio mensual, el mayor ingreso los registra en las empresas de 50 a más trabajadores S/. 1,600.00 Nuevos Soles, seguido del sector público S/. 1,516.00 Nuevos Soles.

7. Pobreza en el Callao:

De acuerdo al último informe de pobreza del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la **pobreza total a nivel nacional** alcanzó el 34.8% de la población; en el área urbana se ubica en 21.1% y en la zona rural supera la mitad de la población de esta parte del país, alcanzando 60.3%. Incluso en la sierra rural alcanza 65.6%.

Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observa un fuerte contraste entre los residentes del área urbana y los del área rural. Mientras que los primeros tienen un nivel de pobreza de 21,1%, en el caso de los residentes del área rural la pobreza es 2,9 veces superior (60,3%). En lo que respecta a **Pobreza Extrema** en el área urbana el 2,8% de la población es considerada pobre extremo y en el área rural el 27,8%.

Por región natural, en la Sierra la pobreza afectó al 53,4% de su población, principalmente a los residentes de la Sierra rural (65,6%), donde alrededor de siete personas de cada diez son pobres, mientras que en la población urbana de esta región incidió en 31,3%. En la región Selva, el 46% de los residentes son pobres;





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

en el área rural de esta región la pobreza afectó al 57,4% de su población, siendo 24,9 puntos porcentuales más que en la Selva urbana (32,5%).

El valor de la canasta básica familiar que utiliza el INEI para medir la pobreza total (incluye pobreza extrema) es de S/. 257 per cápita mensual. El valor de la línea para Lima Metropolitana (incluye Callao) ascendió en el 2009 a S/. 318, para el Resto Urbano S/. 260 y para el área Rural S/. 203.

8. Mapa de Pobreza:

En el caso de la Distrito del Callao Cercado según el Mapa de Pobreza 2006 (actualizado con información del Censo Nacional XI de Población y VI Vivienda 2007), se encuentra ubicado en el "Quintil 4", considerando las siguientes características poblacionales: población que no cuenta con agua 15%, población sin desagüe y/o letrina 3%, población sin electricidad 5%, mujeres analfabetas 2%, 23% de niños de 0 a 12 años de edad con desnutrición y 7% de niños entre 6 y 9 años con desnutrición.

CUADRO N° 10: MAPA DE POBREZA DE LA PROVINCIA DEL CALLAO

DISTRITO	POBLACIÓN 2017	QUINTIL 1/	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGÜE / LETRINA	% POB. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN	IDH
CALLAO CERCADO	451,260	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2017 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2017 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2017 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2017 - PNUD

A nivel de distritos, Callao, Bellavista, La Perla y La Punta, se encuentran en el "Quintil 5" (población menos pobre) seguido del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso en el "Quintil 4" y el Distrito de Ventanilla se encuentra ubicado en el "Quintil 3", siendo el distrito con menor rango, es decir con población más pobre, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 11: MAPA DE POBREZA A NIVEL DISTRITO DEL DEL CALLAO CERCADO

DISTRITO	POBLACIÓN 2017	QUINTIL 1/	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGÜE / LETRINA	% POB. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	IDH
CALLAO CERCADO	451,260	5	27%	13%	7%	10%	89%	22.71%	0.71

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2017 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2017 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2017 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2017 - PNUD

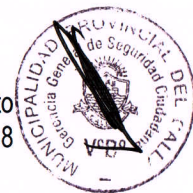
9. Pobreza No Monetaria:

Callao Cercado, es el distrito con mayor población en la Distrito (415,888 habitantes), seguido de Ventanilla (277,875); ocupa el segundo lugar respecto a los niveles de pobreza alcanzados a nivel Distrital. En el Callao Cercado, el 22% (90,760) de la población es pobre, con al menos 1 necesidad básica insatisfecha, de este segmento, los pobres extremos representan el 13.7% es decir 12,496 habitantes los que cuentan con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, las características de esta población son: hacinamiento crítico en vivienda, niños que no asisten a la escuela y alta dependencia económica.

10. Incidencia de Pobreza en la Distrito Constitucional del Callao:

Para el Año 2009, la distribución del gasto per cápita a nivel de la línea de la pobreza en la Distrito Constitucional del Callao es de S/.514.7 nuevos soles, cuya incidencia de pobreza total es de 18.8% (194,148 habitantes) y la incidencia de pobreza extrema es de 0.3% (7.088 habitantes).

Cabe manifestar que el distrito de la Punta está considerado como uno de los distritos menos pobres a nivel nacional con un porcentaje de 1.4% de incidencia de pobreza en relación a su población.





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

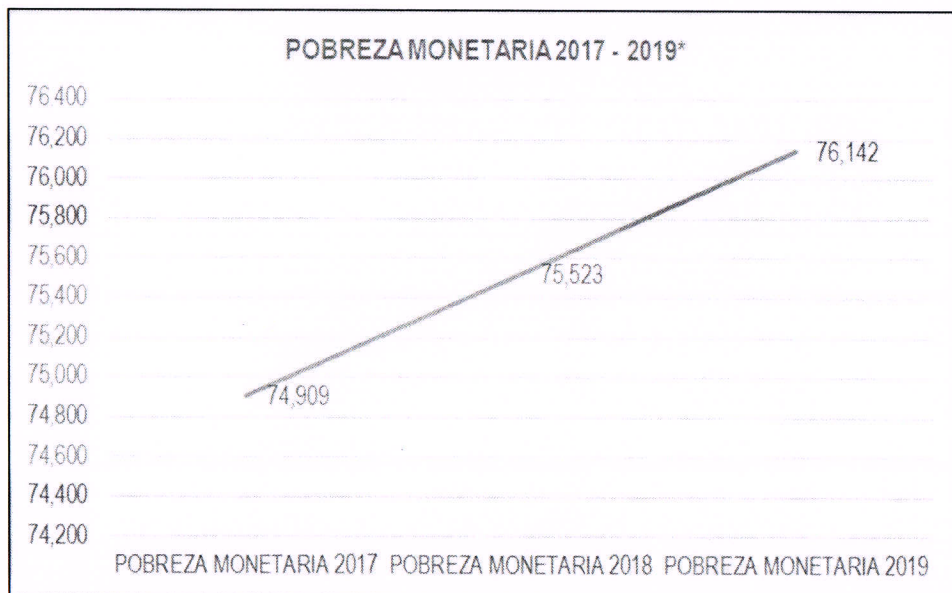
**CUADRO N° 12: CALLAO CERCADO - INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE
DISTRITOS**

PROVINCIA	POB 2007	POBREZA MONETARIA		POBREZA NO MONETARIA CON AL MENOS
		INCIDENCIA	INCIDENCIA	
DETALLE	451,260	16.4	0.2	22
CALLAO	451,260	16.4	0.2	22

Fuente: INEI - CPV2017

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS

Detalle	Población 2017	Proyectado Población 2019	Pobreza Monetaria		Pobreza No Monetaria	Pobreza Monetaria 2019	
			Incidencia de Pobreza Total (%)	Incidencia de Pobreza Extrema (%)	Con al Menos Una NBI (%)	Incidencia de Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema
Provincia del Callao	983,030	953,168	18.8	0.3	25.8	183,904	3,847
Callao	451,260	458,688	16.4	0.2	22.0	75,225	917
Bellavista	74,851	76,083	6.4	0.0	11.5	4,869	0
Carmen de la Legua Reynoso	42,240	42,935	17.1	0.1	20.9	7,342	43
La Perla	49,953	50,775	5.4	0.0	9.4	2,742	0
La Punta	3,829	3,892	1.4	0.0	21.6	54	0
Ventanilla	315,600	320,795	29.2	0.9	39.8	93,672	2,887
Mi Peru	45,297	46,043	1.4	0.0	21.6	645	0
Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2017 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza						187,752	



11. Índice de Desarrollo Humano:

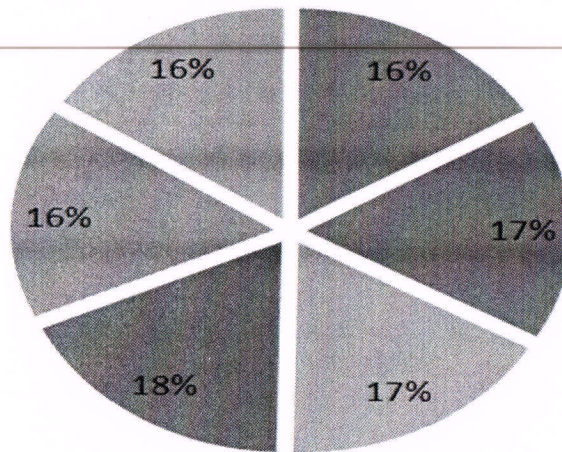
Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el año 2018 el Distrito Constitucional del Callao ocupa el segundo lugar con un IDH de 0.68, uno de los indicadores que explica esta posición es el indicador de la esperanza de vida que es de 76.30 años promedio de edad; así como



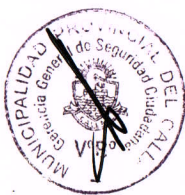


MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

el buen desempeño respecto de los servicios básicos como educación, al presentar una tasa de alfabetismo de 98.5% y 92.5% de matriculados. Cabe manifestar que todos los distritos, a excepción del Distrito de Ventanilla se ubican dentro de los 10 primeros lugares del Indicador del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel del Perú.



- CALLAO
- LA PERLA
- CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
- BELLAVISTA
- LA PUNTA
- VENTANILLA





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

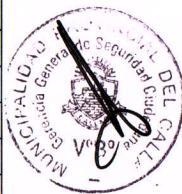
La Distrito del Callao Cercado, cuenta con una población aproximada de **451,260**, habitantes según lo estimado por el INEI para el año 2017 y de acuerdo a la proyección realizada para el 2019 la población estimada es **458,688** habitantes, existiendo un gran porcentaje de jóvenes y adolescentes provenientes de hogares disfuncionales, que por la falta de una buena orientación y carencia de oportunidades para desarrollarse tanto en el plano intelectual y laboral, son influenciados por personas "negativas" para la comisión de ilícitos penales (**Delitos Contra el Patrimonio, Delitos Contra la Libertad, Delitos contra la Salud Publica en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos**).

El distrito del Callao Cercado, en los últimos años se ha caracterizado por el incremento de Asentamientos Humanos Marginales, cuya población procede de diversas zonas del Callao y Lima; hecho que ha motivado el lógico crecimiento del accionar delincuencia en sus diversas modalidades en estas zonas. El crecimiento acelerado y desordenado de la población ha contribuido a la inseguridad, no existen espacios públicos de recreación importantes, el servicio de alumbrado, agua y desagüe es deficiente, las viviendas están construidas muy cercanas y con materiales rústicos (**Sarita Colonia, Ciudadela Chalaca, Márquez, Oquendo, etc.**), hecho que contribuyen a crear inseguridad, habiéndose registrado diversas manifestaciones de protesta y movilizaciones por esta demanda durante los últimos años.

La existencia en la Distrito Constitucional del Gremio de "Construcción Civil", integrado por algunas personas al margen de la ley y/o delincuentes comunes prontuarios, quienes se presentan como luchadores sociales, vienen vulnerando impunemente los derechos de la personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.

En la jurisdicción de la REGPOL Callao, en el **año 2015 al 2016**, se ha venido desarrollando una serie de actos antijurídicos, conocidos como delitos y faltas, que afectan gravemente a la seguridad ciudadana, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo socioeconómico de la población chalaca; incrementándose en mayor proporción los delitos de: **Homicidios por PAF, Lesiones por PAF, Contra la Libertad Sexual, Hurtos, Receptación, Extorsión, Contra la Administración Publica, Contra la Salud Publica – TID, Tenencia Ilegal de Armas de Fuego**.

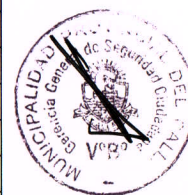
ESTADÍSTICAS POLICIALES				
Distrito de la denuncia	Comisaria	Periodo	Periodos	
			2015	2016
CALLAO	COMISARIA AEROPUERTO	AGRESION SIN DAÑO	3	12
		DAÑOS MATERIALES	7	21
		FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	9	7
		FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	14	5
		FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	21	18
		HURTO SIMPLE	29	94
		LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	3	2
		MALTRATO SIN LESION	1	
	COMISARIA BOCANEGRA	AGRESION SIN DAÑO	8	9
		DAÑOS MATERIALES	10	5
		FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	12	152
		FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	1	1
		FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	55	80
		HURTO SIMPLE	6	11
		LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	5	
	COMISARIA CALLAO	AGRESION SIN DAÑO	129	144
		DAÑOS MATERIALES	144	96





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

			FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	132	79
			FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	2
			FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	5	1
			FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	1	
			FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	200	166
			HURTO FAMELICO	3	
			HURTO SIMPLE	259	249
			LESION DOLOSA		7
			LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	197	116
			MALTRATO SIN LESION	3	1
			OTRAS FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES		2
		COMISARIA CIUDEDELA LA CHALACA	DAÑOS MATERIALES	28	15
			FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	30	57
			FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	1	1
			FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES		1
			FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	12	40
			HURTO SIMPLE	5	19
			LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	29	60
			MALTRATO SIN LESION	1	2
		COMISARIA DULANTO	AGRESION SIN DAÑO	60	66
			DAÑOS MATERIALES	39	41
			FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	34	3
			FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		1
			FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	1	1
			FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	147	74
			HURTO SIMPLE	32	11
			LESION CULPOSA		2
			LESION DOLOSA	13	39
			LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	4	23
			MALTRATO SIN LESION	3	
		COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	AGRESION SIN DAÑO	55	44
			DAÑOS MATERIALES	84	78
			FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	5	9
			FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	2	
			FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	3	2
			FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	19	64
			HURTO FAMELICO	4	2
			HURTO SIMPLE	1023	1130
			LESION DOLOSA		1
			LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	180	107
			MALTRATO SIN LESION		2
			OTRAS FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES		3
		COMISARIA MARQUEZ	AGRESION SIN DAÑO	26	23
			DAÑO		3
			DAÑOS MATERIALES	15	12
			FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	1	1
			FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	43	24
			HURTO FAMELICO		2
			HURTO SIMPLE	16	33
			LESION CULPOSA	1	
			LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	32	29





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

	COMISARIA PLAYA RIMAC	AGRESION SIN DAÑO	6	11
		DAÑOS MATERIALES	35	26
		FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	3	7
		FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	
		FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	2	2
		FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES		1
		FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	19	23
		HURTO FAMELICO	1	2
		HURTO SIMPLE	87	55
		LESION CULPOSA	1	
		LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	51	44
		MALTRATO SIN LESION		1
		OTRAS FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES		2
	COMISARIA RAMON CASTILLA	AGRESION SIN DAÑO	7	5
		DAÑOS MATERIALES	16	9
		FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	3	2
		FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	14	3
		HURTO SIMPLE	2	5
		LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	42	32
		MALTRATO SIN LESION	1	1
	COMISARIA SARITA COLONIA	AGRESION SIN DAÑO	1	5
		DAÑOS MATERIALES	7	3
		FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	1	1
		FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	1	
		FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	1	
		HURTO SIMPLE	1	1
		LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA	24	11
	DIVTER 1 CALLAO	AGRESION SIN DAÑO		5
		DAÑOS MATERIALES		5
		FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO		12
		FALTAS CONTRA LAS PERSONAS		34
		HURTO SIMPLE		5
		LESION DOLOSA Y LESION CULPOSA		8
	OFINTE CALLAO	HURTO SIMPLE		1
Totales			3,533	3,627

Fuente: Región Policial 2018 - Elaboración Propia

Debemos recordar, que la incidencia delictiva evidenciada en el presentado, es una muestra que nos da una concepción relativa de la realidad en esos años; porque esto solo ha obedecido aquella cifra conocida por la PNP, excluyendo a la cifra oscura que comprende a aquellas victimas que no denuncian el hecho. **Este nivel de inseguridad ciudadana ha obligado a las autoridades locales y del Gobierno Regional del Callao, hacer su protesta ante el Gobierno Central**, planteando como estrategia para combatir este flagelo; que se declare el Estado de Emergencia a la Provincia Constitucional del Callao

Ante la problemática anterior, hay que agregarle antes se demoraba la atención en los diferentes órganos de administración de justicia, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la "fragancia" – "cuantía" – "modalidad", son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policía tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

1. ESTADISTICAS POLICIALES

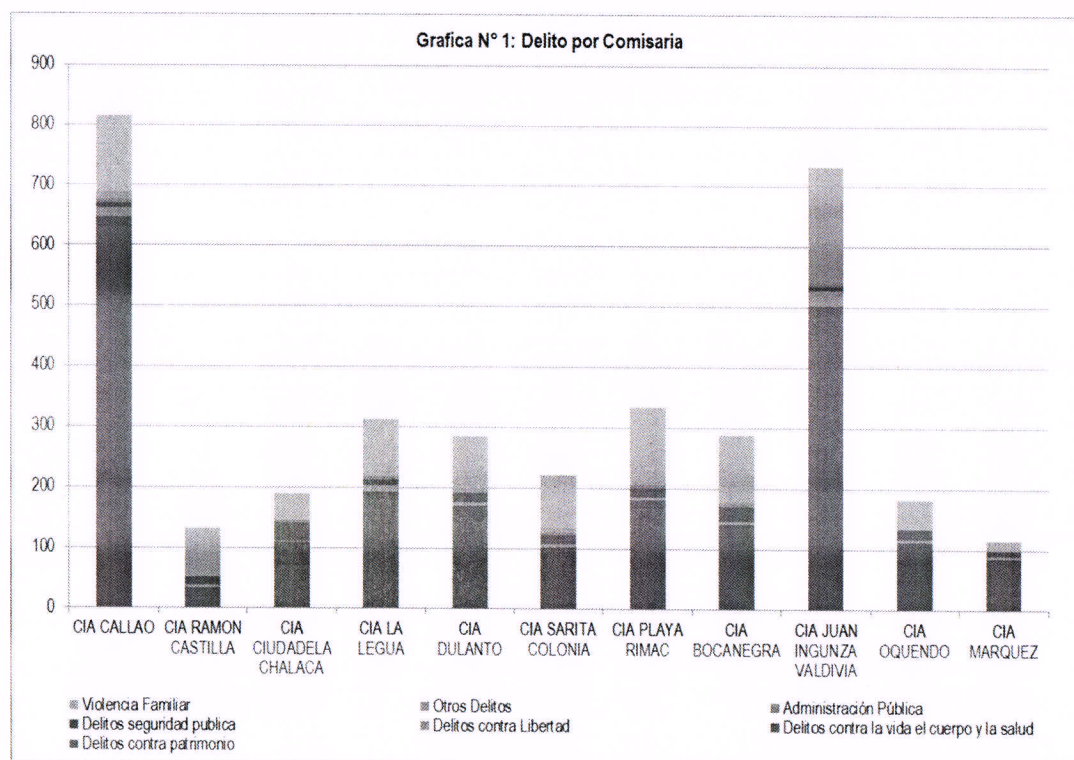
Se considera la información proporcionada por la REGION POLICIAL – CALLAO – UNIPLO, remitido a esta Secretaría Técnica con Oficio Nro. 001-2017-REGPOL-PNP-C/JEM-UNIEST lo que respecta a delitos de los años 2016 al 2018, del Callao Cercado resaltando el tipo de Accionar Delictivo en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao.

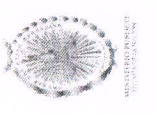
Delitos registrados por comisarías

Período 01ENE18 al 31MAR18

REGIÓN POLICIAL CALLAO / COMISARIA	Delitos contra patrimonio	Delitos contra la vida el cuerpo y la salud	Delitos contra Libertad	Delitos seguridad publica	Administración Pública	Otros Delitos	Violencia Familiar
CIA CALLAO	630	17	15	8	5	12	129
CIA RAMON CASTILLA	18	15	5	13	0	0	81
CIA CIUADELA CHALACA	71	38	2	30	4	1	44
CIA LA LEGUA	181	12	10	9	4	3	94
CIA DULANTO	146	24	6	15	2	6	87
CIA SARITA COLONIA	87	14	6	16	3	8	87
CIA PLAYA RIMAC	168	13	4	15	5	2	127
CIA BOCANEGRA	137	4	5	24	5	2	111
CIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	488	14	27	6	3	3	193
CIA OQUENDO	103	9	5	17	0	1	47
CIA MARQUEZ	82	3	4	10	0	0	16
TOTAL	2,111	163	89	163	31	38	1,016

Fuente: Región Policial del Callao 2018 / SIDPOL PNP - Gerencia de Seguridad Ciudadana





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DELITOS MAS COMETIDOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS ENERO-DICIEMBRE

REGIÓN POLICIAL CALLAO	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO		DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		DELITO CONTRA LA LIBERTAD		DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA		ADMINISTRACION PÚBLICA		OTROS DELITOS		TOTAL DE DELITOS REGISTRADOS EN DICIEMBRE		VIOLENCIA FAMILIAR							
	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%				
COMISARIAS/PERIODO																						
CALLAO	1,616	1,881	16%	124	49	66	35%	168	99	-41%	17	23	35%	30	27	-10%	1,987	2,220	12%	648	841	30%
R.CASTILLA	114	64	-44%	89	17	16	-6%	83	85	2%	3	5	67%	2	3	50%	308	257	-17%	58	303	422%
C.CHALACA	136	274	101%	63	173	14	-7%	105	136	30%	8	8		7	4	-43%	333	608	83%	102	141	38%
LALEGUA	847	545	-36%	63	70	11%	34	35	3%	-21%	6	6		10	12	20%	1,023	718	-30%	198	330	67%
DULANTO	430	563	31%	46	44	-4%	36	31	-14%	-15%		3	100%	4	7	75%	582	704	21%	338	257	-24%
S.COLONIA	145	248	71%	20	51	155%	36	34	-6%	-14%	37	20	-46%	8	3	-63%	323	422	31%	271	334	23%
PLAYARIMAC	543	524	-3%	40	36	-10%	28	27	-4%	73	10	10		9	5	-44%	669	675	1%	364	413	13%
BOCANEGRA	463	563	22%	74	29	-61%	37	20	-46%	69	6	3	-50%	1	3	200%	650	688	6%	218	350	61%
JINGUNZAV.	1,601	1,679	5%	76	144	89%	70	61	-13%	106	111	5%	7	13	6	-54%	1,873	2,008	7%	820	591	-28%
OQUENDO		253	100%	19		100%	18		100%	47		1	100%		3	100%		341	100%		145	100%
MARQUEZ	340	374	10%	43	21	-51%	10	8	-20%	75	58	1	1	1		-100%	470	462	-2%	41	120	193%
TOTAL	6,235	6,968	12%	795	331	329	-1%	851	851		95	87	-8%	85	73	-14%	8,218	9,103	11%	3,058	3,825	25%

Fuente: Region Policial 2017; Elaboración Propia

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2016

DELITOS REGISTRADOS

DELITOS REGISTRADOS																																								
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA EL PATRIMONIO								CONTRA LA FE PUBLICA					CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO		CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA		CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID				CONTRA LA SEGURIDAD				TOTAL						
HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL								ROBO		HURTO		APROPIACION ILICITA		DAÑOS		ESTAFAS		RECEPTACION		USURPACION		EXTORSION		CONTRA LA SALUD PÚBLICA		TENENCIA ILLEGAL ARMAS DE GUERRA		CONducir VEH. EN ESTADO EBRIEDAD		PANDILLAJE		OTROS	
POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION	CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL								ROBO		HURTO		APROPIACION ILICITA		DAÑOS		ESTAFAS		RECEPTACION		USURPACION		EXTORSION		CONTRA LA SALUD PÚBLICA		TENENCIA ILLEGAL ARMAS DE GUERRA		CONducir VEH. EN ESTADO EBRIEDAD		PANDILLAJE		OTROS	
18	3	41	86	0	0	2	16	441	155	1	11	3	142	10	21	31	0	35	22	13	7	20	0	13	1091															
6	0	11	23	0	0	1	11	64	24	0	1	1	0	1	2	0	1	1	1	70	3	8	0	8	237															
5	0	9	4	0	0	0	2	35	8	0	0	0	0	0	2	0	1	4	0	12	3	8	0	3	96															
2	0	8	22	1	1	1	21	220	308	6	1	6	0	1	2	1	3	3	1	12	1	25	0	18	664															
6	0	20	9	0	0	0	12	95	43	0	1	1	0	0	1	1	0	3	0	3	4	7	0	4	210															
4	3	25	11	1	0	0	4	80	30	0	0	2	1	0	2	4	0	35	0	9	21	25	0	11	268															
3	0	13	7	0	0	0	9	155	13	0	1	0	1	2	0	2	0	2	1	17	4	16	0	5	251															
0	0	4	4	0	0	0	12	227	148	0	0	2	1	0	0	1	0	6	0	35	3	21	0	0	464															
4	3	15	53	2	0	0	46	668	686	0	12	23	2	6	2	2	0	4	2	7	8	43	0	47	1635															
MARQUEZ				1	4	2	15	0	0	3	17	123	69	2	0	1	1	6	0	2	0	4	0	8	307															
TOTAL				49	13	148	234	4	1	7	150	2108	1484	9	27	39	148	26	32	44	5	97	27	183	58	213	0	117	5223											

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSU Y SINTESIS DE CEOPOL.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2015

AÑO-2015		DELITOS REGISTRADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO								CONTRA LA FE PUBLICA				CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO				CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA				CONTRA LA SEGURIDAD				TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL		LIBERTAD SEXUAL		ROBO		HURTO		APROPIACION ILICITA		DAÑOS		ESTAFAS		RECEPTACION		USURPACION		EXTORSION		CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID		TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA		CONDUCCIÓN VEH. EN ESTADO EBRIEDAD		PANDILLAJE		OTROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TÍPICO	COACCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

REGPOL-CALLAO

POLICIA NACIONAL DEL PERU

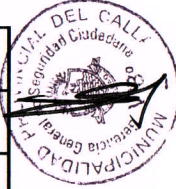
JEM-QFIPO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2014 - CALLAO CERCADO

AÑO-2014			DELITOS REGISTRADOS																							FALTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
			CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD										CONTRA LA LIBERTAD										CONTRA EL PATRIMONIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS		EXPOSICION DE PERSONAS EN PELIGRO		PERSONAL				LIBERTAD SEXUAL		OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR		CONTRA EL PATRIMONIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
											SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION	ROBO					HURTO	ABIGEATO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION				EXTORSION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DIVTER 1	20	2	122	145		1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSU Y SINTESIS DE CEOPOL.

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL-CALLAO

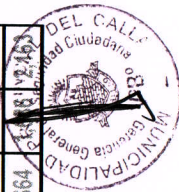
JEM-OFIPLO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO 2013 - CALLAO CERCADO

AÑO - 2013		DELITOS REGISTRADOS																				FALTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		CONTRA LA VIDA Y EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL		SECUESTRO TÍPICO		SECUESTRO AL PASO		LIBERTAD SEXUAL		OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR		ROBO		HUERTO		ABIGERATO				APROPIACIÓN ILÍCITA		DAÑOS		ESTAFAS		RECEPTACIÓN		USURPACIÓN		EXTORSIÓN		CONTRA LA FE PÚBLICA		CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO		CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA		CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID		TENENCIA ILLEGAL DE ARMAS DE GUERRA		CONDUCCIÓN VEH. EN ESTADO DE EBRIEDAD		PANDILLAJE		OTROS		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
DIVTR 1		CALLAO	15	1	122	155						31	40			801	122						5	79	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</

FUENTE: CUADRO DIARIOS DE LOS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160





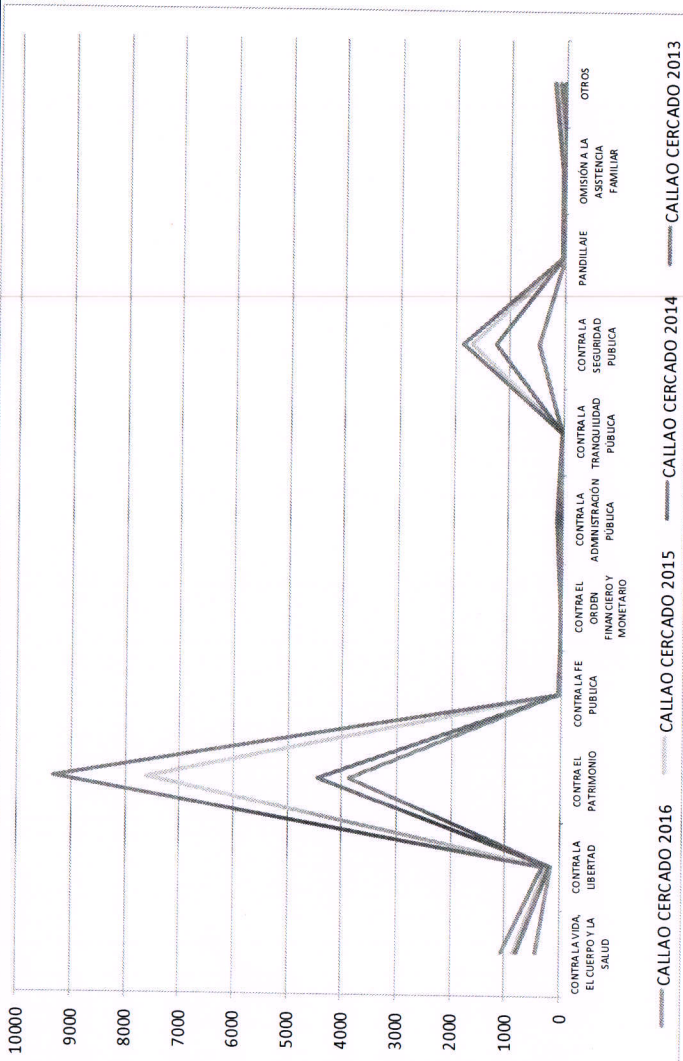
COMPARACIONES ENTRE LOS AÑOS 2016 – 2013: En el accionar delictivo que se ha presentado en el Callao Cercado, realizando una comparación en los tres últimos años se ha apreciado una reducción en el año 2016 al presentarse en este periodo del Año 2015 se presento el Estado de Emergencia presentandose una reducción en **Delitos contra la Vida, El Cuerpo y la Salud** una reducción del **21%, Contra La Tranquilidad Pública en 46%** y el mas resaltando fue una reducción en el **Pandillaje** en un **88%** y estos indicadores repercutieron en el Año 2016 manteniendose un estado de tranquilidad en la reducción del accionar delictivo en los delitos como **Contra la Vida, El cuerpo y la Salud, Contra el Patrimonio, contra la seguridad publica y el Pandillaje.**

CUADRO N° 15: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2016 - 2013

DELITOS REGISTRADOS	CALLAO CERCADO			
	2016	2015	2014	2013
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	444	848	1,073	782
CONTRA LA LIBERTAD	162	255	326	194
CONTRA EL PATRIMONIO	3,873	7,612	9,332	4,446
CONTRA LA FE PUBLICA	44	20	25	31
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	5	2	15	9
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97	117	114	39
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	27	7	13	29
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	454	1,683	1,858	1,242
PANDILLAJE	0	5	41	19
OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	-	63	8
OTROS	117	190	201	29
TOTAL	5,223	10,739	13,061	6,828

Fuente: REGION POLICIAL - Oficio N° 001-2017-REG CALLAO / JEM-UNIST

CUADRO N° 11: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2016 - 2013



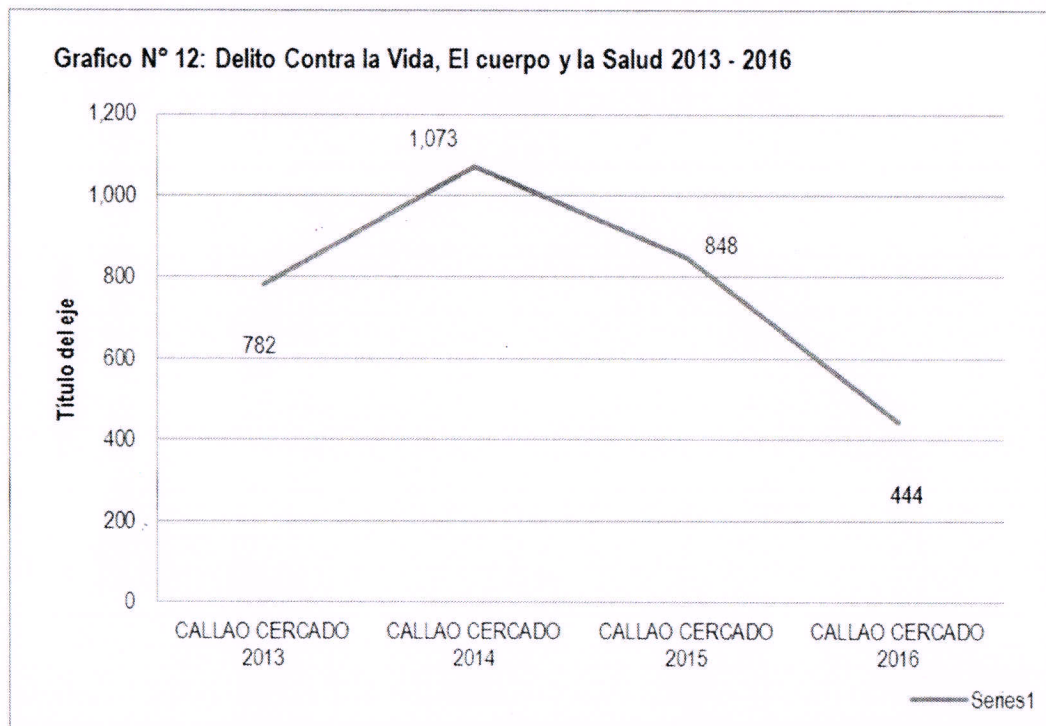
De acuerdo a la Grafica observada en el año 2016 en el primer semestre se ve una reducción en las Denuncias Registradas de Contra El Patrimonio, y reduciéndose aún más en la Seguridad Publica y adicionalmente Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, con una variación entre el 2013 al 2016.





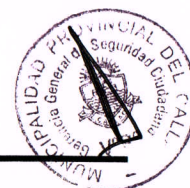
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La sensación de inseguridad ciudadana se ve incrementada por la alta incidencia de delitos Contra La Vida, El Cuerpo Y La Salud (Homicidios y Lesiones), en la modalidad muerte por arma de fuego, hechos que no en muchas ocasiones no se encuentran a los responsables.



El crimen organizado al interior de los seudos sindicatos de construcción civil que operan en el Callao aunado con la delincuencia común, se ha convertido en un problema social complejo y álgido contra la seguridad ciudadana, especialmente contra la vida, el cuerpo y la salud de ciudadanos considerados rivales de un grupo a otro, en su afán de ganar una mayor participación en las extorsión a las empresas de obras civiles; la modalidad más empleada es el sicarito o el ajuste de cuentas, acciones lamentables que recogidos por los medios de prensa los difunden con gran sensacionalismo armando campañas mediáticas recurrentes de un supuesto descuido por parte de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. Sin embargo en esta modalidad delictiva cabe resaltar que la delincuencia actúa haciendo prevalecer la sorpresa y el reglaje de sus víctimas que le permiten actuar de manera sistemática sin permitirle a la víctima reaccionar en defensa propia, ni a las instituciones responsables de la prevención poderlos descubrirlos a tiempo.

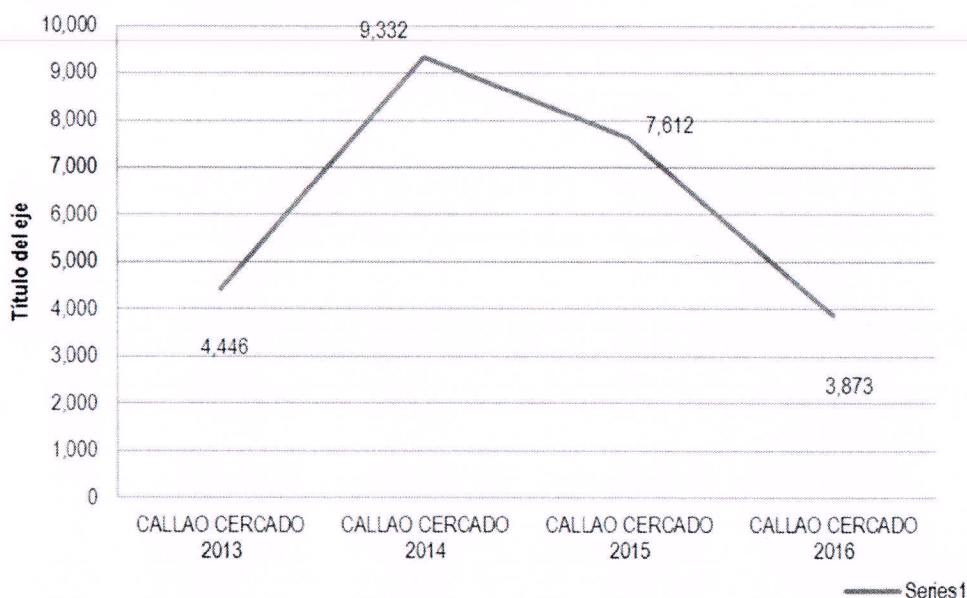
El accionar de la delincuencia organizada en los últimos años, ha mostrado un ligero incremento en sus diferentes modalidades delictivas que se ve refleja en los cuadros estadísticos anteriores proporcionados por la Policía Nacional del Perú, haciéndose más notorio en los delitos contra el **patrimonio en la modalidad de Hurto y robo agravado, a establecimientos comerciales, empresas, transeúntes, transportistas (taxistas)**. Vehículos de transporte público, grifos, etc., y contra la libertad individual; en todos estos hechos por lo general los delincuentes actúan en grupos y premunidos de armas de fuego de tiro real y/o replicas así como armas blancas para intimidar a sus víctimas; actuación que al ser recogida por los medios de comunicación social y la propia ciudadanía, acrecienta la sensación de inseguridad ciudadana.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

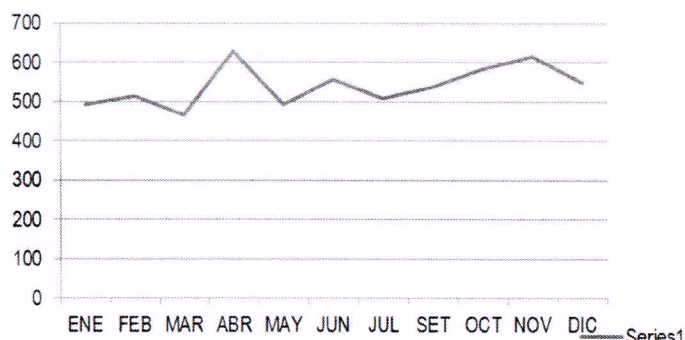
Grafico N° 13: Delito Contra el Patrimonio 2013 - 2016



2. Situación de Inseguridad en la Provincia Constitucional del Callao Año 2015 – 2016*

El Accionar delictivo registra por las casos atendidos en el año 2015, como se muestra en el cuadro N° 016, se refleja un aumento en el año con respecto a los denominados Problemas Municipales (Apoyo Diverso al Contribuyente; Apoyo Medico; Acción Cívica; Persona o menor extraviado; **Desorden en la vía pública**; Erradicación de Vehículos Mal Estacionados; **Erradicación de Consumidores de Alcohol**; **Erradicación de Pandilleros y Barristas**; Erradicación de Peloteros en Vía Pública; Erradicación de Vendedores Ambulantes; **Erradicación de Homosexuales**; Erradicación de Orates y/o mendigos; **Erradicación de Meretrices**; **Erradicación de Recicladores**; Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros; Ruidos Molestos) que para el año se presentaron 4,781 casos, los cuales son apoyo para mejorar la relación entre la población y la Municipalidad.

Grafico N° 014: Casos Municipales - Problemas Municipales





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cuadro N° 16: Casos Atendidos por la Gerencia de Serenazgo - 2015

CASOS ATENDIDOS	MESES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
DELITOS	75	92	52	91	71	80	58	60	79	70	73	70	871
FALTAS	10	6	6	7	5	4	7	9	15	18	11	9	107
ACCIDENTES	116	80	62	87	73	77	65	70	78	80	89	71	948
PROBLEMAS MUNICIPALES	494	515	467	628	493	556	508	515	537	583	616	550	6,462
SOSPREGHOSOS	90	87	76	107	89	89	81	83	86	84	84	82	1,038
DROGAS	35	35	44	50	44	38	44	41	43	59	58	60	551
TOTAL	820	815	707	970	775	844	763	778	838	894	931	842	9,977

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao - 2015

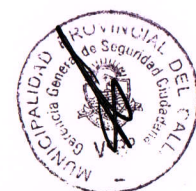
En el año 2016 en la Estadísticas de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Serenazgo tiene como uno de sus temas principales "Seguridad Ciudadana" cuyo propósito es conocer si la población ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así mismo dar a conocer la percepción de inseguridad de la población y la percepción de la mejora de la vigilancia en su zona o barrio.

En el siguiente cuadro se muestra los Casos Atendidos en donde se muestra los Principales casos son; Problemas Municipales (Apoyo Diverso al Contribuyente; Apoyo Medico; Acción Cívica; Persona o menor extraviado; **Desorden en la vía pública**; Erradicación de Vehículos Mal Estacionados; **Erradicación de Consumidores de Alcohol**; **Erradicación de Pandilleros y Barristas**; Erradicación de Peloteros en Vía Pública; Erradicación de Vendedores Ambulantes; **Erradicación de Homosexuales**; Erradicación de Orates y/o mendigos; **Erradicación de Meretrices**; **Erradicación de Recicladores**; Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros; Ruidos Molestos) y Accidentes (Accidentes de Tránsito (Choque, Atropello, Despiste, Volcadura, caída de pasajero); Especial; Aniegos; Incendios; Amago de Incendio; fuga o derramamiento; Mordedura Canina; Personas Ahogadas; Muerte Natural), de acuerdo al Cuadro N° 017, Se muestra los principales accionares.

Cuadro N° 17: Casos Atendidos por la Gerencia de Serenazgo - 2016

CASOS ATENDIDOS	MESES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
DELITOS	49	45	88	50	46	32	46	35	27	35	27	32	512
FALTAS	10	9	16	13	10	8	9	14	12	17	15	9	142
ACCIDENTES	67	60	84	66	46	42	64	59	56	70	62	42	718
PROBLEMAS MUNICIPALES	737	768	683	671	677	501	590	604	565	619	617	546	7,578
SOSPREGHOSOS	71	64	65	73	70	53	54	46	60	70	62	46	734
DROGAS	47	30	49	31	40	43	30	37	22	30	28	22	409
TOTAL	981	976	985	904	889	679	793	795	742	841	811	697	10,093

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao - 2016





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Grafico N° 015: Casos Atendidos - Problemas Municipales

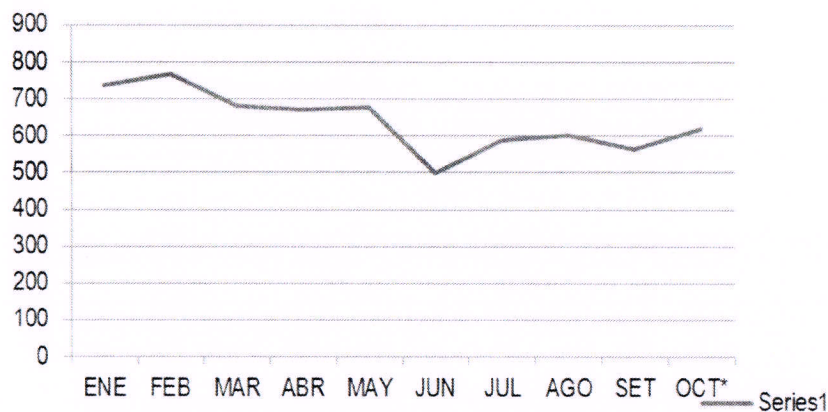


Grafico N° 016: Casos Atendidos - Accidentes



En cuanto al primer indicador se puede apreciar que la victimización, es decir, las personas que han sufrido algún hecho delictivo, mejorar y fortalecer los servicios de Seguridad Ciudadana que prestan.

En relación a aquellas víctimas que denuncian los hechos ante la autoridad competente, observamos que no ha sufrido variación alguna, esto debido al grado de desconfianza que existe en la población al momento de ir a denunciar a las comisarias y los trámites que se tienen que seguir de acuerdo a Ley.

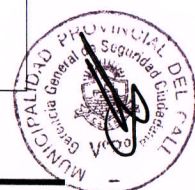




MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCIDENCIA DELICTIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO 2018

TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	TOTAL ANUAL	CANT	SUB-TOTAL	TOTAL
DELITOS	Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Aborto	12	134	333	5565
		Homicidio	31			
		Lesiones	41			
		Suicidio	6			
		Exposición a peligro o abandono de personas en peligro	7			
		Violencia familiar	25			
		Pandillaje pernicioso	1			
		Hallazgo de cadáver	11			
	Delitos Contra la Libertad	Violación a la libertad sexual	2	6		
		Secuestro	2			
		Ofensas al pudor público	2			
	Delitos Contra el Patrimonio	Hurto	3	187		
		Domicilio	18			
		Establecimientos	17			
		Transeúnte	95			
		Vehículos	30			
		Autopartes	10			
		Apropiación ilícita	3			
		Estafa	2			
		Extorsión	0			
		Usurpación	4			
		Daños	5			
	Delitos Contra el Patrimonio Cultural	Contra los bienes culturales	0	0		
	Delitos Contra la Seguridad Pública	Conducir en estado de ebriedad	0	6		
		Tenencia ilegal de armas	4			
		Contaminación y propagación contra la salud publica	1			
		Hallazgo de artefacto explosivo	1			
			0			
FALTAS	Faltas Contra la Persona	Lesiones leves	12	16	77	
		El que maltrata sin causarle lesión	4			
	Faltas Contra el Patrimonio	Hurto simple	4	7		
		Daños	2			
		Hurto famélico	1			
	Faltas Contra las Buenas Costumbres	Perturbar la tranquilidad en estado de ebriedad o drogadicción	25	52		





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

		Suministrar bebidas alcohólicas a menores de edad	5		
		Actos obscenos o inmorales	5		
		Venta bebidas alcohólicas en días/horas prohibidos	16		
		Cometer acto de crueldad contra animales	1		
	Faltas Contra la Seguridad Pública	Conducir vehículo o animal a excesiva velocidad	2	2	
ACCIDENTES	Accidentes de Transito	Choque	180	322	516
		Atropello	78		
		Despiste	50		
		Volcadura	8		
		Especial	2		
		Caída de pasajero	4		
	Amago de Incendio		60	194	
	Aniegos		16		
	fuga o derramamiento		21		
	Mordedura Canina		9		
	Incendios		80		
	Personas Ahogadas		0		
	Muerte Natural		8		
PROBLEMAS MUNICIPALES	Apoyo Diverso al Contribuyente		1305	4196	4196
	Apoyo Medico		191		
	Acción Cívica		57		
	Persona o menor extraviado		56		
	Desorden en la vía publica		108		
	Erradicación de Vehículos Mal Estacionados		56		
	Erradicación de Consumidores de Alcohol		197		
	Erradicación de Pandilleros y Barristas		25		
	Erradicación de Peloteros en Vía Pública		21		
	Erradicación de Vendedores Ambulantes		67		
	Erradicación de Homosexuales		1		
	Erradicación de Orates y/o mendigos		80		
	Erradicación de Recicladores		10		
	Erradicación de Meretrices		0		
	Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros		124		
	Ruidos Molestos		1898		
SOSPECHOSOS	Vehículo		106	314	314
	Personas		208		
DROGAS	Consumo		121	129	129
	Venta		8		

Fuente: Información de la Gerencia de Serenazgo 2018 - Central de Observación de Emergencia 2018

(*) Información al 15DIC2018





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

3. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Para la elaboración del Mapeo de los Puntos de Delito se elabora a base de la información proporcionada por las Comisarias de la Jurisdicción del Callao Cercado.

DIVTER N° 1

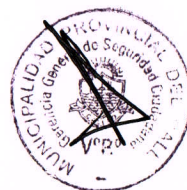
- Comisaria de Callao Cercado – AREA N° 01
- Comisaria Ramón Castilla – AREA N° 02
- Comisaria Ciudadela Chalaca – AREA N° 03
- Comisaria La Legua – AREA N° 04
- Comisaria de Dulanto – AREA N° 05

DIVTER N° 2

- Comisaria de Sarita Colonia – AREA N° 06
- Comisaria de Playa Rímac – AREA N° 07
- Comisaria de Bocanegra – AREA N° 08
- Comisaria de Juan Ingunza Valdivia – AREA N° 09

DIVTER N° 3

- Comisaria de Márquez – AREA N° 10
- Comisaria de Oquendo – AREA N° 11

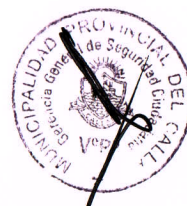




MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PUNTOS DELICTIVOS

- **COMISARIAS**
- **DELITOS**
- **UBICACIÓN**
- **SÍMBOLO**





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

A. COMISARIA DEL CALLAO CERCADO

COMISARIA	CALLAO
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Limite inicia en el Litoral del Océano Pacífico (Noroeste) proyectándose hacia el Noreste por la Av. Argentina, Av. Guardia Chalaca, Av. República de Panamá, Av. Argentina hasta la Av. Alfredo Palacios (Ovalo Centenario), ejerciendo competencia hasta la Berma central de las avenida precitadas.
ESTE	Desde el punto de intersección e la Av. Argentina con la Alfredo Palacios, continuando por esta última (limite berma central) en sentido Noreste hasta la Av. Oscar Benavides.
SUR	Desde el punto de intersección de la Av. Alfredo Palacios con la Av. Oscar Benavides, continuando por esta última (Limite Berma Central) en sentido Oeste para seguir por el Jr. Vigil (Dirección Sur), litoral de la Océano Pacífico (en paralelo a la Costanera)
OESTE	Litoral del Océano Pacífico (en paralelo a la Calle 24)

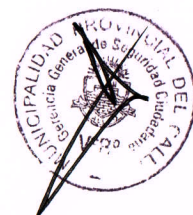
DCVCS (MUERTOS/HERIDOS POR PAF)

• Jr. Venezuela/Jr. Nicolás de Piérola	Sector Nro. 3
• Jr. Puno Cdra. 3	Sector Nro. 2
• Jr. Lazareto/Jr. Tacna Norte	Sector Nro. 2
• Av. Sáenz Peña/Av. Dos de Mayo	Sector Nro. 4
• Av. Dos de Mayo/ Jr. Moquegua	Sector Nro. 4
• Av. Dos de Mayo / Jr. Sucre	Sector Nro. 4
• Jr. Cuzco Cdra. 5	Sector Nro. 3
• Av. Dos De Mayo Cdra. 3/4/5/6	Sector Nro. 2
• Jr. Venezuela / Plaza Los Burros	Sector Nro. 2
• Av. Alfredo Palacios / Jr. Supe	Sector Nro. 4
• Av Dos de Mayo / Jr. Miroquezada	Sector Nro. 4
• Jr. Atahualpa / Jr. Miroquezada	Sector Nro. 2
• Av. Colonial / Av. Alfredo Palacios	Sector Nro. 1



DCP (ASALTOS / ROBOS)

• Jr. Supe/ Alfredo Palacios	Sector Nro. 1
• Av. Alfredo Palacios / Av. Colonial C-19	Sector Nro. 1
• Psje. San Pedro / Av. Manco Capac	Sector Nro. 3
• Av. Guardia Chalaca/Av. República de Panamá	Sector Nro. 1
• Av. Sáenz Peña / Av. Dos de Mayo	Sector Nro. 4
• Jr. Moctezuma / Jr. Tacna Norte	Sector Nro. 3
• Jr. García Calderón / Jr. Atahualpa	Sector Nro. 2
• Jr. Atahualpa / Jr. Ayacucho	Sector Nro. 2
• Jr. Sáenz Peña / Jr. Puno	Sector Nro. 4
• Jr. Puno / Jr. Maraón	Sector Nro. 2
• Jr. Venezuela / Av. Guardia Chalaca	Sector Nro. 1
• Jr. Castilla / Av. Dos De Mayo	Sector Nro. 3
• Jr. Pachitea / Plaza Gálvez	Sector Nro. 5
• Av. Sáenz Peña / Jr. Paz Soldán	Sector Nro. 3
• Jr. Alberto Secada / Jr. Washington	Sector Nro. 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- | | |
|---|---------------|
| • Jr. Colon / Jr. Marco Polo | Sector Nro. 5 |
| • Jr. Venezuela / Plaza Los Burros | Sector Nro. 2 |
| • Av. Sáenz Peña Cdra4 / Plaza Casanave | Sector Nro. 3 |

DCSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

- | | |
|-------------------------------------|---------------|
| • Jr. Moctezuma / Jr. Miranave | Sector Nro. 2 |
| • Jr. Atahualpa / Jr. Miroquezada | Sector Nro. 2 |
| • Jr. Puno / Jr. Miroquezada | Sector Nro. 2 |
| • Jr. Puno / Jr. Nicolás de Piérola | Sector Nro. 2 |
| • Jr. Colón / Jr. Saloom | Sector Nro. 2 |





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA RAMÓN CASTILLA

A. COM. RAMÓN CASTILLA

COMISARIA	RAMON CASTLLA
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Rio Rímac
ESTE	El Limite Se Inicia En El Rio Rimac Para Continuar En Sentido Noreste Por La Av. Santa Rosa (Limite Berma Central), Siguiendo Por El Pasaje Villegas Hasta La Av. Oscar Benavides.
SUR	Av. Oscar Benavides (Limite Berma Central)
OESTE	Av. Nestor Gambetta Y Av. Alfredo Palacios Teniendo Como Limite De Competencia La Berma Central.

DCVCS (Muertos / Heridos Por PAF.)

- Av. Alameda Urb. Ramón Castilla
- Av. Néstor Gambeta Altura Mz. J

Sector Nro. 1

Sector Nro. 2



DCP (Asaltos / Robos)

- Av. Néstor Gambeta / Jr. Chota
- Av. Alameda / Jr. Chota
- Av. Atalaya / Av. Contralmirante Mora
- Av. Atalaya / Av. Néstor Gambeta
- Av. Argentina / Pasaje Villegas

Sector Nro. 1

Sector Nro. 2

Sector Nro. 1

Sector Nro. 1

Sector Nro. 2



DCSP-TID (Micro Comercialización de Drogas)

- Av. Morales Duarez Cdra. 3 y 8
- Urb. Santa Fe / Posta Medica Santa Fe
- AAHH. José Botterin
- Loza Deportiva Urb. Las Malvas

Sector Nro. 2

Sector Nro. 2

Sector Nro. 3

Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA CIUDADELA CHALACA

COMISARIA	CIUDADELA CHALACA
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Rio Rímac
ESTE	El Limite Se Inicia En El Rio Rímac Para Continuar En Sentido Sureste Por La Av. Néstor Gambetta (Limite Berma Central) Hasta La Av. Argentina (Ovalo Centenario)
SUR	El Limite Se Inicia En El Ovalo Centenario, Para Seguir Por La Av. Argentina Con Dirección Sureste, Continuando Por La Av. República de Panamá (Limite Berma Central), Siguiendo Por La Av. Guardia Chalaca (Limite Berma Central) Proyectándose Hacia El Océano Pacifico.
OESTE	Litoral Del Océano Pacifico.

DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- AAHH. Puerto Nuevo
- AAHH. Ciudadela Chalaca (Corongo)
- AAHH. San Juan Bosco
- Av. Contralmirante Mora / Av. Guadalupe

Sector Nro. 1
Sector Nro. 4
Sector Nro. 4
Sector Nro. 1



DCP (ASALTOS / ROBOS)

- Av. Rímac / Av. Atalaya
- AAHH. San Juan Bosco
- Av. Argentina / Calle San Pedro Urb. Chacarita
- AAHH. Puerto Nuevo
- AAHH. Ciudadela Chalaca (Corongo)
- Av. Guadalupe / El Puerto
- Calle 2 / Calle 7
- Calle Huáscar – Calle 6
- Plaza Garibaldi
- Av. C. Almirante Mora Cdra. 3
- Av. C. Almirante Mora Cdra. 1
- Plaza Fanning

Sector Nro. 1
Sector Nro. 4

Sector Nro. 4
Sector Nro. 4
Sector Nro. 2
Sector Nro. 1
Sector Nro. 2
Sector Nro. 2
Sector Nro. 2
Sector Nro. 2
Sector Nro. 2
Sector Nro. 2
Sector Nro. 3



DCSP-TID Micro Comercialización de Drogas

- Av. Guadalupe / Boquerón
- AAHH. Puerto Nuevo
- Calle 6ta. / Urb. Chacarita
- Calle Oxapampa AAHH. San Juan Bosco
- El Obelisco / Av. Argentina
- Pasaje los Pescadores
- Calle Almirante Grau
- Calle 2 / Urb. Chacarita
- Jr. Cuzco Cdra. 9

Sector Nro. 4
Sector Nro. 1
Sector Nro. 2
Sector Nro. 4
Sector Nro. 3
Sector Nro. 1
Sector Nro. 1
Sector Nro. 2
Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA DULANTO

COMISARIA	DULANTO
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Rio Rimac
ESTE	Av. Elmer Faucett (Limite Berma Central)
SUR	Av. Enrique Meiggs, Av. Abancay
OESTE	Av. Santa Rosa (Limite Berma Central)

MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| • Av. Alameda / Santa Rosa | Sector Nro. 1 |
| • Av. Faucett / Línea Férrea | Sector Nro. 3 |
| • Av. Faucett / La Chalaca | Sector Nro. 3 |
| • Av. Faucett / Morales Duarez | Sector Nro. 3 |
| • Av. Enrique Meigg / Santa Rosa | Sector Nro. 1 |
| • Parque Tres Canchitas | Sector Nro. 2 |
| • Parque Lobaton | Sector Nro. 3 |
| • 1er. y 2do. Parque Dulanto | Sector Nro. 3 |
| • Parque José Olaya | Sector Nro. 3 |
| • Calle 8 Gambeta Alta | Sector Nro. 2 |
| • Parque Santa Cruz Gambeta Baja | Sector Nro. 2 |
| • Parque Los Lobos | Sector Nro. 2 |



DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| • Av. La Alameda / Santa Rosa | Sector Nro. 1 |
| • A. Faucett / Línea Férrea | Sector Nro. 3 |
| • Av. Faucett / La Chalaca | Sector Nro. 3 |
| • Av. Faucett / Morales Duarez | Sector Nro. 3 |
| • Av. Enrique Meigg / Santa Rosa | Sector Nro. 1 |
| • Parque Tres Canchitas | Sector Nro. 2 |
| • Parque Lobaton | Sector Nro. 3 |
| • 1er. y 2do. Parque Dulanto | Sector Nro. 3 |
| • Parque José Olaya | Sector Nro. 3 |
| • Calle Ocho Gambeta Alta | Sector Nro. 2 |
| • Parque Santa Cruz Gambeta Baja | Sector Nro. 2 |
| • Parque Los Lobos | Sector Nro. 2 |





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA LA LEGUA

COMISARIA	LA LEGUA
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 009-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	El Limite Se Inicia En El Punto De Intersección Del Pasaje Villegas, Para Continuar En Sentido Noreste Por El Jr. Abancay Y Av. Enrique Meiggs (Hasta El Límite De Propiedad, Excluyendo Al Jr. Y Av. Respectivamente), Siguiendo En Sentido Sur Por La Av. Elmer Faucett (Ambas Vías), Continuando Por La Av. Argentina (Limite Berma Central) Hasta La Av. Universitaria.
ESTE	Desde El Punto De Intersección Entre La Av. Argentina Con La Av. Universitaria, Continuando Por Esta Ultima (Limite De Propiedad, Excluye Av.) Hasta La Av. Oscar Benavides
SUR	Desde El Punto De Intersección De La Av. Universitaria Con La Av. Oscar Benavides, Continuando Por Esta Ultima (Limite Berma Central) En Sentido Sureste Hasta Av. Villegas.
OESTE	Callejón Villegas, Av. Villegas.

DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- Pasaje el Sol cuadra 02
- Parque el Roció Urb. Colonial
- Av. Argentina Cdra. 34
- Urbanización Tarapaca

Sector Nro. 4
Sector Nro. 3
Sector Nro. 2
Sector Nro. 2



DCP (ASALTOS / ROBOS)

- AV. Argentina entre Faucett y Loa
- Av. Faucett / Av. Colonial
- Av. Argentina / Av. Villegas
- Av. Argentina / Av. Santa Rosa
- Av. Argentina / Minka
- Pasaje el Sol / Av. Argentina
- Av. Colonial Cdra. 40 a la 43
- Urb. Tarapacá
- Jr. Jaspampa / Calle Iquique
- Jr. Iquique / Jr. Agua Santa
- Av. San Jose
- Canchones
- Urb. Los Condores

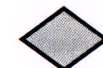
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 4
Sector Nro. 4
Sector Nro. 4
Sector Nro. 4
Sector Nro. 4
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3



DCSP-TID (Micro Comercialización de Drogas)

- Urb. Tarapacá
- Urb. Jardines Viru
- Urb. Colonial
- Av. Villegas
- Urb. Los Cóndores

Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

II DIVOPUS 2

COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA

COMISARIA	JUAN INGUNZA VALDIVIA
DOC	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Calle Avenida Cuzco Y Av. Canta Callao, Teniendo Como Limite De Competencia En Ambas Vías La Berma Central
POR EL NORTE	El Limite Se Inicia En Los Predios Del AIJCH Bordeando Los Portales Del Aeropuerto (-12.000599, -77.123026), Continuando Por La Berma Central De La Av. Cusco, Para Luego Seguir Sentido Noreste Por El Jr. Prolongación Bertello (Limite De Propiedad) Hasta La Av. Canta Callao (-11.997091, -77.112825)
ESTE	Av. Pacasmayo (Ambas Calzas), Av. Dominicos (Limite Berma Central), Av. Bocanegra (Limite Berma Central), Calle 5, Calle 20, Calle Mariano Melgar, Calle 33
SUR	Av. Tomas Valle (ambas Vías, Incluyen Berma Lateral)
POR EL SUR	Del Punto De Anterior, Continua En Sentido Noreste Por Las Av. Japón Hacia Calle 12 (De -11.997435, -77.112214 Hasta -11.997244, -77.111743), Calle Las Lupuna 3 (De -11.997244, -77.111743 Hasta -11.998116, -77.111299), De La Coordenada Anterior Hasta -11.997826, -77.110358, Siguiendo Por La Calle 10 Hasta La Calle 4, Calle 1 Hasta El Punto De Coordenada -11.999421, -77.108252, Continuando Desde Este Punto Hasta La Av. Pacasmayo (Limite De Propiedad Comprendido En El Tramo De -11.999004, -77.107400 Hasta Calle 15), Continuando En Dirección Sureste Por El Tramo Comprendido Entre Las Coordenadas -11.999360, -77.107017 Y -12.000895, -77.103368, Calle 2 Hasta La Av. Los Dominicos, Continuando Por Esta (Limite De Propiedad) Hasta La Coordenada -12.002919, -77.100956, Siguiendo En Dirección sureste Por Las Proyecciones De Los Puntos De Coordenadas -12.002382, -77.101131; -12.002884, -77.100621; -12.003127, -77.099868; -12.003938, -77.100129; -12.004418, -77.098536 Hasta La Av. Bocanegra, Continuando Por Los Puntos De Coordenadas -12.005917, -77.096464; -12.006377, -77.096261; Calle 4, Calle 5, Calle 20, -12.007862, -77.093939; Calle 31, Calle Mario Melgar, -12.009425, -77.091249; -12.010059, -77.91135; -12.011920, -77.090021 (Av. Tomas Valle)
OESTE	Grupo N° 08, AIJCH, Av. Japón (Limite Berma Central), Av. Perú (Limite Berma Central).

DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- Pasaje Piura Urb. San Juan Masías
- Av. Tomas Valle / Av. Dominicos
- Av. Bocanegra Cdra. 05 Parque La Juventud
- Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa
- Av. Colectora / Av. Pacasmayo
- Av. Bocanegra / Av. Pacasmayo

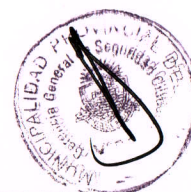
Sector Nro. 1
Sector Nro. 5
Sector Nro. 5
Sector Nro. 3
Sector Nro. 3
Sector Nro. 4



DCP (ASALTOS / ROBOS)

- Av. Tomas Valle / Av. Dominicos
- Av. Tomas Valle / Av. Pacasmayo
- Av. Tomas Valle Cdra. 31 (Metro)
- Av. Dominicos / Av. Bocanegra
- Av. Pacasmayo / Av. Bocanegra

Sector Nro. 5
Sector Nro. 5
Sector Nro. 4
Sector Nro. 4
Sector Nro. 3



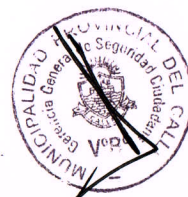


MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

• Av. Pacasmayo / Av. Los Rosales	Sector Nro. 4
• Paradero el Toro AAHH. La Regla	Sector Nro. 1
• Av. Faucett / Av. Cuzco Urb. San Juan Masías	Sector Nro. 3
• Av. Canta Callao	Sector Nro. 2
• Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa	Sector Nro. 4
• Parque San Benito Urb. San Juan Masías	Sector Nro. 1
• Av. Japón y Av. Colectora	Sector Nro. 2
• Av. Tomas Valle y Av. Japón	Sector Nro. 5
• Av. Tomas Valle y Av. Pacasmayo	Sector Nro. 5
• Av. Canta Callao y Av. Faucett	Sector Nro. 2
• Av. Canta Callao y Av. Japón	Sector Nro. 2
• Av. Bocanegra y Av. Pacasmayo	Sector Nro. 5
• Urb. San Juan Masías – Paradero Toro	Sector Nro. 1

CSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

• Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa	Sector Nro. 4
• Parque San Benito Urb. San Juan Masías	Sector Nro. 4
• Urb. Vipol	Sector Nro. 3
• Av. Canta Callao y Av. Dominicos	Sector Nro. 3
• Av. Canta Callao y Av. Dominicos	Sector Nro. 3
• Urb. 200 Millas (Parque 200 Millas)	Sector Nro. 1
• AAHH: Cerro La Regla	Sector Nro. 1
• Urb. Vipol – Parque 30 de Agosto	Sector Nro. 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA BOCANEGRA

COMISARIA	BOCANEGRA
DOC	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.*
FECHA	06/02/2017
NORTE	Av. Tomas Valle (Limite De Propiedad) Comprendido Entre La Av. Peru Y El Jr. Las Codornices.
ESTE	Jr. Las Codornices
SUR	Av. Pedro Delgado (Limite Berma Central), Av. Paseo Quilca (Limite Berma Central), Jr. Salaverry (Limite De Propiedad).
OESTE	Av. Perú (Limite Berma Central)

MODIFICA

DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

• Av. Prolongación Perú / Av. Quilca (Mercado 03 de Enero)	Sector Nro. 4
• Hipermercado TOTTUS Av. Lima / Av. Quilca	Sector Nro. 4
• I.E.P. Saco Oliveros Cdra. 4 Av. Quilca	Sector Nro. 4
• Calle Tau / Av. Quilca	Sector Nro. 4
• Av. Pacasmayo Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Av. Omicron / Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Urb. Olivar / Urb. Previ	Sector Nro. 5
• Av. Pacasmayo / Av. El Olivar	Sector Nro. 1
• Parque Las Brujas	Sector Nro. 2
• Av. Pacasmayo / Av. Condevilla	Sector Nro. 5
• Mercado 1ro de Mayo (Av. Dominicos)	Sector Nro. 5
• Av. Dominicos / Av. Condevilla	Sector Nro. 6
• Calle El Ostigon / Av. El Olivar	Sector Nro. 6
• Av. El Olivar / Av. Dominicos	Sector Nro. 6
• Av. El Olivar / Calle 1	Sector Nro. 1
• Centro de Salud Previ	Sector Nro. 6
• Urb. Jorge Chávez	Sector Nro. 1
• Av. Tomas Valla / Av. Pacasmayo	Sector Nro. 1
• Parque Roma	Sector Nro. 1
• Parque Italia	Sector Nro. 1
• Av. Tomas Valle / Calle José Gálvez	Sector Nro. 1
• Av. Tomas Valle / Prolongación Av. Perú	Sector Nro. 1

DCSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

• AAHH. Bocanegra	Sector Nro. 2
• Jr. Cajamarca / Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Av. Omicron / Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Urb. Olivar / Urb. Previ	Sector Nro. 5 y 6
• Mercado 1ro. De Mayo (Av. Dominicos)	Sector Nro. 5
• Av. El Olivar / Av. Dominicos	Sector Nro. 6
• Centro de Salud Previ	Sector Nro. 6
• Parque de Las Brujas	Sector Nro. 2
• Urb. Jorge Chávez	Sector Nro. 1





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Parque Roma
- Parque Italia

Sector Nro. 1
Sector Nro. 1





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA SARITA COLONIA

COMISARIA	SARITA COLONIA
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Terminal Pesquero Del Callao, Av. Carlos Alberto Aguirre
ESTE	Jr. La Regla, Calle Avenida Cuzco (Limite Berma Central), Av. Elmer Faucett (Ambas Vía) Hasta El Limite De Propiedad Del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
SUR	Rio Rimac (Litoral Adyacente A La Base Del Callao)
OESTE	Litoral Del Océano Pacifico (En Paralelo A Acapulco).

DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- | | |
|--|---------------|
| • Mercado Grande AAHH. Tiwinza | Sector Nro. 2 |
| • AAHH. Juan Pablo II altura Mz. I | Sector Nro. 1 |
| • AAHH. Sarita Colonia altura Mz. Y | Sector Nro. 1 |
| • AAHH. Sarita Colonia entrada Juan Pablo II (RANSA) | Sector Nro. 1 |
| • Av. Víctor A. Belaunde AAHH: Sarita Colonia | Sector Nro. 1 |
| • AAHH. 10 de Febrero | Sector Nro. 1 |



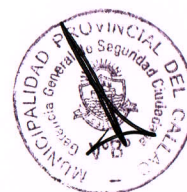
DCP (ASALTOS / ROBOS)

- | | |
|--|---------------|
| • Entrada al AAHH. Juan Pablo II | Sector Nro. 1 |
| • Entrada al AAHH. Sarita Colonia | Sector Nro. 1 |
| • Parque Backus / Sector Sarita Colonia | Sector Nro. 3 |
| • Av. Prolongación Centenario | Sector Nro. 2 |
| • Av. Néstor Gambeta Km. 4.6 | Sector Nro. 3 |
| • Parque Ruggia II Sector Sarita Colonia | Sector Nro. 1 |



DCSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

- | | |
|--|---------------|
| • Mz A4 lote 29 AAHH. Ampliación Tiwinza | Sector Nro. 1 |
| • Mz. E lote 15 AAHH. Sarita Colonia 2do Sector | Sector Nro. 1 |
| • Mz. A3 lote 4 AAHH. Ampliación Tiwinza | Sector Nro. 1 |
| • Zona "La Playa" AAHH. Ampliación Tiwinza | Sector Nro. 1 |
| • Parque Ruggia II Sector del AAHH: Sarita Colonia | Sector Nro. 1 |
| • Parque Backus I Sector AAHH. Sarita Colonia | Sector Nro. 1 |





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA PLAYA RÍMAC

COMISARIA	PLAYA RIMAC
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Av. Bocanegra (Limite Berma Central)
ESTE	Av. Japón (Limite Berma Central), Av. Prolongación Perú (Limite Berma Central)
SUR	Av. Quilca (Limite Berma Central), Rio Rímac.
OESTE	Limite De Propiedad Del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO

- Plaza Barrios
- Sector IV AAHH. Bocanegra

Sector Nro. 1

Sector Nro. 1

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- Av. Faucett Cdra. 37
- Av. Tomas Valle Salida Centro Aero Comercial
- Av. Faucett, Av. El Olivar (Pte. Monark, Aduana, Lima Cargo City)
- Av. Faucett / Av. Quilca
- Av. Faucett / Ex Peaje

Sector Nro. 2

Sector Nro. 1

Sector Nro. 2

Sector Nro. 1

Sector Nro. 1

CONTRA LA PROSTITUCION

- Calle 1, calla B
- Av. Tomas Valle / Av. Faucett
- Av. Tomas Valle / Av. Japón (Hospital Chalaco)

Sector Nro. 3

Sector Nro. 3

Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA MÁRQUEZ

COMISARIA	MARQUEZ
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015-2017-REGPOLCALLAO/EM-UNIPLA.
FECHA	06/02/2017
NORTE	Rio Chillón
ESTE	Colinas De Cerro Que Limita Con El Distrito De San Martin De Porres
SUR	Calle 9, Av. Néstor Gambetta (Limite Berma Central), Calle Copacabana, Av. Los Alisios
OESTE	Litoral Del Océano Pacifico

MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO

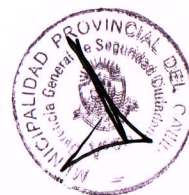
- | | |
|---|---------------|
| • Zona La Conejera/Riveras el Rio Chillón AAHH Alfredo Villa Calderón | Sector Nro. 1 |
| • Sector Ampliación Márquez - Zona Playa | Sector Nro. 1 |
| • AA.HH. Mariano Ignacio Prado- Riveras del Rio Chillón | Sector Nro. 1 |
| • AA.HH. 18 Octubre- Riveras del Rio Chillón | Sector Nro. 1 |
| • Parque Central de Márquez | Sector Nro. 1 |
| • Rivera del Rio Chillón Sector AA.HH. Víctor Raúl Haya De La | Sector Nro. 1 |
| • Fabrica Vencedor SA. Parte Posterior Sector Playa | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Alfredo Villa Mz. A – B | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Márquez A. José Carlos Mariátegui | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Márquez Mz. 389 lote 02 | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Víctor Raúl Haya De La Torre | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Márquez Ez.- Pasaje José Olaya | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Márquez Jr. Las Rosas | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Mariano Ignacio Prado Mz. L Lote 02 | Sector Nro. 3 |
| • AA.HH. 18 de Octubre | Sector Nro. 3 |
| • AA.HH. Márquez - Pasaje José Olaya | Sector Nro. 6 |
| • AA.HH. Márquez – Av. José Carlos Mariátegui | Sector Nro. 6 |
| • AA.HH. Márquez – Jr. Las Rosas | Sector Nro. 6 |

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- | | |
|---|---------------|
| • Paradero Inca Kola, Paradero Chillón-Sector AA.HH. VRHT., Paradero 15, Paradero Farmacia, Paradero Brisas de Oquendo (Av. Néstor Gambetta Km. 14.5) | Sector Nro. 4 |
| • Av. Néstor Gambetta de Km. 8.0 al 14.0 Patinaje a los Camiones de Carga Procedente de ENAPU | Sector Nro. 4 |
| • Av. Nestor Gambetta Km. 14 – Ind. Oquendo | Sector Nro. 4 |
| • AA.HH. Márquez Mz. 66 CEPRO | Sector Nro. 4 |
| • Av. Nestor Gambetta Km. 15- Alt. Ref. Pampilla | Sector Nro. 4 |
| • Av. Nestor Gambetta Km. 24 emp. REPSOL | Sector Nro. 1 |
| • Av. Nestor Gambetta Km. 14 – Ind. Oquendo | Sector Nro. 6 |
| • Parque Porcino Jr. Ayacucho – Sector A Mz. 16B | Sector Nro. 3 |

PANDILLAJE

- | | |
|--|---------------|
| • AA.HH. Víctor Raúl Haya De La Torre – Ventanilla | Sector Nro. 2 |
| • AA.HH. Mariano Ignacio Prado-Parque Porcino-Ventanilla | Sector Nro. 2 |





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

COMISARIA DE OQUENDO

COMISARIA	OQUENDO
DOC ACREDITA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2017-REGPOLCALLAO/JEM-UNIPLA.
	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-2017-REGPOLCALLAO/JEM-UNIPLA.
FECHA	03 DE ABRIL 2017 / 08AGOSTO 2017
NORTE	EL LIMITE SE INICIA EN EL LITORAL PACIFICO DEL OCEANO PACIFICO, CONTINUANDO CON DIRECCIÓN NORESTE POR LA CALLE 9, AV. NESTOR GAMBETTA (LIMITE BERMA CENTRAL), JR. COPACABANA HASTA AL AV. LOS ALISOS.
ESTE	DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, AV. 200 MILLAS HASTA LA AV CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE.
POR EL ESTE	EL LIMITE SE INICIA EN EL PUNTO DE INTERSECCIÓN DEL JR. SAN NICOLAS CON LA CALLE LOS JAZMINES, SIGUIENDO EN SENTIDO ESTE POR LOS PUNTOS DE COORDENADAS - 11.970649, -77.116857; -11.970982, -77.116430; -11.971216, -77.115433; -11.971900, -77.114857; - 11.972176, -77.114038; -11.972373, -77.113255; -11.973338, -77.112141; -11.973565, -77.111814; - 11.975996, -77.109818; -11.975935, -77.109485; -11.976800, -77.108074; -11.977162, -77.107456; - 11.978409, -77.106874; -11.978420, -77.106884; -11.98036, -77.104542; -11.980489, -77.103649; - 11.980864, -77.103406 (AV. LOS ALISOS), -11.981058, -77.101047; -11.982000, -77.098990; - 11.982988, -77.100580; -11.985162, -77.104014; -11.984847, -77.105739; -11.985155, -77.105767; - 11.985699, -77.1105900; -11.985939, -77.105529; -11.9863032, 77.105746; -11.985430, -77.108107; - 11.984544, -77.107776; -11.984356, -77.108770; -11.985356; -77.109228; -11.984920, -77.110439; - 11.985672, -77.110685; -11.985355, -77.111659; -11.985679, -77.111807; -11.985500, -77.113416; - 11.985845, -77.113493; -11.985487, -77.115049 (AV. 200 MILLAS) HASTA LA AV. CARLOS IZAGUIRRE
SUR	EL LIMITE SE INICIA DESDE EL PUNTO DE INTERSECCIÓN DE LA AV. 200 MILLAS Y DE LA AV. CARLOS ALBERTO AGUIRRE, CONTINUANDO POR ESTA ULTIMA EN DIRECCIÓN SURESTE HACIA EL OCEANO PACIFICO POR LA CALLE PARALELA AL TERMINAL PESQUERO DEL CALLAO
OESTE	LITORAL DEL OCEANO PACIFICO.

ASALTO Y ROBO HURTO DE ESPECIES

- | | | |
|---|---------------|--|
| • Puente Oquendo | Sector Nro. 3 | |
| • Programa de Vivienda Costa Azul | Sector Nro. 4 | |
| • Mercado de Abastos "La Alborada" | Sector Nro. 4 | |
| • Paradero 15 Frente al Terminal Pesquero | Sector Nro. 1 | |
| • Programa de Vivienda "Las Palmeras y "Los Jardines" | Sector Nro. 3 | |
| • Av. Villa de América (Parque Villa de América) | Sector Nro. 5 | |
| • Av. Los Alisos Altura del PV. Las Flores (El Triángulo) | Sector Nro. 5 | |

ROBO DE VEHICULOS

- | | | |
|--|---------------|--|
| • Las Gardenias 1 y 2 con Pacasmayo e Izaguirre | Sector Nro. 5 | |
| • Av. Urb. Las Casuarinas de Santa Rosa | | |
| • (Av. Carlos Izaguirre. Mercado las Casuarinas) S.M.P. Lima | Sector Nro. 5 | |
| • Urb. Los Olivos de Oquendo Mz. E Lote. 9 | Sector Nro. 5 | |

MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS

- | | | |
|---|---------------|--|
| • Av. Bertello con Sta. Lucia (La Antena) Oquendo | Sector Nro. 5 | |
| • Av. Pacasmayo con Alisos (El Pampón) Oquendo | Sector Nro. 6 | |
| • Vista Alegre III Etapa ("El Tanque de Agua") | Sector Nro. 6 | |
| • Programa de Vivienda (Los Laureles) Oquendo | Sector Nro. 6 | |





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

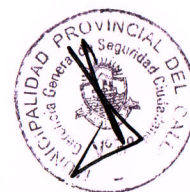
ZONAS DE RIEGO EN SEGURIDAD CIUDADANA MAPA DE RIESGOS

Para la elaboración del Mapeo de los Puntos de Riesgo se elabora a base de la información proporcionada por las diversas Gerencias de la Municipalidad del Callao:

- Gerencia de Policía Municipal
- Gerencia de Serenazgo
- Gerencia de Defensa Civil
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Gerencia de Catastro
- Gerencia General de Desarrollo Urbano
- Gerencia General de Transporte Urbano
- Gerencia General de Desarrollo Económico y Comercialización
- Comisaria del Callao Cercado
- Comisaria Ramón Castilla
- Comisaria La Chalaca
- Comisaria La Legua
- Comisaria de Dulanto
- Comisaria de Sarita Colonia
- Comisaria de Playa Rímac
- Comisaria de Bocanegra
- Comisaria de Juan Ingunza Valdivia
- Comisaria de Márquez
- Comisaria de Oquendo

En tal sentido se distribuyó para la presentación de la siguiente información los límites jurisdiccionales de las comisarías de nuestro distrito:

- AREA N° 01: Comisaria del Callao
- AREA N° 02: Comisaria Ramón Castilla
- AREA N° 03: Comisaria La Chalaca
- AREA N° 04: Comisaria La Legua
- AREA N° 05: Comisaria Dulanto
- AREA N° 06: Comisaria Sarita Colonia
- AREA N° 07: Comisaria Playa Rímac
- AREA N° 08: Comisaria Bocanegra
- AREA N° 09: Comisaria Juan Ingunza Valdivia
- AREA N° 10: Comisaria Márquez
- AREA N° 11: Comisaria Oquendo



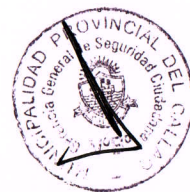


MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PUNTOS DE RIESGO

- **SECTOR CALLAO CERCADO – AREA N° 01**
- **SECTOR RAMÓN CASTILLA – AREA N° 02**
- **SECTOR LA CHALACA – AREA N° 03**
- **SECTOR LA LEGUA – AREA N° 04**
- **SECTOR DULANTO – AREA N° 05**
- **SECTOR SARITA COLONIA – AREA N° 06**
- **SECTOR PLAYA RÍMAC – AREA N° 07**
- **SECTOR BOCANEGRA – AREA N° 08**
- **SECTOR JUAN INGUNZA VALDIVIA – AREA N° 09**
- **SECTOR MÁRQUEZ – AREA N° 10**
- **SECTOR OQUENDO – AREA N° 11**

TIPO DE RIESGO SÍMBOLO





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR CALLAO CERCADO

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Calle Virrey Hurtado De Mendoza 387 Urb. La Colonial	Sector N° 1
Av. Hipólito Unanue N°390-394 Urb La Colonial- Callao	Sector N° 1
Calle Misionero Escudero N°226 Ciudad Satélite Sta. Rosa- Callao	Sector N° 1
Jr. Marco Polo 149	Sector N° 5
Jr. Marco Polo 225	Sector N° 5
Tarapacá Jr. Cockrane 137	Sector N° 5
Urb. La Colonial Jr. Hipólito Unanue 205 Tda. 1-A	Sector N° 1
Av. Almirante Grau 1096	Sector N° 5
Urb. Tarapacá Jr. Agua Santa 145	Sector N° 5
AAHH. Alfredo Villa Calderón Mz. B Lote 1	Sector N° 5
Av. Prolongación Los Insurgentes Urb. 2 De Julio Mz. D Lote 6	Sector N° 5
Jr. Grau N° 768 – Callao	Sector N° 5
Coop. Serv. Trabajadores Unidos Mz. E Lote 10	Sector N° 5
Jr. Las Águilas N°490-Callao	Sector N° 5

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Av. Guardia Chalaca – Av. los topacios	Sector N° 1
Av. Miguel Grau – Av. Lord Cochrane	Sector N° 3
Av. Sáenz Peña (plaza independencia)	Sector N° 3

ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS O DE BAJA ILUMINACIÓN

Local Comunal Alfredo Palacios	Sector N° 1
--------------------------------	-------------





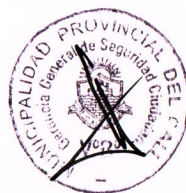
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR RAMÓN CASTILLA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Ciudad Satélite Santa Rosa Calle Misionero Cimini 231 Dpto.103b
AAHH. Villa Fátima Mz. B Lote18
Urb. El Álamo Mz. R Lote 14
Jr. Ayacucho 801
Urb. Albino Herrera II Etapa Mz. Q L Lote 9 Av. A
Jr. San Francisco 474
Mz. A Lote 26.Urb. Melitón Carbajal

Sector N° 2
Sector N° 2
Sector N° 3
Sector N° 2
Sector N° 1
Sector N° 3
Sector N° 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR CIUDELA CHALACA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Calle Domingo Cicirello Mz. A Lot.22 Urb. Industrial La Chalaca – Callao
Av. La Chalaca Mz. D Lote 4 Ah. Miguel Grau

Sector N° 4
Sector N° 1



PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Calle Paralela a la Av. Faucett – Altura de Av. la Chalaca

Sector N° 1





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR LA LEGUA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Jr. Ernesto Delgado Gutiérrez N°105 Urb. Los Pilares –Callao
Urb. El Álamo Mz. O 20 Av. Colectora

Sector N° 4
Sector N° 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR DULANTO

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

AH. Alfredo Villa Calderón Mz. E Lote 2
Coop. Trabajadores Unidos Av. Santa Rosa Mz. E Lote 11
AAHH. Manuel Cipriano Dulanto Explanada Del Estadio Dulanto
Urb. Santa Rosa Mz. W Lote 3
Mz. H Lote 17 AH. Villegas

Sector N° 1
Sector N° 2
Sector N° 3
Sector N° 1
Sector N° 2





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR SARITA COLONIA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Urb. Los Portales Del Aeropuerto Mz. J Lote 21 Calle Margarita
Urb. 200 Millas II Etapa Calle 2 Mz. M Lote 21
Urb. 200 Millas Mz. L Lote 1
Jr. José Carlos Mariátegui 164 Urb. Aeropuerto II Sector
Ah. Tiwinza Calle 3 Mz. K Lote 6
Urb. San Juan Masías Mz. F 1 Lote 1

Sector N° 3
Sector N° 5
Sector N° 5
Sector N° 3
Sector N° 2
Sector N° 1

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Ovalo 200 Millas
Av. Néstor Gambeta – Altura de la Av. Colectora Comas (Terminal Pesquero)

Sector N° 2
Sector N° 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR PLAYA RÍMAC

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Rb. Los Portales Del Aeropuerto Mz. F Lote 07 Av. Elmer Faucett
Av. Playa Rímac N°345 A.H Playa Rímac

Sector N° 1
Sector N° 1



PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Av. Elmer Faucett – Calle 4

Sector N° 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR BOCANEGRA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

AA.HH. Bocanegra Sector 5 Mz. G 62 Lote 6 Av. Tomas Valle	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Sector V Mz. G 30	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Mz. A 37 Lote 7 Av. Quilca	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Mz. G 62 Lote 6 Sector 5 Av. Tomas Valle	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Y Mercado Bocanegra Tda 15 Calle Tau Mz. A Lot.46-Callao	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra G-37 Lote 1 Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Mz. G 35 Lote 15 Prolong. Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Zona 5 Av. Perú Mz. G35 Lote 21	Sector N° 3
Urb. El Olivar Jr. Álamo 117	Sector N° 2
Av. Previ Mz. G-37 Lot. 49 A.H Bocanegra Zona 5 –Callao	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Mz. G 37 Lote 50 Prolong. Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra 633 Lote 42 Sector 5	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Sector 3 Mz. D 4 Lote 13 Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Av. Prolongación Perú 4989	Sector N° 2
AA.HH. Bocanegra Sector I Mz. A Lote 21	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Sector I Mz. A J Lote21	Sector N° 1
Pj 23 De Octubre Mz. F Lot. 05 A.H Bocanegra Zona 04- Callao	Sector N° 4
A.4 Bocanegra Zona #05 Av. Perú Mz. 6-37 Lote 45	Sector N° 5
Mz. G 68 Lote 7 Av. Tomas Valle Urb. Bocanegra	Sector N° 1

PARADEROS INFORMALES DE MOTOTAXIS

Av. Bocanegra – Av. Pacasmayo	Sector N° 2
Av. Los Dominicos – Av. Bocanegra (Auxiliar de Dominicos)	Sector N° 1





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR JUAN INGUNZA V.

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Av. Tomas Valle Mz. 62 Lot.08 Sector V Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. 62 Lot.13 A.H Bocanegra Sect.05-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Sector Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Sector Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. E Lote 4 Urb. El Cóndor	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 6	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 9 Av. Tomas Valle	Sector N° 4
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 11	Sector N° 4
Av. Tomas Valle 2879-2881-2883	Sector N° 4
Av. Tomas Valle Mz. E Lote 8 Urb. El Cóndor	Sector N° 4
Jr. Los Codornices Mz. E Lot. 17 Urb. El Cóndor-Callao	Sector N° 4
Jr. Los Codornices Mz. E Lot. 1798uuy V /Urb. El Cóndor-Callao	Sector N° 4
Urb. El Cóndor Mz. B Lote 3 Av. Tomas Valle	Sector N° 4
Urb. Vipol Av. Dominicos Mz. E-1 Lote 23	Sector N° 3
Prolongación De Vivienda Santa Rosa Mz. F Lote 23 Av. Pacasmayo	Sector N° 3
Urb. Jorge Chávez I Etapa Mz. C Lote 6 Av. Pacasmayo	Sector N° 2
Urb. El Cóndor Av. Tomas Valle 3103	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. H Lote 17	Sector N° 5
Mz. E Lote 11 Urb. El Cóndor	Sector N° 4
Mz. E Lote 9 Urb. El Cóndor	Sector N° 4

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

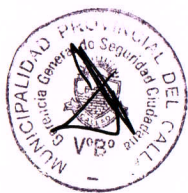
Av. Tomas Valle - Calle 1	Sector N° 5
---------------------------	-------------

ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS O DE BAJA ILUMINACIÓN

Parque Mispireta de Vipol	Sector N° 4
---------------------------	-------------

PARADEROS INFORMALES DE MOTOTAXIS

Av. Pacasmayo – Av. Tomas Valle (Grifo)	Sector N° 5
Auxiliar de la Av. Tomas Valle – Av. Pacasmayo (Frente al Grifo)	Sector N° 5
Auxiliar de la Av. Tomas Valle, altura de la calle C.	Sector N° 5





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR MÁRQUEZ

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

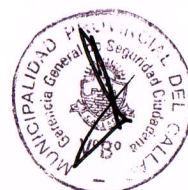
AA.HH. Márquez Mz. 6 Lote 7 Av. Miramar
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 42 Lote 15 Av. Paraíso
AA.HH. Nestor Gambeta Baja Mz. C 5 Lote 2 Av. Alameda
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 18 Lote 17 Av. Mirador
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 51 A Lote 21 Las Begonias
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 31 Lote 15
AA.HH. Márquez Av. Nestor Gambetta Mz. 76 Lote 16
Urb. 200 Millas Mz. B Lote 30 Av. Nestor Gambetta-Callao
AA.HH. Márquez Mz. 76 Lote 16 Av. Nestor Gambetta
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 67 Lote 12 Av. Nestor Gambetta
AA.HH. Nestor Gambetta Baja Oeste Mz. E 5 Lote 10 Av. Santa Rosa

Sector N° 1
Sector N° 2
Sector N° 4
Sector N° 2
Sector N° 2
Sector N° 2
Sector N° 4
Sector N° 4
Sector N° 1
Sector N° 2
Sector N° 5

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Cruce de la Av. Santa Callao – Av. Elmer Faucett sentido Este-Sur
Cruce de la Av. Santa Callao – Av. Elmer Faucett sentido Sur-este
Av. Elmer Faucett A. Colonial (en el puente con dirección a ventanilla)
Av. Venezuela – Av. Elmer Faucett (con dirección a ventanilla)

Sector N° 6
Sector N° 6
Sector N° 5
Sector N° 5





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

NIVEL DE EDUCACIÓN

La Distrito del Callao es una de las ciudades a nivel del país con mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que ha logrado estudiar algún año de educación superior, con un 31.76% (Superior no Universitario 16.46% y Superior Universitario 15.3%), equivalente en cifras absolutas a 137,263 personas de un total de 354,566 habitantes (proyectado).

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Callao

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	%	Acumulado %
De 15 a más años	348 825	351 684	354 566	100.00%	100.00%
Total	348 825	351 684	354 566	100.00%	100.00%

No Aplica : 102 435 103 275 104 121

Fuente: INEI - CPV2017

Título: P3a+: Último nivel de estudio que aprobó

Área Geográfica: Callao

Frecuencia: de P3a+: Último nivel de estudio que aprobó

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Callao

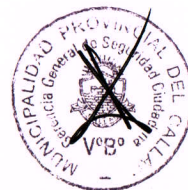
P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	10 739	2.48%	2.48%
Inicial	21 591	4.99%	7.48%
Primaria	76 030	17.59%	25.07%
Secundaria	181 101	41.89%	66.96%
Básica especial	1 410	0.33%	67.28%
Superior no universitaria incompleta	27 064	6.26%	73.55%
Superior no universitaria completa	44 087	10.20%	83.74%
Superior universitaria incompleta	27 875	6.45%	90.19%
Superior universitaria completa	38 237	8.85%	99.04%
Maestría / Doctorado	4 164	0.96%	100.00%
Total	432 298	100.00%	100.00%

Fuente: INEI - CPV2017

No Aplica : 18 962

Otros niveles de educación alcanzado en la Distrito, el 14% de habitantes de 15 a más años de edad alcanzaron a lo más el nivel primario y el 42.9% cuentan con nivel secundaria.

Número de Instituciones Educativas (I.I.EE.), de Nivel Primaria, Secundaria, Superior y Técnico-Profesional, tanto Estatales como Privadas.





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Cuadro N° 020: Insituciones Educativas Publico y Privada

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		Educación Técnico-Productivo	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública -CETPRO	Privada - CETPRO
CALLAO CERCADO	58	204	54	161	29	89	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

Cuadro N° 021: Insituciones Educativas Publico

PÚBLICO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	58	54	29	3

Fuente: Dirección Regional de Educación

Cuadro N° 022: Insituciones Educativas Privado

PRIVADO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	204	161	89	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

Fracaso y Repitieron Escolar

El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparente disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repiten el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno.

De este modo, en el siguiente grafico se aprecia el porcentaje de los estudiantes de nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2016 en el Callao Cercado, se tiene que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2013 alcanzando el 4.2% de la población matricula en ese año, siendo mayor en 0.5 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercando. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.

Cuadro N° 022: Provincia Constitucional
Estudiantes que repitieron el año electivo
2011-2018

AÑO	Provincia Constitucional Callao	Callao Cercado
2011	3.9	3.7
2012	3.7	2.9
2013	4.2	4.7
2014	3.8	3.1
2015	4.2	3.9
2016	4.6	4.9
2017	5.1	6.2
2018	5.7	7.8

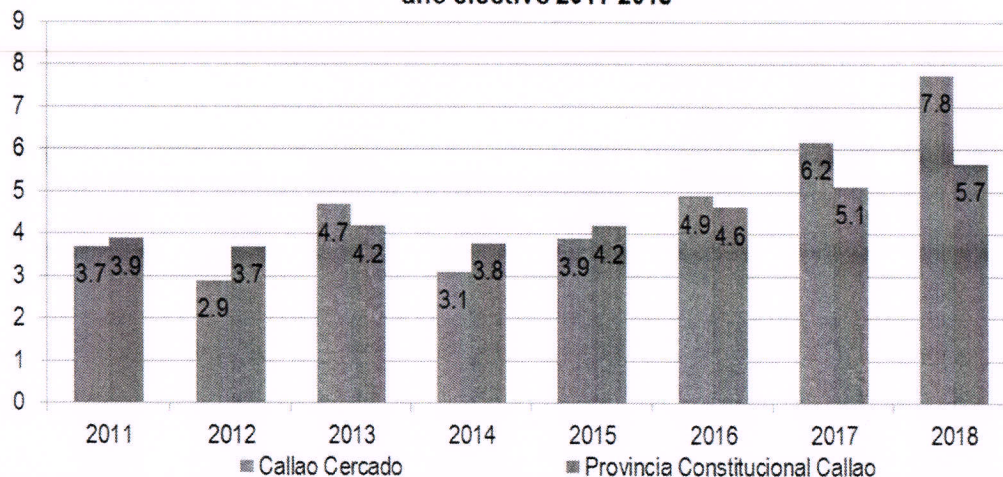
Fuente: Dirección Regional de Educación del
Callao 2016





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Grafico N° 016: Provincia Constitucional Estudiantes que repitieron el año electivo 2011-2018



Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0%, el año 2014 vuelve a bajar a 2.1% y para el año 2015 sube a 2.6%. Aumentando en 1.4 con respecto al año 2016.

Grafico N° 23: Provincia Constitucional del Callao
Estudiante retirados del año lectivo, de la
Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-
2018

Año	Provincia Constitucional del Callao	Callao Cercado
2011	3.1	2.8
2012	2.6	2.7
2013	3.0	2.6
2014	2.1	2.1
2015	2.7	2.6
2016	3.5	3.2
2017	4.5	4.0
2018	5.7	4.9

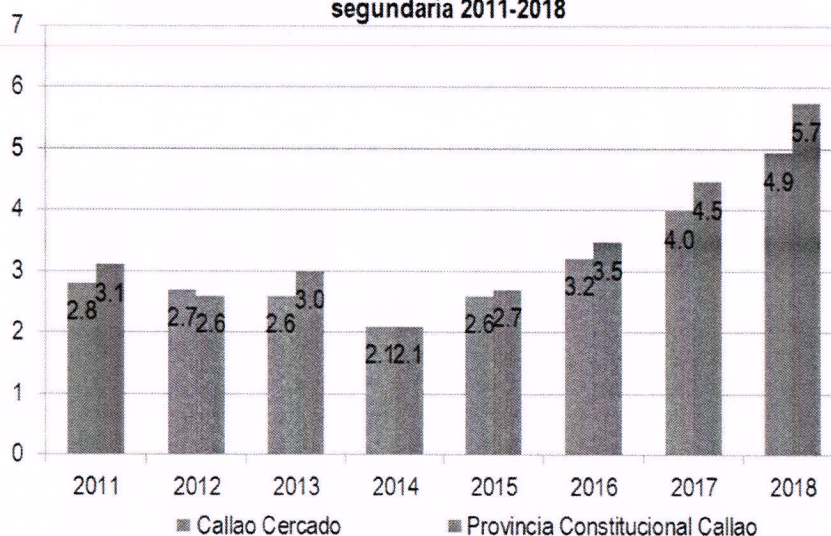
Fuente: Dirección Regional de Educación del
Callao 2016





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Grafico N° 017: Provincia Constitucional del Callao Estudiante retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2018

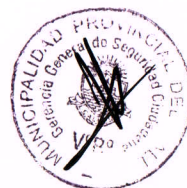


Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación.

El 38.7% lo hacen por su situación económica; seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia; un 16,4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia; con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por cambio de domicilio, entre los resultados.

Grafico N° 24: Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2016.

ÍTEMS	Callao Cercado	Provincias Constitucional del Callao
Inasistencia	31.3	38.7
Situacion economica	30.4	30.8
Problemas familiares / adiccion / violencia / trabajo / embarazo	23.4	16.4
Cambio de Domicilio	12.1	10.5
Otro	2.8	3.6
Fuente: Dirección Regional de Educación - DREC CALLAO		





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Grafico N° 18: Cercado del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2016.

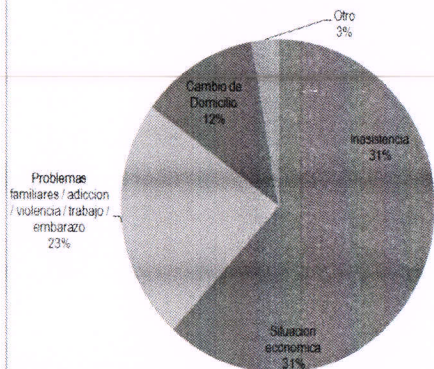
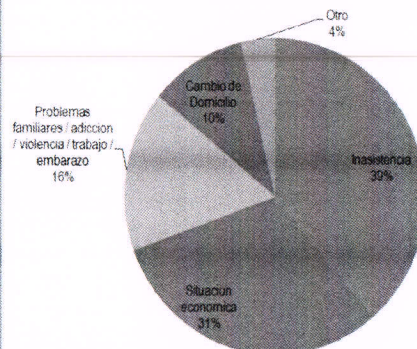


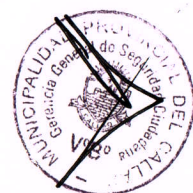
Grafico N° 18: Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2016.



EMBARAZOS EN EDAD ESCOLAR

La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescentes interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La maternidad adolescentes tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurre en contextos por lo general precarios". La situación puede ser "más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevados entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido". Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2015, el número adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1419 adolescentes embarazadas en el año 2013, 1357 en el año 2014 y 1,130 en el año 2015.

Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 461, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (391) disminuyó en 15.2% con respecto al año 2013 y 2015 (357) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2014 y 2016 (281) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2015.





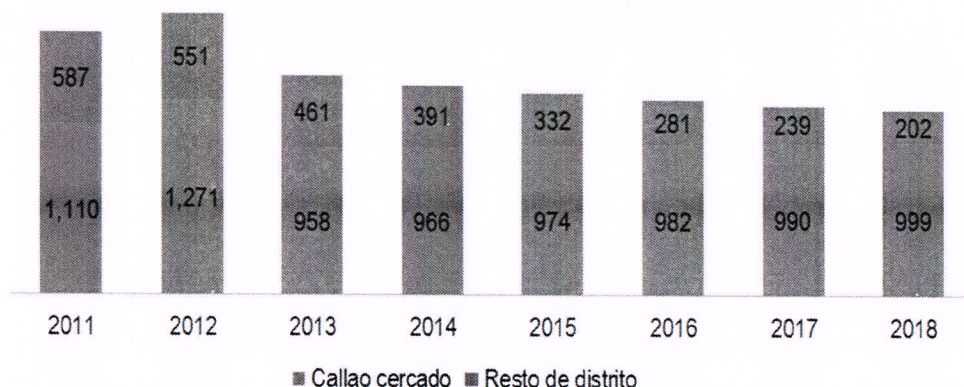
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cuadro N° 25: Provincia Constitucional del Callao: Adolescentes de 12 a 17 años embarazadas, que reciben atención integral de salud, 2011 - 2018

AÑOS	Callao cercado	Resto de distrito
2011	1,110	587
2012	1,271	551
2013	958	461
2014	966	391
2015	974	332
2016	982	281
2017	990	239
2018	999	202

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

Grafico N° 019: Provincia Constitucional del Callao: Adolescentes de 12 a 17 años embarazadas, que reciben atención integral de salud, 2011 - 2018



VIOLENCIA FAMILIAR

El hecho de haber vivido en un hogar violento durante la infancia y la adolescencia constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica, así mismo estudios señalan que las madres que sufren violencia física por parte de sus parejas o esposos tienen mayor probabilidad de aplicar castigos físicos a sus hijos e hijas. 15 La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), recoge información acerca de la violencia familiar contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), a nivel nacional y departamental. La revolución de la violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos doce meses por parte del esposo o compañero, ha disminuido a una tasa promedio anual de 3.9% entre los años 2009-2015, en cambio, en el año 2014 aumenta en 5.9% con respecto al año 2013. En el año 2014, se aprecia en el gráfico a continuación, el 12.8% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida, respondió que pasó por alguna situación de violencia ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta. Dicho porcentaje se divide de la siguiente manera: 9.4% sufrió de "violencia física", el 2.5% de "violencia sexual y física" y el 0.9% de "violencia sexual"; cuando se les consultó por cada forma de violencia sufrida, el 11.9% del total respondió que sufrió de "violencia física" y el 3.4% del total de "violencia sexual". Cabe señalar, que en la Provincia





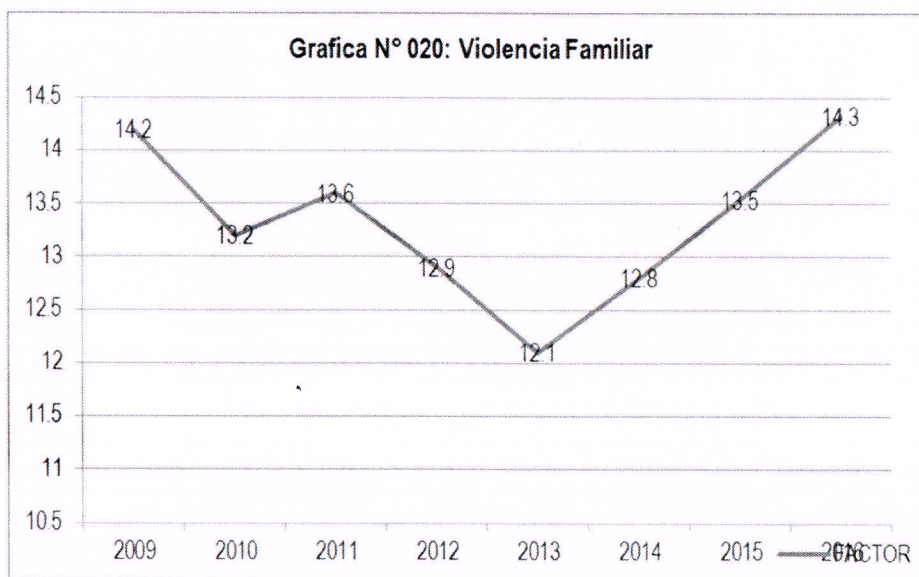
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Constitucional del Callao para el mismo año, el porcentaje es mayor al nacional, alcanzando el 10.0% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida que sufrió de violencia física y/o sexual ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta; por la forma de violencia el 10.0% del total sufrió de "violencia física" y el 1.9% del total de "violencia sexual".

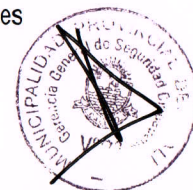
Cuadro N° 026: Violencia Familiar

AÑO	FACTOR
2009	14.2
2010	13.2
2011	13.6
2012	12.9
2013	12.1
2014	12.8
2015	13.5
2016	14.3
2017	15.2
2018	16.0

Fuente: Dirección Regional de
Educación del Callao 2016



Al analizar si es que alguna vez, pasaron por alguna situación de violencia ejercida por su compañero o esposo, el porcentaje crece al 73.6%, y cuando se les consulta la forma de violencia, se tiene que al 71.4% del total de las mujeres en edad fértil, su último esposo o compañero alguna vez ejerció sobre ellas violencia "psicológica y/o verbal", y un 31.0% del total "violencia física" y 4.6% del total "violencia sexual". De las mujeres que pasaron por algún tipo de violencia solo el 28.0% solicitó ayuda a alguna institución, siendo la Comisaría la institución a la que más acudieron (87.3%), seguida del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (10.5%), fiscalía (8.7%), juzgado (6.4%), DEMUNA (5.9%), entre las más resaltantes.





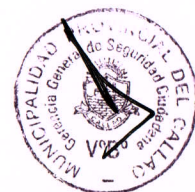
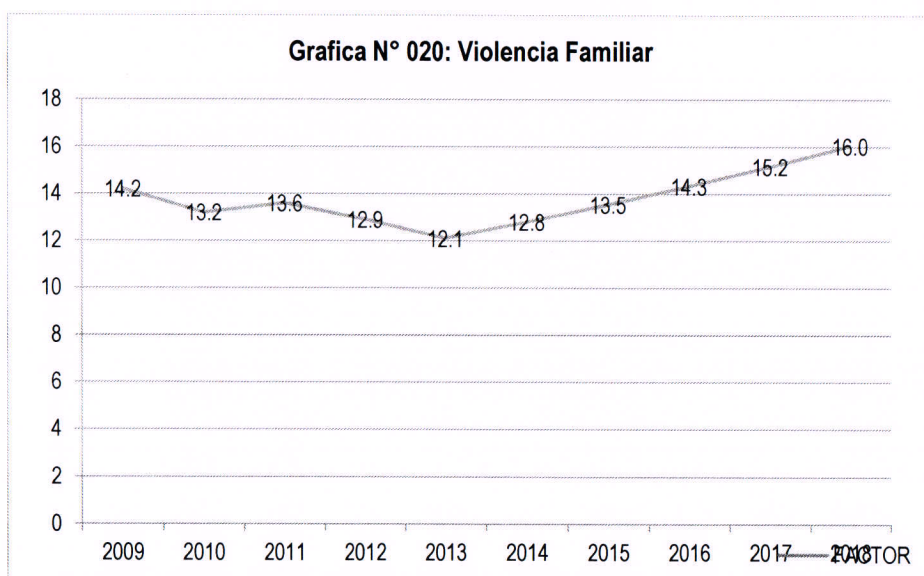
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cuadro N° 27: Denuncias por
maltrato familiar 2010-2016

Años	Prov.	Callao Cercado
	Constitucional del Callao	
2010	2,586.0	859.0
2011	3,024.0	1,067.0
2012	3,441.0	1,177.0
2013	3,758.0	1,168.0
2014	4,063.0	1,273.0
2015	4,428.3	1,387.4
2016	4,826.3	1,512.2
2017	5,260.2	1,512.2

Fuente: Dirección Regional de
Educación del Callao 2016

*Información 2017 - Proyectada





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Lugares y zonas de riesgo

Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referencia a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cercado son las siguientes zonas.

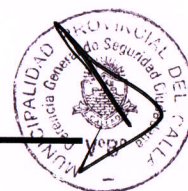
Pasaje. Mendoza
Jr. Puno y Guardia Chalaca
Jr. Loreto y Arica
Jr. Vigil /Apurímac
Jr. Cockrane /Prolongación Gálvez
Jr. Arica-California
Jr. Atahualpa - García Calderón
Jr. Arequipa Norte/Atahualpa
Jr. Carrillo Albornoz y Contralmirante Villar
Jr. Saloom-Ancash
Jr. Washington – Ancash
Av. Sáenz Peña cuadra 3
Av. Dos de Mayo – Jr. Colón
Jr. Marco Polo- Av. Mancó Capa cuadra 04,05,06,07
Av. Miguel. Grau – Av. Buenos Aires
Jr. Marco Polo – Unidad Modelo
Jr. Miller cuadra 1,2,3

De acuerdo a un Diagnostico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, realizado en el año 2011, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los lugares de "Corongo", "Puerto Nuevo", "Gambeta", "Chacaritas", "Loreto", "Saloom", "San Judas Tadeo", "Ancash", "Barracones", "Atahualpa" y "Vigil". Igualmente muchos de delinquentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como "Los de Loreto" y "Los de Castilla", las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validada mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 82,1%, seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 48.7%.

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley pena, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

Se concluye en lo siguiente:

- a. La existencia de deserción escolar en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao, esto conlleva que se incremente el número de pandillaje en la zona y así mismo el incremento de delitos contra el patrimonio, Delito contra la Salud Publica en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- b. Vienen vulnerando impunemente los derechos de las personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.
- c. Ante la problemática anterior, hay que agregarle la lentitud de las Leyes, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la "fragancia" – "cuantía" – "modalidad", son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policía tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.
- d. La existencia de Maltrato a la Mujer y a la Familia en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao, esto conlleva que se incremente el número de Violencia Domestica en la zona y así mismo el incremento del Índice de Maltrato a los Niños y a la Mujer.





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

5. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

De acuerdo al Cuadro Estadístico del Año 2015 sobre el diagnóstico de la violencia, faltas y delitos, específicamente sobre VIOLENCIA FAMILIAR, la DEMUNA del Callao, ha registrado 11 casos de violencia familiar, 04 de maltrato infantil y 02 de atentados contra la libertad sexual; estos casos, son siempre derivados a las entidades competentes generalmente al Ministerio Público y la Policía Nacional.

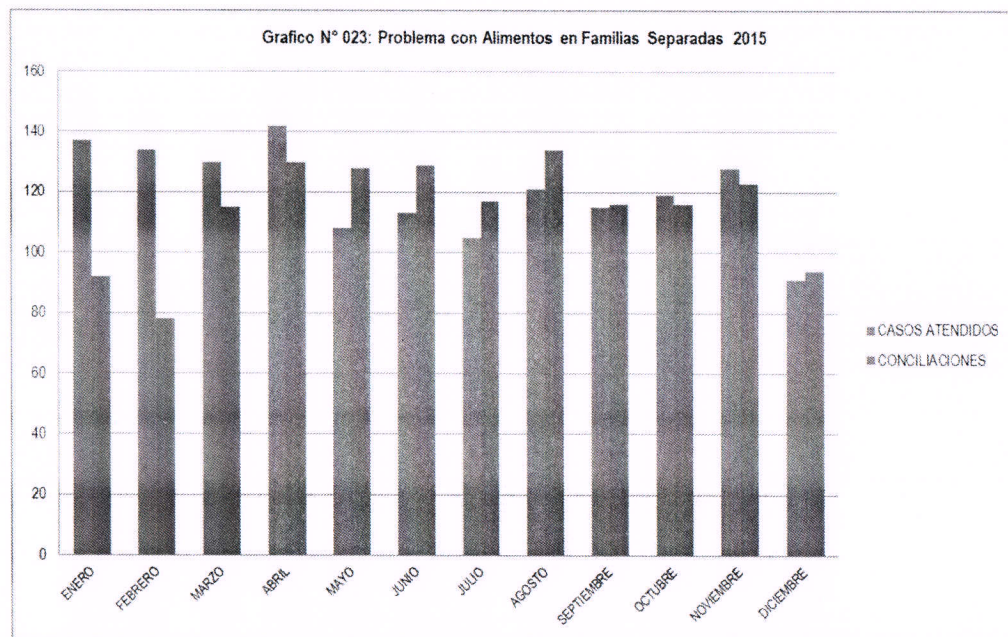
CUADRO N° 029: INFORME ESTADISTICO MUNICIPAL 2018
GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE DEFENSORIA DE LA MUJER, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

MES	ALIMENTOS		REGIMEN DE VISITAS		TENENCIA		FILIACION	NORMAS DE CONDUCTA	VIOLENCIA FAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	ATDO. CONTR. LIB. SEX	CONSULTAS PSICOLOGICAS	OTRO TIPO DE CONSULTAS
	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES							
ENERO	130	92	100	82	98	63	8	0	0	0	0	0	527
FEBRERO	120	78	86	71	90	51	12	1	2			0	452
MARZO	140	115	88	99	94	74	8	1				0	653
ABRIL	142	130	126	120	125	88	7				1	0	511
MAYO	90	128	91	127	90	58	3	1	1			0	387
JUNIO	123	129	82	129	93	56	6		1			0	412
JULIO	115	117	82	111	86	62	2				1	1	653
AGOSTO	131	134	91	131	91	74	10					13	700
SEPTIEMBRE	116	116	91	117	95	60	3	1	1	2		11	668
OCTUBRE	120	116	112	113	105	54	3		1			5	533
NOVIEMBRE	130	123	89	118	103	62	11		5			7	633
DICIEMBRE	100	94	67	83	65	57	4			2		2	421
TOTAL	1457	1372	1105	1301	1135	759	77	4	11	4	2	39	6550

El 50% de las intervenciones a violencia familiar, corresponden 40% a mujeres y 10% a varones, Gobernación Regional del Callao.

Fuente: DEMUNA - ESTADISTICA 2018 / INFORME N° 0016-2018-MPC-GGSSC-DEMUNA

Se puede apreciar que en el Año 2018 se realizaron 1457 atenciones sobre problemas de alimentos y 1372 de Conciliaciones.





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Uno de los principales problemas que podemos observar en el Callao Cercado es las Enfermedades Infecciosas Contagiosas como el VIH – SIDA que viene prevaleciendo a través de los años.

SIDA: MAGNITUD DEL PROBLEMA EN EL CALLAO CERCADO

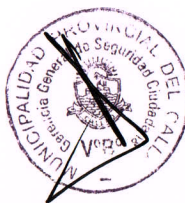
- **MARCO TEÓRICO:** Enfermedad de carácter mortal producida por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), que destruye progresivamente el sistema de defensa del organismo, haciendo vulnerable a las personas que la padecen a sufrir enfermedades o infecciones oportunistas o al desarrollo de algún tipo de cáncer.
- **AGENTES ETIOLÓGICOS:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Dos tipos: VIH1 y VIH2. El VIH1 es el principal responsable de la epidemia de América.
- **RESERVORIO:** El Hombre
- **DISTRIBUCIÓN:** Mundial
- **MODO DE TRANSMISIÓN:** Contacto Sexual, ya sea oral, vaginal o anal (97%), transmisión de Madre a Hijo (2%), durante el embarazo, parto o lactancia; y por contacto con sangre contaminada, generalmente mediante transfusiones o en accidentes con sangre (1%).

CUADRO N° 030: TIPOS DE CONTAGIOS

CONTAGIO	%
CONTACTO SEXUAL*	97%
TRANSMISIÓN DE MADRE A HIJO	2%
SANGRE CONTAMINADA	1%

**Oral, Vaginal o Anal*

- **PORTADOR ASINTOMÁTICO:** Luego de infectarse, una persona puede pasar muchos años (3 a 10 años en promedio) aparentemente sana mientras sus defensas se están destruyendo. Es lo más trascendente, ya que a pesar de parecer sana y no tener signos ni síntomas, esta persona puede transmitir el VIH.
- **PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD:** Permanente. Es mayor al inicio y al final del proceso.
- **SUSCEPTIBILIDAD:** General. Todos potencialmente susceptibles a infectarnos con el VIH. El riesgo es mayor en personas con comportamiento de riesgos, por lo que hay que prestar mucha atención en quienes diagnosticuemos una ITS.

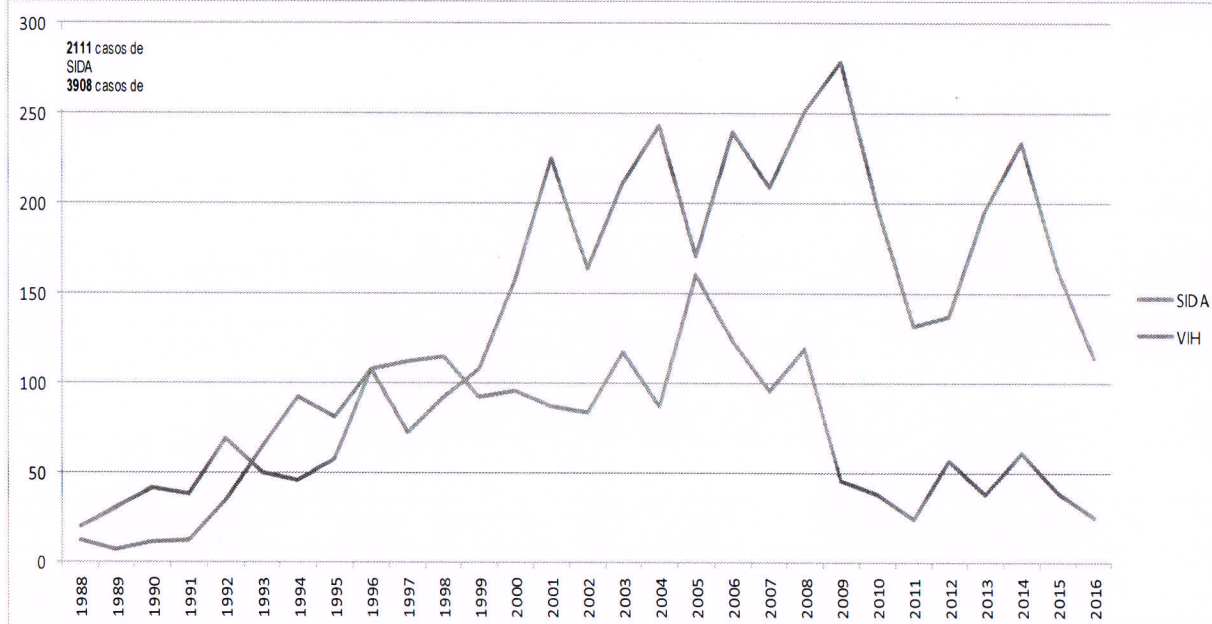




MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUADRO N° 031: CASOS DE VIH-SIDA SEGÚN AÑO DE DIAGNOSTICO CALLAO, 1983 - 2016

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SIDA	20	30	41	38	69	50	46	58	108	112	115	92	96	87	84	117	87	160	123	96	119	46	38	24	57	38	61	39	25
VIH	12	7	11	12	34	65	92	81	108	72	92	108	158	225	164	211	243	171	240	209	251	279	198	132	137	196	234	163	114



Nota: Desde el año 1983 (1er. Caso de SIDA en la Región Callao) hasta el Mes de Setiembre 2015 se han notificado 2111 casos de Sida. La Curva de casos de SIDA muestra un incremento progresivo hasta presentarse en meseta desde el año 1999 al 2004, incrementándose casi al doble en el año 2005, en los años posteriores sufre un descenso hasta la actualidad.

Fuente: NOTI-SIDA

Podemos observar que a setiembre del 2015 la infección por VIH y los casos de SIDA se presentan en todas las edades, afectando sobre todo a nuestra población adolescente y joven de ambos sexos (entre los 15 y 29 años), seguidos por el grupo de adultos (entre 30 y 39 años)

CUADRO N° 032: SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO,
1983 - 2016

DISTRITOS	SIDA	
	1983 - 2016	%
CALLAO	1,360	64.42%
VENTANILLA	323	15.30%
BELLAVISTA	157	7.43%
PERLA	139	6.58%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	91	4.31%
LA PUNTA	41	1.94%
TOTAL CASOS	2,111	

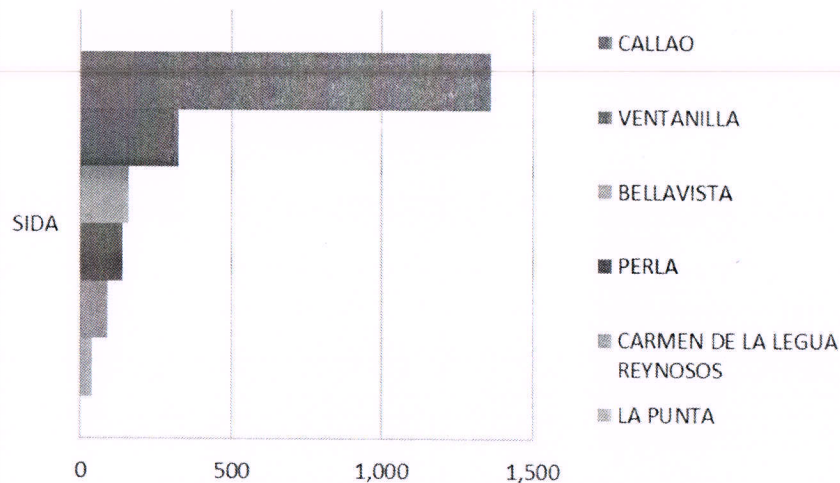
Fuente: Noti-SIDA





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Grafica N° 025: SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

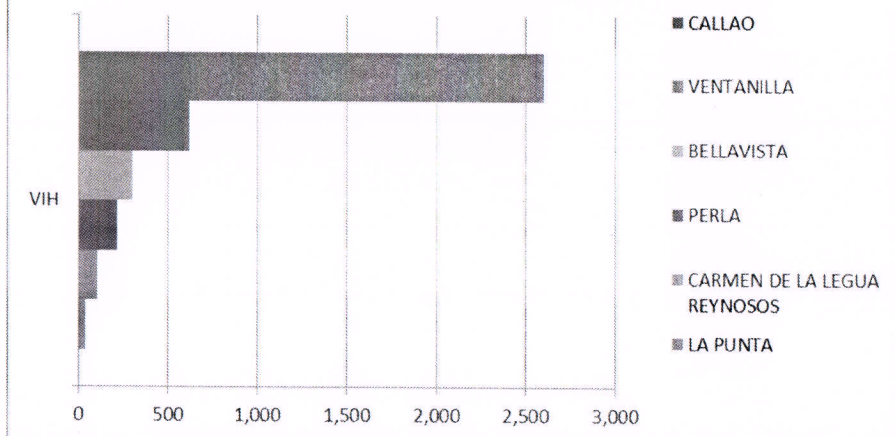


CUADRO N° 033: VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

DISTRITOS	VIH	
	1983 - 2016	%
CALLAO	2,599	66.50%
VENTANILLA	616	15.76%
BELLAVISTA	299	7.65%
PERLA	216	5.52%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	102	2.61%
LA PUNTA	40	1.02%
TOTAL CASOS	3,872	

Fuente: Noti-SIDA

Grafica N° 26: VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016



El inicio precoz de la vida sexual, el corto periodo de cortejo, el corto periodo de relación de pareja entre adolescentes y jóvenes, el rechazo al uso de condones, tener múltiples parejas sexuales (sea de manera propia

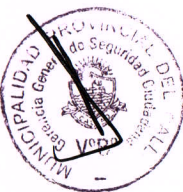


MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

o por de su pareja), el consumo de alcohol y/o drogas, el rechazo a realizar pruebas diagnóstico, no acudir al médico teniendo síntomas de problemas genitourinarios, etc. Son determinantes de riesgo que se presentan en la población chalaca.

También podemos observar que la mayoría de casos de VIH/SIDA se presentan en Callao Cercado y Ventanilla seguidos por Bellavista, por lo que nuestro establecimiento de salud deberían incrementar sus habilidades diagnósticas para tratar oportuna y adecuadamente el mayor número de casos ya que las ITS favorecen la infección por VIH y, de no hacerlo a tiempo generarán secuelas y complicaciones importantes en desmedro de la calidad de vida de las personas.

Recordar que siendo el SIDA un problema de causa multifactorial debe enfrentarse con criterio multisectorial. Por lo que todos los actores sociales (municipios, universidades, colegios, fuerzas armadas y policiales, ministerios del interior y justicia, organizaciones de base comunitaria, instituciones públicas y privadas, etc.) deben participar activamente en la lucha contra este serio problema de salud pública.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

C. RECURSOS:

Cuadro N°01: Integrantes del CODISEC								
N°	Entidades que integran el comité distrital de seguridad ciudadana	Calidad de Participación	Apellidos y Nombres	DNI	Fecha de ingreso al CODISEC	Telefono	Email	dirección
1	Municipalidad del Callao	Presidente	LOPEZ BARRIOS PEDRO JORGE	25838145	15/01/2019	01 -2016411	alcaldia@municipallao.gob.pe	Jr. Paz Soldán N° 252 - Callao
2	Prefectura Regional del Callao	Miembro	GERARDO ENRIQUE OLANO PELAEZ	25753335	15/01/2019	-	-	Jr. Supe N° 521 - Urbanización Santa Marina Sur 2do. Piso
3	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	Miembro	FREDDY MARCOS CANDIOTTI LIZANA	25595701	15/01/2019	990008875	-	Av. Dos de Mayo Cdtra. 5 S/N - Callao
4	MINISTERIO PUBLICO	Miembro	ARMANDO NESTOR VELASQUEZ ORBEZO	25767087	15/01/2019	993102416	arnevor@gmail.com	Jr. Supe N° 544 - Santa Marina Sur
5	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE LA PNP	Miembro	LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO	09557375	15/01/2019	952534104	luzmesa01@gmail.com	Parque Rosedal N° 335 - 201
6	COMISARIA CALLAO	Miembro	COMANDANTE PNP CARLOS ALBERTO AGUILAR DIAZ	25844337	15/01/2019	980121612	com.callao@policia.gob.pe	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao
7	COMISARIA DULANTO	Miembro	MAYOR JOSE ANTONIO VARGAS COAGUILA	16546581	15/01/2019	989199021	com.dulanto@policia.gob.pe	Jirón Ica Cdtra. 2 S/N
8	COMISARIA LA LEGUA	Miembro	MAYOR PNP RENZO DANTE MENDOZA RAMIREZ	29423743	15/01/2019	980121623	cia_la-legua@yahoo.es	Avenida Manuel Vidaurre S/N 1ra Cuadra Urb. La Colonial - Callao





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

9	COMISARIA CIUDADELA CHALACA	Miembro	MAYOR PNP ALEJANDRO EDWIN MONTERO MORON	76596736	15/01/2019	980121626	comisariachalaca@hotmail.com	Jr. Huancayo Cruce Jr. Arequipa S/N, Av. La Chalaca
10	COMISARIA RAMON CASTILLA	Miembro	COMANDANTE PNP JAVIER PONCEANO SEA PIZARRO	43723756	15/01/2019	959726807	comisaria_ramon_castilla@hotmail.com	Jr. Talñara 200 Urb. Ramón Castilla
11	COMISARIA BOCANEGRA	Miembro	MAYOR PNP RICARDO VARGAS RODRIGUEZ	46740546	15/01/2019	991695075	com.bocanegra@policia.gob.pe	Mz. A30 Lt. 02 - AA.HH. Bocanegra - Callao
12	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	Miembro	MAYOR PNP CHRISTIAN TOLEDO LOLI	46285760	15/01/2019	989072301	comisariaingunza@yahoo.com	Av. Tomas Valle S/N
13	COMISARIA MARQUEZ	Miembro	MAYOR PNP MANUEL BARRETO GONZALES	09726117	15/01/2019	997587203	cia_marquez@hotmail.com	Av. Vencedores S/N AA.HH. Ex Fundo Márquez
14	COMISARIA OQUENDO	Miembro	MAYOR PNP JORGE PEREZ CHEPPE	08875334	15/01/2019	989115000	com.oquendo@policia.gob.pe	Programa de Vivienda CPB
15	COMISARIA PLAYA RIMAC	Miembro	MAYOR PNP HAROLD MORALES YAURI	50325261	15/01/2019	955762314	cia_playa_rimac2@hotmail.com	Jr. Miguel Grau Cdra. 2 S/N
16	Comisaría Sarita Colonia	Miembro	Mayor PNP Serrano Mendoza Cesar	16792390	15/01/2019			Av. Gambeta Km. 2.5, Pasando La Base Naval Del Callao, AA.HH. Sarita Colonial 1er Sector





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se considera los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la Distrito, para la ejecución de las actividades programadas en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao.

A. Municipalidad:

1. Nombre Del Presidente Del CODISEC
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
LOPEZ BARRIOS PEDRO JORGE
ALCALDE DEL CALLAO
Teléfono: 2016423 / 201626 / 2016411 - ANEXO 847
E-mail: alcaldia@muni.callao.gob.pe
2. Funcionarios de la Municipalidad
 - a. Gerencia de Serenazgo
Comandante PNP® JOHN JORGE MEZA CASANOVA
 - b. Gerencia de Defensa Civil
JULIO ERNESTO PACHECO GOMEZ
 - c. Gerencia de Policía Municipal
GUSTAVO ALBERTO ROQUE LLAQUE
3. Ubicación del Local Municipal
Dirección : **Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso**
Teléfonos : **453-5533 / 2016411 Anexo 1160**
4. Secretario Técnico Del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana
GENERAL PNP® LUIS MIGUEL PRAELI BURGA
Gerente General de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del CODISEC CALLAO
Email : faurazo08@gmail.com
Teléfono : **453 5533 Anexo 1160**
Celular : **990015762**
5. Servicio De Policía Municipal, Número de Efectivos

NUMERO DE:	UNIDAD
A) Policías Municipales	20

6. Servicio De Serenazgo:

NUMERO DE:	UNIDAD
a. Número De Efectivos Totales	140
b. Cantidad De Canes	0
c. Especificar Si Cuenta Con Centro De Comunicaciones y Operaciones	si
d. Cantidad De Cámaras De Video Vigilancia, Radios, Teléfonos u Otros	0
e. Número De Vehículos (Camionetas, Autos, Motos, Bicicletas y Otros).	55
e.1) Camionetas	14
e.2) Automóviles	7
e.3) Motos	28





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

f. Puestos De Atención / Vigilancia

34

7. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad:

Gerencia General de Participación Vecinal

- Programa de Atención Especializada a las Personas con Habilidades Diferentes
- Programa de Atención al Adulto Mayor (Terapia Física, Recreativa, Deportiva y Cultural)

Gerencia General de Salud

- Atención en Medicina General
- Atención en Pediatría
- Atención en Obstetricia
- Atención en Odontología
- Atención en Nutrición
- Atención en Análisis General
- Atención en Papanicolaou

Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales

- Teatro
- Talleres de Baile (Marinera, Afro, Etc.)
- Aeróbicos
- Pintura
- Karate
- Canto
- Capuera
- Cerámica
- Manualidades para Adulto Mayores
- Ajedrez
- Fútbol, Básquet, Vóley y Natación

Gerencia General de Programa Sociales

- Vaso de Leche (Atención de 0 – 6 de 7 -13)
- Madres Gestantes y Tercera Edad
- Organización de Comedores Populares (Atención a Personas Vulnerables y de Escasos Recursos)
- Plan de Atención Nutricional Contra la Tuberculosis





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

3. Policía Nacional Del Perú

a. Recursos por Comisarios:

- Comisaria del Callao

Institución	Comisaria Callao	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	COMANDANTE PNP CARLOS ALBERTO AGUILAR DIAZ	93				93	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	5
Teléfono	949698661	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	7		6		13	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
2	50	20	70

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
2	50	35	85

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
6	40	130	170

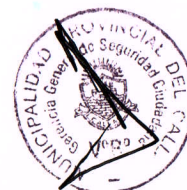
N° DE POLICIAS ESCOLARES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	220	300	520

- Comisaria de Ramón Castilla

Institución	Comisaria Ramón Castilla	POL				TOTAL	se
Nombre y Apellido	COMANDANTE PNP JAVIER PONCEANO SEA PIZARRO	64				64	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	3
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	6		6		12	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	10	0	10

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

1	75	82	157
---	----	----	-----

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
7	28	61	89

N° PATRULLA JUVENILES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	-	-	36

• Comisaria Ciudadela Chalaca

Institución	Comisaria Ciudadela Chalaca	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	MAYOR PNP ALEJANDRO EDWIN MONTERO MORON	86				86	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	2
Teléfono	980121626	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	4		2		6	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	10	10	20

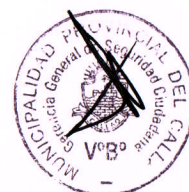
N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
5	-	-	-

• Comisaria La Legua

Institución	Comisaria La Legua	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	MAYOR PNP RENZO DANTE MENDOZA RAMIREZ	71				71	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	4
Teléfono	997504309 / 980121623	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS	7	
E-mail		4		3		7	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

• Comisaria Dulanto

Institución	Comisaria Dulanto	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	MAYOR JOSE ANTONIO VARGAS COAGUILA	85				85	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	2
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail		4		6		10	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	9	1	10

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	85	122	207

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
10	31	73	104

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
3	13	20	33

N° POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
6	206	164	370

• Comisaria Sarita Colonia

Institución	Comisaria Sarita Colonia	POL				TOTAL	se
Nombre y Apellido		94				94	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	4
Teléfono	989179372	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	4		10		14	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

N° DE JJ VV	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

• Comisaria Playa Rímac

Institución	Comisaria Playa Rimac	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	MAYOR PNP HAROLD MORALES YAURI	69				69	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	4
Teléfono	997586578	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	3		5		8	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

• Comisaria Bocanegra

Institución	Comisaria Bocanegra	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	MAYOR PNP RICARDO VARGAS RODRIGUEZ	82				82	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	3
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	4		8		12	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
2	123	7	130

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	2	18	20

	N° INT	TOTAL
--	--------	-------





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

N° DE JUNTAS VECINALES	H	M	
12	60	60	120

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	2	18	20

N° DE POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
5	230	220	450

- Comisaria Juan Ingunza Valdivia

Institución	Comisaria Juan Ingunza Valdivia	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	MAYOR PNP CHRISTIAN TOLEDO LOLI	103				103	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	3
Teléfono	980421618	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail		9		7			
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	160	10	170

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	150	154	304

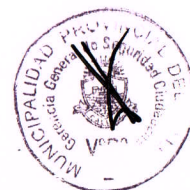
N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	70	130	200

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	0	80	80

N° POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	750	642	1392

- Comisaria Márquez

Institución	Comisaria Márquez	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Barreto Gonzales Manuel	75				75	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	4
Teléfono	980121625 / 988341528	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail		2		10			





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
2	43	21	64

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	45	15	60

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	33	167	200

N° DE POLICIAS ESCOLARES	N° INT		TOTAL
	H	M	
4	132	90	222

N° DE BRIGADA DE AUTOPROTECCIÓN	N° INT		TOTAL
	H	M	
2	1	19	20

1. Señalar si se realiza el Patrullaje Integrado con el Serenazgo, especifique las características (Frecuencias, Horarios u Otros)

ÍTEMS	TURNOS DE SERVICIO - CIA PNP	N° DE RECORRIDOS						TOTAL RECORRIDOS
		E	F	M	A	M	J	
DIVTER N° 01								
COMISARIA CALLAO	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4	24
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE RAMON CASTILLA	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4	24
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
CIA CIUADELA LA CHALACA	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4	24
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE LA LEGUA	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4	24
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
TOTAL RECORRIDOS MENSUAL								96





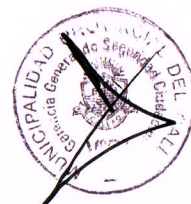
**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

DIVTER N° 02									
COMISARIA DE PLAYA RIMAC	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4		
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0		24
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0		
COMISARIA BOCANEGRA	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4		
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0		24
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0		
CIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4		
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0		24
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0		
COMISARIA DULANTO	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4		
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0		24
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0		
COMISARIA DE SARITA COLONIA	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4		
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0		24
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0		
TOTAL RECORRIDOS MENSUAL									120

DIVTER N° 03									
COMISARIA DE MARQUEZ	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4		
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0		24
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0		
COMISARIA DE OQUENDO	07:00 a 13:00	4	4	4	4	4	4		
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0		24
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0		
TOTAL RECORRIDOS MENSUAL									48

2. Indicar Nombres, Ubicación Y Teléfonos De Sedes Policiales Ubicadas En La Jurisdicción: Investigación Criminal, Antidrogas, Contra El Terrorismo, Control De Tránsito, Emergencia O Patrullaje Motorizado, Protección De Obras Civiles, Protección De Agencias Bancarias, Contra La Corrupción, Control De Disturbios, División De Turismo, Prevención De Investigación De Robo De Vehiculos.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	429 - 9079
DIVANDRO - REGPOL - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	-
DEPSERESP - CALLAO (Policia Antidisturbios)	Jr. Apurímac Nro. 645 - 647	*421611 / 01 - 4292540
DEPSERVER - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	-





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIVSEGCOTE - CALLAO	Jr. Supe Nro. 521	01 - 595810 / 01 - 4650640
DEIROVE - CALLAO	Jr. Supe Nro. 521	01 - 4291216
DIVINCRI - CALLAO	Jr. Constitución C-1	01 - 4290307
DEPANDRO - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 647	01 - 4292620
DIVPOLFIS - CALLAO	Jr. Supe C-5 Urb. Santa Marina Sur	01 - 292988
DIVPOLTRAN - CALLAO	Av. Juan Velasco Alvarado N° 1299 - Bellavista	01 - 4642016
DEPEME - CALLAO	Av. La Paz C-29 - San Miguel	01 - 4203566
DIPROC - CALLAO	-	01 - 4291218

A. Organismos Públicos Adscritos Al Ministerio Del Interior

1. Nombre De La Autoridad Política De Mayor Nivel De La Localidad (Distrito, Provincia O Región), Con Su Correo Electrónico Institucional.

Región	Cargo	Prefecto	E-mail
CALLAO	Prefecta del Callao	GERARDO ENRIQUE OLANO PELAEZ	

2. Ubicación de las Sedes y sus Teléfonos respectivos.

Distrito	Dirección
Callao	Jr. Supe N°521 Santa Marina Sur - Callao (frente a la fiscalía del callao).
Bellavista	Calle Las Gaviotas N° 318, Urbanización San José, Distrito De Bellavista (Altura De La Cuadra 17 De La Avenida Elmer Faucett), Provincia Constitucional Del Callao.
Carmen De La Legua Reynoso	Jr. Pacifico #320 / Oficina 201 (2do Piso Del Local Comunal Villa Señor De Los Milagros, Junto A La Good Year).
La Perla	Jr. Ayacucho 506- La Perla (Cuadra 40 De La Marina, Frente A Los Bomberos).
La Punta	Av. Grau Cuadra 10 (Dentro De La Comisaria De La Punta).
Ventanilla	Mz. R-5 Lote 23 Angamos III Sector Ventanilla

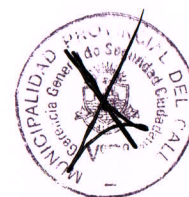
B. Superintendencia Nacional De Migraciones – Migraciones

1. Ubicación de las Sedes (Oficinas Administrativas y de Control Migratorio) y sus Respectivos Teléfonos

Oficina	Horario de atención	Dirección	Teléfono
Callao	Administración - Lunes a Viernes 8:00 – 16:00 - Control Migratorio - Todos los días las 24 horas	Jr. Manco Capac cdra. 2 s/n	01- 200 – 1106

C. Sector Justicia

PODER JUDICIAL DEL CALLAO	
NOMBRE	Dr. César Gilberto Castañeda Serrano
CARGO	Presidente de la Corte de Justicia del Callao
DIRECCIÓN	Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao
TELEFONO	Presidencia : 01 453-3602 Fax : 4654511
	Administración: 01 519-3000 Fax : 11810

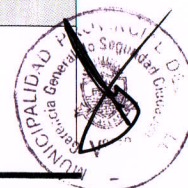




MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. Nombre de los Jueces de Paz (Letrados – No Letrados) y Jueces Penales, con su Correos Electrónico y ubicación de las Sedes de Los Juzgados Y Teléfonos

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO DIRECCION Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao CENTRAL TELEFONICA 519-3000 FAX: 410-0319 ANEXO: 11841 / 9	
DEPENDENCIA	ANEXO
PRESIDENCIA	
DESPACHO PRESIDENCIA	
Dr. CESAR GILBERTO CASTAÑEDA SERRANO	11601
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	453-3602
	11906
MESA DE PARTES ADMINISTRATIVA	465-4511
FAX DE PRESIDENCIA	11605
ASISTENTES DE PRESIDENCIA	11603 11604
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA - ODECMA	
Dra. FLOR AURORA GUERRERO ROLDAN - JEFE DE ODECMA	11612
SECRETARIA	
Dra. . MARIANELLA LEONARDO INFANTE - MAGISTRADA INTEGRANTE	11611
ASISTENTE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	11714-11636
Dra. MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA - MAGISTRADA INTEGRANTE	11610
Dr. WILLIAM ENRIQUE GONZÁLEZ ZURITA – MAGISTRADO INTEGRANTE	11837 / 11613
MESA DE PARTES DE ODECMA	11833
QUEJAS POR TELEFONO – PARA EL PÚBLICO	5193000
ASISTENTES UNIDAD DE QUEJAS	11799
SALAS SUPERIORES	
PRIMERA SALA CIVIL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso – C. Telefónica: 519-3000	
PRESIDENTE - Dr. JORGE MIGUEL ALARCON MENENDEZ	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. VICTOR OBANDO BLANCO	
TERCERA VOCALIA - Dra. MADELEINE ILDEFONSO VARGAS	
SEGUNDA SALA CIVIL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso - C. Telefónica: 519-3000	
PRESIDENTE - Dr. ENRIQUE FERNANDO RAMAL BARRENECHEA	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. TERESA JESÙS SOTO GORDON	
TERCERA VOCALIA - Dr. FLAVIANO LLANOS LAURENTE	
PRIMERA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso – C. Telefónica: 519-3000	
PRESIDENTE - Dr. PEDRO GUSTAVO CUETO CHUMAN	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. RAFAEL TEODORO UGARTE MAUNY	
TERCERA VOCALIA - Dr. JOSÉ SANTIAGO ROJAS SIERRA	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SEGUNDA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL

Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso - C. Telefónica: 519-3000)

PRESIDENTE - Dr. CESAR JOSE HINOSTROZA PARIACHI

SEGUNDA VOCALIA - Dr. ALFONZO CARLOS PAYANO BARONA

TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR MAXIMILIANO LEON MONTENEGRO

SALA LABORAL PERMANENTE DEL CALLAO

Av. Colonial Cdra.1743 – Callao – C. Telefónica: 519-3000

Anexo de la Central Telefónica

Administrador del Módulo Laboral: Dr. Walter Yangali Gamarra

11903

PRESIDENTE - DR. MARCO ANTONIO BRETONECHE GUTIERREZ

SEGUNDA VOCALIA - Dra. CARMEN LEIVA CASTAÑEDA

SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROCIO DEL CARMEN VASQUEZ BARRANTES

SALA LABORAL TRANSITORIA DEL CALLAO

Av. Dos de mayo c/d 5 s/n Callao – C. Telefónica: 519-3000

PRESIDENTE - Dra. CARMEN BOJORQUEZ DELGADO

SEGUNDA VOCALIA - Dr. HUGO GARRIDO CABRERA

SEGUNDA VOCALIA - Dra. YONI LEONOR ANGULO CORNEJO

TERCERA SALA PENAL CON REOS LIBRES

Av. La Marina Nro. 288 – La Perla - Central Telefónica: 457-6489 / 457-6490

CENTRAL TELEFONICA

PRESIDENTE - Dr. CARLOS ZECENARRO MATEUS

SEGUNDA VOCALIA - Dra. MARIA JESSICA LEÓN YARANGO

TERCERA VOCALIA - Dr. RICARDO RODOLFO PASTOR ARCE

CUARTA SALA PENAL CON REOS LIBRES

Av. Sáenz Peña Nro. 445 – Callao Teléfonos: 453-2117/ 453-2118/ 453-2119/ 453-2120/ 429-9017

Anexo de la Central Telefónica 519-3000 18627

PRESIDENTE - Dr. DANIEL PEIRANO SANCHEZ

SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS

TERCERA VOCALIA - Dr. JULIO AGUSTIN MILLA AGUILAR

SALA MIXTA TRANSITORIA DE VENTANILLA

Calle 3 Lote 1 – Mz. “A” – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla – Teléfono 553-3347

PRESIDENTE - Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA

SEGUNDA VOCALIA - Dr. WALTER BENIGNO RÍOS MONTALVO

TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR JIMMY ARBULU MARTINEZ

MODULOS CORPORATIVOS DE APOYO A LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS

MODULO CORPORATIVO PENAL

Av. Dos de Mayo cd. 5 s/n – Callao – 2° Piso – C. Telefónica: 519-3000

ADMINISTRACION DEL MODULO PENAL Dr. NÉSTOR PALOMINO COTRINA 11718

PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. MIGUEL ANGEL SOTELO TASAYCO

SEGUNDO JUZGADO PENAL – Dr. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TORRES

TERCER JUZGADO PENAL - Dra. TATIANA BARRIENTOS CARDENAS





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUARTO JUZGADO PENAL - Dr. PEDRO MIGUEL PUENTE BARDALES	
QUINTO JUZGADO PENAL - Dra. GLADYS ILIZARBE ALBITES	
SEXTO JUZGADO PENAL - Dr. FIDEL GOMEZ ALVA	
SEPTIMO JUZGADO PENAL - Dra. KARIME CRUZ RAMOS	
OCTAVO JUZGADO PENAL - Dr. DAVID MILLA COTOS	
NOVENO JUZGADO PENAL - Dr. CARLOS NIEVES CERVANTES	
DECIMO JUZGADO PENAL - Dra. ROSARIO ROJAS ORIUNDO	
DÉCIMO SEGUNDO JUZGADO PENAL - Dr. DILO HUAMÁN QUINTANILLA	
UNDÉCIMO JUZGADO PENAL - Dra. LINDA MARYBEL MENDOZA TORRES	519-3000
Av. Saenz Peña 445 – Callao (4° piso)	18637
MODULO DEL JUZGADO PENAL DE TURNO PERMANENTE – Puerta posterior	11862
MODULO CORPORATIVO CIVIL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – Central Telefónica: 519-3000	
ADMINISTRADOR DEL MODULO CIVIL - FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SANCHEZ	11755
PRIMER JUZGADO CIVIL - Dra. JULIA CHANGANAQUI SALDAÑA	
SEGUNDO JUZGADO CIVIL - Dra. NOEMI NIETO NACARINO	
TERCER JUZGADO CIVIL - Dra. DORA CARHUAMACA SÁNCHEZ	
CUARTO JUZGADO CIVIL - Dr. LUIS DAVID PAJARES NARVA	
QUINTO JUZGADO CIVIL - Dr. SAÚL ANTONIO BELTRÁN REYES	
SEXTO JUZGADO CIVIL - Dr. MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARCE	
MODULO CORPORATIVO LABORAL	
- Av. Guardia Chalaca 802 – Callao – TELEFONO: 429-1777 / 429-1873	
ADMINISTRADORA DEL MODULO LABORAL - Dra. TERESA ANA MOREY RUIZ	2222
PRIMER JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - MARIA A. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO – CONSUELO ROJAS SAAVEDRA	
TERCER JUZGADO DE TRABAJO - MARIA MARCELA VILLEGAS ALOR	
CUARTO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - SOFÍA GARAVITO GAMARRA	
CUARTO JUZGADO LABORAL - Dra. JUDY N. YALLICO MORENO	
QUINTO JUZGADO LABORAL - Dra. ROSARIO QUIJANO SORIA	
MÓDULO NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO	
(Av. Colonial 1743 – Callao – TELF: 519-3000)	
Administrador del Módulo NLPT : Dr. WALTER YANGALI GAMARRA	11903
PRIMER JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dra. IVETT ROSARIO VERA GUZMÁN	
SEGUNDO JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dra. LETICIA QUINTEROS CARLOS	
TERCER JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dr. JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	
Dra. FRESIA A. GENOVEZ PAREDES	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES

JUZGADOS DE FAMILIA

(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao)

ADMINISTRADOR DE MODULO FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SÁNCHEZ

11755

PRIMER JUZGADO DE FAMILIA - Dra. NOEMI CORDOVA GONZALES

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. MIRIAM MORALES CHUQUILLANQUI

TERCER JUZGADO DE FAMILIA - Dr. SERGIO BUTRÓN SANTOS

CUARTO JUZGADO DE FAMILIA - Dr. JAIME SAN MARTIN BORJA

QUINTO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. CLAUDIA BARRANTES CARRILLO

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (Asistentes Sociales y Psicóloga)

11800 / 11801

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DEL CALLAO

(Av. Sáenz Peña N° 472 – Callao)

ADMINISTRADOR : Dr. DONNY GASTAÑAGA

18623

CENTRAL TELEFONICA : 453-2118 / 453-2119 / 453-2120 / 429-9017 FAX: 429-6665

18627

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA

Dra. VILMA NUÑEZ ROMAN

SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA

Dra. GRACIELA BUSTAMANTE HUAPAYA

TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA

Dra. HAYDEE VERGARA RODRIGUEZ

CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA

Dra. FIORELLA MASIAS FIGUEROA

QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA

Dra. KELLY OCAMPO PRECIADO

SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL

453-7112

(Av. Saenz Peña 415 – 2° piso – Callao)

Dra. LILIANA LÁZARO MOYA

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL

11905

(Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000)

Dra. FRESIA ANTUANET GENOVEZ PAREDES

SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL

(Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000)

Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES

MODULO BÁSICO DE VENTANILLA

(Mz. “K” s/n Primer Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla)

ADMINISTRADOR - LIC. NELLY PERICHE LLENQUE

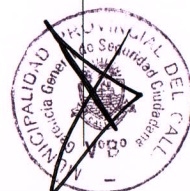
PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. WILLIAMS ABEL ZAVALA MATA

Sede del Módulo Básico de Justicia

SEGUNDO JUZGADO PENAL - Dra. GLORIA CALDERON PAREDES

Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

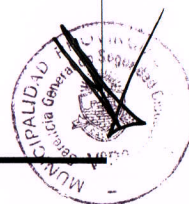
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VENTANILLA DEL NCPP





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dra. GLORIA CALDERON PAREDES	
Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
JUZGADO PENAL TRANSITORIO – Dr. EDIE WALTER SOLORZANO HUARAZ	
Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
JUZGADO MIXTO - Dra. MARÍA GUADALUPE VALENCIA CHÁVEZ	
Mz. J Lt. 11 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
JUZGADO MIXTO TRANSITORIO - Dra. YOLANDA CAMPOS SOTELO	
Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – 2ª Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO - Dr. GUSTAVO ZAVALA OLCESE	
Sede del Módulo Básico de Justicia	
Pool de Especialistas 1º Juzgado Paz Letrado	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO – Dr. CARLOS RODRÍGUEZ ROSALES	
Mz. J, Lt. 12 1er. Sector, 1º y 2º Piso – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO – Dra. ELIZABETH CRISTÓBAL GAMARRA	
Mz. "J" Lt. 12 – 1er Sector Derecho -2º Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
MESA DE PARTES – CDG	15261
NOTIFICACIONES	15266
PRIMERA FISCALIA MIXTA DE VENTANILLA	15258
ESTUDIO JURIDICO	15264
DEFENSORIA DE OFICIO	15265
MEDICINA LEGAL	15270
PERSONAL DE SEGURIDAD	15254
ARCHIVO GENERAL DESCENTRALIZADO	553-9881
JUZGADOS ESPECIALIZADOS TRANSITORIOS	
Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490	
Anexo directo de Central Telefónica Juzgados Transitorios	18700
ADMINISTRADORA – Dra. Giovanna Moya Gavidia	18701
PRIMER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
DARIO APONTE FERNÁNDEZ	
SEGUNDO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
ELIZABETH ROMÁN LINARES	
TERCER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
YNGRITH JUANA GROZZO GARCIA	
CUARTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
SILVIA VIRGINIA CABEZAS HUARCAYA	
QUINTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS CÁRCEL	
WALTER PATIÑO GARDELLA	
PRIMER JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO	
RENEE QUISPE SILVA	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO	
MIRTHA DINA DELGADO QUINTANA	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO
HAYDEE DONAYRE MARQUINA
JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO LABORAL

JULIA VIVERO DIEZ
JUZG. DE PAZ LETRADO TRANSITORIO (Comisaría del Callao – Jr. Supe Cdra. 4 s/n)
KELY SANTILLAN LOPEZ

429-2604

ORGANOS JURISDICCIONALES DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490

Anexo directo de Central Telefónica

18700

Administrador del NCPP - Sr. Juan Roberto Romani Romani

18717

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL CALLAO

DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR

MAGISTRADO COORDINADOR DEL NCPP

DR. RODOLFO PASTOR ARCE

PRESIDENTE DE LA SALA DE APELACIONES DEL NCPP

DR. GASTÓN MOLINA HUAMÁN

JUEZ DEL 1ER. JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR

JUEZ DEL 2º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

DRA. GLADYS ILIZARBE ALBITES

JUEZ DEL 3º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

DR.

Videoteca 18747

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – C. Telf: 519-3000)

CENTRAL TELEFONICA

11841 ó 9

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Ing. LUIS DANIEL CORDOVA TORRES

11616

JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.P.C. JUAN LOZADA CONDE

11740 / 11625

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (Lic. Gino Villafuerte Cotrina)

11619 / 420-2060

OFICINA DE ORIENTACION GRATUITA AL USUARIO

OFICINA JEFE DE LOGISTICA (Lic. Paulino Contreras Torres)

11900

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Sr. FERNANDO ARÉVALO ALFARO

11739

ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES JURISDICCIONALES (Srta. Brenda Ventura)

11618

OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ – ODAJUP (Dra. Betty Lázaro Soto)

11820

CASILLAS DE ABOGADOS (SERNOT)

11637

OFICINA JEFATURA DE SEGURIDAD (Sr. Víctor H. Díaz Porras)

11635

JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES - Sr. ARMANDO SUÁREZ RODRÍGUEZ

11713 / 11632

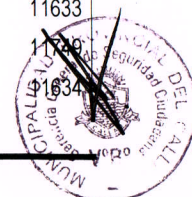
OFICINA DE Servicios Judiciales (Sr. GUILLERMO ESPINOZA CASTRO)

11633

OFICINA DE REGISTRO DE FIRMAS

OFICINA DE REDIDAM

11634





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

REQUISITORIAS	11822
ADMINISTRACION CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL-CDG	11654
CENTRAL DE NOTIFICAC. - SERNOT (Calle Omega 292 Alt. De la 52 de la Av. Colonial)	452-1685

2. Ubicación de Los Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Rehabilitación con la Indicación De Números De Internos.

E.P. DEL CALLAO	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION URBANA
	LIMA	CALLAO	CALLAO	Prolongación Centenario S/N. Callao

3. Ubicación De Las Defensorías De Oficio y Teléfonos

- Callao: Av. Dos de Mayo 394 – Primer Piso – Teléfono 01-204820 – Anexo 1144.

4. Ministerio Publico

- a. Nombre de los Fiscales, con sus respectivos correos electrónicos

Nombres y Apellidos:
Fiscal Superior, Dr. Carlos Manuel Sáenz Loayza (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Callao
Dra. Rosario Elena Carpio Cortez (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Callao
Dra. Eliana Ibérico Hidalgo (T)
Fiscal Superior - Oficina Desconcentrada de Control Interno del Callao
Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibáñez (T)
Fiscal Superior - 1° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dra. María Ana Ley Tokumori (P)
Fiscal Superior - 2° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dr. Raúl Elías Sarmiento Dextre (T)
Fiscal Superior - 3° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dr. Juan Emilio Ladrón de Guevara de la Cruz (P)
Fiscal Superior - 4° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dra. Mariela Alejandra Salinas Loayza (P)
Fiscal Superior - Fiscalía Superior Transitoria del Callao
Dra. Jesús María Elena Guerra Cerrón (T)
Fiscal Superior - Fiscalía Superior Mixta del Callao
Dra. Yanet Juana Vizcarra Choque (T)
Fiscal Superior - Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao

- b. Ubicación de las Sedes y Teléfonos respectivos





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores	
Dr. SAENZ LOAYZA, Carlos Manuel	997939384
Fiscal Adjunto Superior	997933424
Dra. OCHOA CASAS, Olga Shirley	
Oficina Desconcentrada de Control Interno	
Fiscal Superior	987728818
Dra. IBERICO HIDALGO, Eliana	
Fiscal Provincial	997002566
Dr. VASQUEZ RAMIREZ, Rafael Enrique	
Fiscal Provincial	992792121
Dr. ASTE CHAVEZ, Jessenia Milena	
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios	
Fiscal Superior	
Dra. VIZCARRA CHOQUE, Yanet Juana	968881662
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. COELLO HUAMAN , Walter Américo	940398686
Fiscal Provincial	
Dr. HERMOZA OROSCO, Hugo	992733116
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. AQUINO ESPINOZA, Herve Michell	991893941
Fiscal Adjunto Provincial	999195738
Dra. AGUILAR CUELLAR, Elvia Janis	977188962
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. GARCIA DELGADO, Rosario	997689443
Fiscal Provincial	
Dr. GONZALES MORALES, Wills Anselmo Hugo	990000061
Fiscal Adjunto	
Dra. CANALES ALARCON, María Edith	942445780
Fiscal Adjunto	
Dra. DE LA CRUZ HONORES, Catherine	991576652
Fiscalías Superiores Penales	
1° Fiscalía Superior Penal	
Dr. LOZADA IBAÑEZ, Roberto Eduardo	997939384
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. CANAVAL FLORES, María Virginia	997933424
2° Fiscalía Superior Penal	
Dra. LEY TOKUMORI	986734933
Fiscal Provincial	
Dr. CUSMA VERNAL, Jorge Luis	987536689
Fiscal Adjunto Superior	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

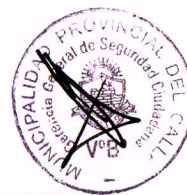
Dr. DEL RIO CARDENAS, Pedro Alfredo	997006521
3° Fiscalía Superior Penal	
Dr. SARMIENTO DEXTRE, Raúl Elías	987210161
Fiscal Adjunto superior	
Dra. VISALO PAREDES, Mónica Sisi	977155733
4° Fiscalía Superior Penal	
Dr. LADRON DE GUEVARA DE LA CRUZ, Juan Emilio	995244801
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. BUSTOS ROZAS, Dione	999778727
Fiscalías Superiores Penal Transitoria	
Fiscal Superior	
Dra. SALINAS LOAYZA, Mariela Alejandra	997375219
Fiscal Adjunta Superior	
Dra. CASTILLO SOLTERO, María del Pilar	993452140
Fiscalías Superiores Mixta	
Fiscal Superior	
Dra. GUERRA CERRON, Jesús María Elena	992714441
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. MACEDO VERA, Raúl Pedro	997350915
Fiscalías Provinciales Penales	
1° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. ANGLAS LOSTAUNAU, Carlos Alberto	992753177
Fiscal Adjunto	
Dr. MOYA CUBA, Roberto Carlos	996082567
Fiscal Adjunto	
Dra. BENITES CUADROS, María Lizbet	991114551
2° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. BASTO MORENO, Marco Antonio	997072359
Fiscal Adjunto	
Dra. ESPINOZA INGARUCA, Evelin Patricia	955762521
Fiscal Adjunto	
Dr. ACEDO PEREZ, Manuel Raúl	979763937
3° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. AMPUDIA CHAVEZ, Jessie Milagritos	988352766
Fiscal Adjunto	
Dra. BARAHONA LLAMOCA, Mónica Magda	997914370
Fiscal Adjunto	
Dra. SARAIVA UCEDA, Juana Madge	960205891
4° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. ALIAGA GAMARRA, Josefa Lucila	999575910





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

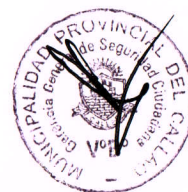
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PIZARRO LUJAN, Carmen Zoraida	993859135
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ERAZO MARIN, Flor de Maria	956316107
5° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. SILVA SOLSOL, Sandra Elizabeth	987429064
Fiscal Adjunto	
Dra. ULLOA JIMENEZ, Lili	987070767
Fiscal Adjunto	
Dr. NOVELLA SECADA, Víctor Alfredo	996258863
6° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. BENADUCCI UGAZ, Elsa Luzmila	987159504
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. LEIVA BEGAZO, Marggie Nicolet Melissa	990089390
Fiscal Adjunto	
Dr. ZAPATA VILLAR, Robert Ramón	955762516
7° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. CARPIO CORTEZ, Rosario Elena	997914850
Fiscal Adjunto	
Dr. RODRÍGUEZ ROJAS, Roger Eduardo	984724823
Fiscal Adjunto	
Dra. FLORES ORDOÑEZ, Sue Lexsy	933939849
8° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. CUBA VALDEIGLESIAS, Haynee Olivia	991207114
Fiscal Adjunto	
Dr. VILLAVICENCIO PIMENTEL, Edison Miguel	985955078
Fiscal Adjunto	
Dra. DEL CASTILLO ZELAYA, Consuelo Miguelina	954763625
9° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. OVIEDO PAREDES, Magaly Anali	997781212
Fiscal Adjunto	
Dra. HUAMANI ECHACCAYA, Nancy	982068613
Fiscal Adjunto	
Dra. NOVOA CHAVEZ, Myriam Elizabeth	954180852
10° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. ESPINOZA CASAS, Edgard Justo	996905473
Fiscal Adjunto	
Dra. PÉREZ ALVAREZ, Roció Miluska	994641069
Fiscal Adjunto	
Dra. PEREZ CONTRERAS, Erika Rosa	979309313





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

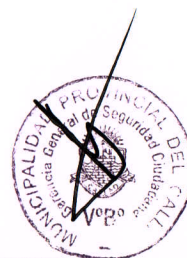
11° Fiscalía Provincial		
Dr. RIVERA BALTAZAR, Wilfredo Alex		993486660
Fiscal Adjunto		
Dra. ESPINOZA GUTIERREZ, Sandra		989621350
Fiscal Adjunto		
Dra. RIOS CANDIO, Giovanna Lorena		993904045
12° Fiscalía Provincial Penal		
Dra. PEREZ CASTAÑEDA, Jacqueline Julissa		999269930
Fiscal Adjunto		
Dra. SARMIENTO ROMERO, Kristhel Milagros		994994241
Fiscal Adjunto		
Dra. SANCHEZ SAAVEDRA, Roció Esmeralda		959222485
13° Fiscalía Provincial Penal		
Dr. ESPINOZA RAMIREZ, Waldir		994364607
Fiscal Adjunto		
Dr. HUANCA YUJRA, Carlos Héctor		951306293
Fiscal Adjunto		
Dra. GUTIERREZ GUZMAN, Milagros Isabel		987728697
Fiscalías de Familia		
1° Fiscalía Provincial de Familia		
Dr. MARAVI NAVARRO, Jesús Aurelio		948985019
Fiscal Adjunto		
Dra. BARRETO CACERES, Yela Milagros		997583091
2° Fiscalía Provincial de Familia		
Dra. COSSIO CABRERA, Ana Ysabel		997971450
Fiscal Adjunto		
Dra. LINARES CHIPANA, Carla Gianina		992760092
3° Fiscalía Provincial de Familia		
Dr. PEÑA RAFFO, Raúl Agustín		997919117
Fiscal Adjunto		
Dra. DIAZ GUTIERREZ, Vanessa María Zoila		963745845
4° Fiscalía Provincial de Familia		
Dra. REYES FARFAN, Ana María		987424563
Fiscal Adjunto		
Dra. OTAROLA PAREDES, Carmen Rosa		987824540
5° Fiscalía Provincial de Familia		
Dr. VERAMENDI FLORES, Erick		997876622
Fiscal Adjunto		
Dra. ALDUNATE NOLBERTO, Sonia Giovana		991113070
Pool de Fiscales		





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. MORALES YATACO, José Luis	987427926
Dra. CASTRO CASTILLO, Sandra Elizabeth	987007007
Dr. BALOIS CRISPIN, Miguel	997626131
Dra. ZAPATA PALOMINO, Luz Jacqueline	993561616
Dra. QUIROZ VALLEJOS, Nelly Consuelo	969342855
	997221477
Dra. CANEDO GALARZA, Carmen Mirtha	947299903
Dr. VILELA ROJAS, Glenn James	994992826
Dra. LIPA DIAZ, Milagros Cecilia	987427928
Dr. NICHOSUYON, Pedro Martin	991852404
Dr. GARCIA HERRERA, Nelson	943361779
Dr. TAPIA MONROY, Rómulo	964258712
Dra. OTAZU REVOLLAR, Liseth Fiorella	959245693
Dra. VARGAS VILLANUEVA, Andrea Johanna	983324711
Fiscalía Provincial Especializada en Delitos Aduaneros y contra la propiedad Intelectual	
1° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual	
Dra. VENTURA CASTILLO, Nancy Edith	989031845
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SANTOS HAREKA, Roxana Mery	977112032
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ESPINOZA CRAVERO, Brechman	999708026
2° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual	
Dr. BRICEÑO RAMIREZ, Miguel Augusto	978178698
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARROYO ACOSTUPA, Raquel	941729372
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. CHIRIBOGA JULCA, Rudy Jaime	997584137
Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	
1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	
Dra. ZUZUNAGA SILVA, Luz Mery	987811791
Fiscal Adjunto	
Dr. YACTAYO MORALES, Pablo Humberto	997215819
POOL DE FISCALES	
1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	961720233
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SEPERAK VIERA, Esther	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. PRETEL SOLDEVILLA, Berny Giovani	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. MORI GOMEZ, Norma Geovana	987848572





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PRINCIPE BAZAN, Marily	955700162
2°Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas	
Dr. BEDOYA CASABLANCA, Carlos Augusto	987589043
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. COMINA DE LA CRUZ, José Carlos	992940753
POOL DE FISCALES	
2° Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas	
Fiscal Adjunto Provincial	997359081
Dra. MONDRAGON FERNANDEZ, Maribel	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARIZA SILVA, Paula Teresa	987495887
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ACHAHUI CORDOVA, Ronald	987589784
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. QUICHE MERIZAL, Derghy Kaori	940145168
Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito y Material Ambiental	
Fiscalía Provincial Prevención del Delito y en Materia Ambiental	
Dr. LOZA ZEA, José Néstor	987589842
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ALBUJAR CAYETANO, Enrique	980641335
Fiscalía Especializada en Trata de Personas	
Fiscal Provincial	
Dra. CHILLITUPA CONCHA, Edith	997928003
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SALAS TITO, Shue Patricia	992978657
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. BARRON ARAMBURU, Roció	962282508

5. Sector Educación

- a. Numero de Instituciones Educativas (II.EE.), de Nivel Primaria, Secundaria, Superior y Técnico-Profesional, tanto Estatales como Privadas.

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		Educación Técnico-Productivo	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública - CETPRO	Privada - CETPRO
CALLAO CERCADO	58	204	54	161	29	89	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

PÚBLICO





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	58	54	29	3

PRIVADO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	204	161	89	9

6. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

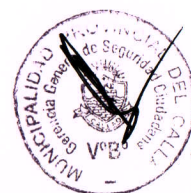
Centro de Emergencia de La Mujer, Nombre del Director del establecimiento y Correo Electrónico

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	COORDINADORES	DIRECCION DEL CEM	TELEFONOS Y RPC DEL CEM	REFERENCIA
11/03/2002	CHANG BUSTAMANTE JACQUELINE VANESSA	AV. 02 DE MAYO CUADRA 05	01 453-7411 RPC 994 833 640	INTERIOR DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL

7. Comunidad Organizada

Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales promovida por la Policía Nacional del Perú, con Indicación de Nombres y Teléfono

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO
LUZ SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADOR DISTRITAL JUNTAS VECINALES DE LA PNP	999639722





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

➤ Juntas Vecinales de la PNP

RELACION DE COORDINADORES REGIONAL, PROVINCIAL, DE
COMISARIA DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / INSTITUCIÓN
Jorge Nube Rodríguez	COORDINADOR REGIONAL
Luz Amelia Sánchez Arredondo	COORDINADOR PROVINCIAL
Nora Polanco Huamani	CIA. CALLAO
Jorge Díaz Alarcón	CIA. CIUADELA CHALACA
Mariel Lenia Contreras Arce	CIA. LA LEGUA
Tito Rodríguez Espinoza	CIA. RAMON CASTILLA
Isabel Herrera Medina	CIA. BOCANEGRA
Jenny Alama Montoya	CIA. DULANTO
Luz Amelia Sánchez Arredondo	CIA. JUAN INGUNZA (DISTRITAL)
Fidencio Hernández Mondragón	CIA. PLAYA RIMAC
Roxana Mendoza De Chávez	CIA. SARITA COLONIA
Gladys Rafael Chávez	CIA. MARQUEZ

CUADRO CONSOLIDADO DEL NÚMERO DE JJ.VV.
PROMOVIDAS POR LA REGIÓN POLICIAL CALLAO

COMISARÍA	N° JJ.VV.	N° DE INTEGRANTES		
		VARONES	MUJERES	TOTAL
Callao	17	56	133	189
Chalaca	9	21	74	95
La Legua	16	56	104	160
R. Castilla	6	18	60	78
Bocanegra	9	28	68	96
Dulanto	12	40	98	138
J. Ingunza	15	101	52	153
P. Rímac	6	21	48	69
S. Colonia	33	127	251	378
Márquez	14	28	112	140
TOTAL	137	496	1,000	1,496

Fuente: Coordinador Regional JJ.VV. De la PNP; Callao, 31
de diciembre del 2017

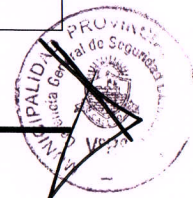




MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

➤ Listado de Juntas Vecinales de la Municipalidad:

JUNTAS VECINALES DEL CERCADO DEL CALLAO			
N°	INSTITUCION	DIRECCION	PRESIDENTE
1	J.V LAS MEERCEDES	AV-SAENZ PEÑA N 765	ROXANA VENEGAS VASQUEZ
2	J.V UNIDOS POR EL FUTURO M.	JR. SALOOM N° 659	MIGUEL Ñ. CEEVRINO VILLAFUERTE
3	JV. CALLAO MONUMENTAL	JR.BOLIVIA 433	VICTORIA CLAUSSEN DE RIVERA
4	J.V JR. MARAÑON CDRA1,2	JR. MARAÑON 231	REINALDO CHACON GONZALES
5	JV UNIDOS SANTA MARINA SUR	SANTA MARINA SUR BLOCK102	PATRICIA MINAYA STAGNARO
6	JV. LA VICTORIA NUESTRA ES	LINEA FERREA ENRIQUE MEIIGS -60	MIRIAN PEREA CENTENO
7	JV. URB 10 DE JUNIO	CALLE 3 N° 180	CARLOS E. PUSADAS TELLES
8	JV. DE LA JUVENTUD Y ESPERANZA 4TA ETAPA	CALLE 3 MZ, LTE 14 JAZM	RAMON ROMAN AVALOS
9	JV. DEL PARQUE OMEGA-BOCANEGRA 1	PJE OMEGA MZ B17 LT.24	RONALD PALOMINO MOLINA
10	JV DE LA MZ BLOCI C.SATELITE SANTA ROSA	PJE EL HUERTO211C.S.S.ROSA	ALBERTO GOICOCHEA RODRIGUEZ
11	JV. ASOCIACION FUNDO LA TABOADA	MZ, B LOTE LA TABOADA	SANTOS VILLACORTA MIRTHA
12	JV. SAGRADO CORAZON DE JESUS	MZ,B1LOTE16PJE COLLIQUE.S.JUAN MACIAS	SONIA ROJAS MATEINZO
13	JUNTA VECINAL PREVI PARQUE UNION	MZ 02 LT 4 URB PREVI	KARIN ESPINOZA TERRONES
14	J.V FRATERNIDAD DEL4TO SECTOR BOCANEGRA	MZ F12 LT 05 BOCANEGRA 4TO SEC	MARIA LIÑAN ASTOQUILCA
15	JJ.VV. AGRUP.POBLAC HIJOS DE TODOS UNIDOS	JR HUANCAYO MZ.A1 LOTE 12	JUAN CARLOS INGA LIZAÑAGA
16	JJ.VV. LINEA FERREA GAMBETA ALTA ZONA 2	LINEA FERREA N°121 GAMBETA ALTA	LUZ BERNAOLA PRADO
17	JJ.VV. JESUCRISTO NADA ME FALTARA	MZ.R LT7 AA.HH NESTOR GAMBETA BAJA	JESSICA CORNEJO TINEDO
18	JUNTA VECINAL COOP.EL AYLLU	PJE.EL SOL N°777MZ.A LT 29-A	MARTHA BEIZAGA VENEGAS
19	JUNTA VECINAL SAGRADA FAMILIA	MZ.2P LT.16 JR.YUNGAY A.H.N DULANTO	DALIA VERA ROCA
20	JJ.VV. SEÑOR DE LOS MILAGROS	CALLE PIURA Y 19 DE ENEROA.H.N GAMBETA ALTA	DALIA VERA ROCA
21	JJ.VV. VIRGEN DE GUADALUPE	MZ. N LT.01 RAMON CASTILLA	JORGE BOBADILLA MIRANDA
22	J.V MUJERES VENCEDORAS	MZ.11LT 13 AA.HH MARQUEZ	MARISOL CUÑA BONIFACIO
23	J.V UNIDAS VENCEREMOS	MZ 72 LT 14 JR, PAITAA.H. MARQUEZ	LUZ CHIRINOS TRINIDAD
24	J.V SECTOR PLAYA A.H. MARQUEZ	MZ 43 LT.11 AA.HH MARQUEZ	FRANCISCO ROBLES PAJUELO
25	J.V CORAZON DE JESUS	MZ.87LT 08 AA.HH MARQUEZ	JESUS FORTUNATO GOMEZ
26	J.V. LOS SAIRES II 2ETAPA	MZ,P LT 5 LOS SAIRES II 2ETAPA	MARGARITA AZUCENA BARRAZA DE MARIN
27	J.V LOS ANGELES I	MZ O LT	JOSE CASTRO CURAY
28	J.V LAS NAZARENAS	MZ-B LT.10	LUCIO P. MINAYA ROSALE
29	J.V LAS GAVIOTAS	MZ. B LOTE 15	SANTOS CHUNGA
30	J.V MANUEL MUJICA GALLO	MZ A LOTE 16	FERNANDO ARCA RODRIGUEZ
31	J.V GARDENIAS III	MZ A LOT 11	ODON MARCELINO GUTIERREZ
32	J.V LAS AMERICAS	MZ H LOTE 9	AURORA MARIÑO DE RUBINA





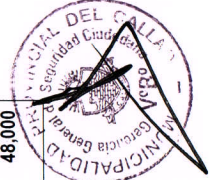
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

8. Financiero

1. Para la formulación y ejecución del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, se debe de programar los recursos financieros necesarios, en coordinación con los responsables del área de presupuesto – ANEXO 04, MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLSC – 2018 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO - AÑO FISCAL 2018
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC-2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
					1°	2°	3°	4°				
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	792	198	198	198	198	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	9,850,430
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	3072	768	768	768	768	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	870,924
2.1	MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	8,000
2.2	MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	8,000
2.3	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	6,000
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	300	75	75	75	75	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	VEHICULO	415,875
2.6	REPOSICIÓN DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	6	0	0	0	6	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	VEHICULO	433,049
3	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	PERSONAL DE SERENAZGO	12	3	3	3	3	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	48,000





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

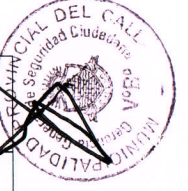
4	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	6	1	2	2	1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	6,000
4.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	6,000
5	EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	ACTIVIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	60,648
5.1	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	COMITÉ	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,500
5.2	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COD/SEC)	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	54,899
5.3	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3,249
6	PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA".	ACTIVIDAD	PLAN	2	2	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	8,000
7	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PLAN	2	1	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	8,000
8	FORMULACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	ACTIVIDAD	REPORTE	2	1	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	8,000





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

9	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	4	1	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	17,500
10	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN	1	1	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,000
11	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PROGRAMA	4	0	0	0	2	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	82,740
11.1	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.2	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
1.3	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.4	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.5	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	TAREA	PROGRAMA	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.6	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	TAREA	PROGRAMA	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

12	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO RECUPERADO	2	1	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	25,600
12.1	ELABORACION DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,000
12.2	GESTIONAR LA ILUMINACION DE CALLES SIN ALUMBRADO	TAREA	DOCUMENTO	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	21,600
13	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	24,840
TOTAL												11,014,682

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Participación
Juan De Dios Huarcaya Vallejo
FIRMA Y POST FIRMA
DEL RESPONSABLE DE
PLANIFICACIÓN Y/O PRESUPUESTO
DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Pedro Ruiz Gallo
PEDRIMAR ROSTHERMARRIOS
DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SC ALCALDE
DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
Gral. PNP (R) MIGUEL PRAETZBURGA
GERENTE GENERAL
FIRMA Y POST FIRMA
DEL ST. COMITÉ DE SC-GERENTE
DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA MUNICIPALIDAD

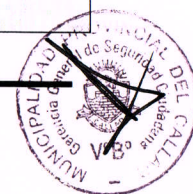


MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	UM	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	2	2	0	0	0	Gobierno Local -PNP
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.	Personas	2	1	0	1	0	Gobierno Local
3	Ejecución de Patrullaje Integrado	Plan	1	1	0	0	0	Gobierno Local -PNP
		Sector Patrullado	792	198	198	198	198	
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1	1	0	0	0	Gobierno Local - Otros
		Operativos	96	24	24	24	24	
5	Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	Plan	1	1	0	0	0	Gobierno Local
		Espacio Recuperado	1	0	0	0	1	
6	Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1	1	0	0	0	Gobierno Local -PNP
		Programa	3	0	0	1	2	
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2019 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Formulación	1	0	1	0	0	Gobierno Local
8	Sesiones Ordinarias y publicación en la página web de la municipalidad de los acuerdos de las mismas	Sesiones y Publicaciones	12	3	3	3	3	Gobierno Local
9	Mecanismos de consulta del PLSC	Consulta	4	1	1	1	1	Gobierno Local
10	Evaluación de los integrantes del CODISEC y publicación en la web de la municipalidad.	Evaluación y Publicación	4	1	1	1	1	Gobierno Local
11	Publicación en la página web municipal Plan local de seguridad ciudadana y directorio,	Publicación	2	2	0	0	0	Gobierno Local





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

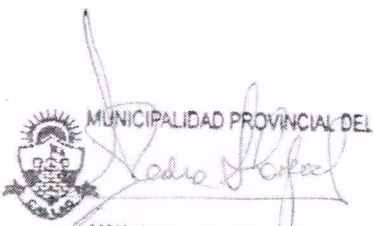
12	Patrullaje municipal	Patrullaje	2160	540	540	540	540	Gobierno Local
	Caminatas nocturnas con Juntas							
13	Vecinales para mejorar los niveles de seguridad en barrios y urbanizaciones	Acciones	12	3	3	3	3	Gobierno Local
14	Capacitación al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo	12	3	3	3	3	Gobierno Local
15	Desarrollo de Programa de Capacitación a la Comunidad en Tems de Seguridad Ciudadana	Persona Capacitada	10	1	3	3	3	Gobierno Local
16	Sensibilización en la Revalorización de los Símbolos Patrios	Izamientos	11	2	3	3	3	Gobierno Local

E. EVALUACION

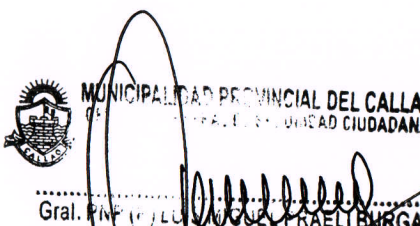
La evaluación del presente plan nos permitirá analizar apropiadamente si las actividades realizadas, han dado como resultado la disminución de los diferentes factores que generan inseguridad; así como el índice delincriminal, o en su defecto, reajustar las acciones para este fin.

El Comité en forma semestral, remitirá su informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan Distrital teniendo en cuenta que esta es una Municipalidad Provincial que formula el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, antes del 30 de Julio y del 30 de Diciembre de cada año, siendo la fecha de corte para el cumplimiento de las actividades el 30 de Junio y el 30 de Diciembre del presente año, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro. 001-2015-IN, **LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Fecha de aprobación:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE

FIRMA Y POST FIRMA
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Gral. PNP RAELI BURGA
GERENTE GENERAL

FIRMA Y POST FIRMA
DEL S.T. COMITÉ DE SC GERENTE DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD